



Asamblea General

Distr. general
25 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 34 a) del programa

Prevención de los conflictos armados

Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 65/283, solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución titulada “Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución”. En el presente informe se describen los progresos realizados en la aplicación de la resolución, en el contexto de las principales tendencias en la esfera de la mediación. También se presentan como anexos al presente informe las directrices para una mediación eficaz y las opiniones de los Estados Miembros.

** Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de septiembre de 2012.

12-34644** (S) 170912 180912



Se ruega reciclar 



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. La mediación hoy día: acontecimientos recientes, tendencias y desafíos.....	5
III. Aplicación de la resolución 65/283 de la Asamblea General.....	8
A. Uso óptimo de la mediación.....	8
B. Preparación operacional.....	10
C. Creación de capacidad en el ámbito regional, nacional y local.....	13
D. Asociaciones y coordinación.....	16
E. Participación de las mujeres en labores de mediación.....	18
F. Recursos.....	19
G. Prefacio a las directrices para una mediación eficaz.....	20
IV. Conclusiones.....	21
Anexos	
I. Directrices para una mediación eficaz.....	23
II. Opiniones de los Estados Miembros.....	37

I. Introducción

1. Hace un año, la Asamblea General tomó la notable decisión de aprobar su primera resolución relativa a la mediación. Me complace presentar el presente informe, atendiendo a la solicitud que me dirigió, sobre la aplicación de la resolución 65/283. El presente informe se ha elaborado en un momento oportuno para hacer balance sobre las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas. Los conflictos continúan suponiendo un desafío para la comunidad internacional y afectando profundamente a las naciones y pueblos de todo el mundo, y por tanto, se debe hacer todo lo posible para emplear la mediación de manera efectiva para prevenirlos y resolverlos. Además, este año es el trigésimo aniversario de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales (véase resolución 37/10 de la Asamblea General, anexo), resolución trascendental por la que los Estados Miembros reafirmaron su compromiso con el arreglo de las diferencias mediante medios pacíficos. También han transcurrido dos decenios desde la publicación en 1992 del *Manual sobre el arreglo pacífico de controversias entre Estados*¹ en que el Secretario General proporcionó a los Estados la información necesaria para aplicar el Artículo 33, Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Las Naciones Unidas han adaptado continuamente sus capacidades en materia de paz y seguridad para tener en cuenta la evolución de las realidades internacionales. Mediante el informe “Un programa de paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz” (A/47/277-S/24111) y su suplemento, el documento de posición del Secretario General presentado con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas (A/50/60-S/1995/1), la Organización tomó medidas para aumentar su comprensión y aplicación de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809) y su aplicación mejoraron la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y reforzaron su vinculación con procesos de paz viables. Mi predecesor, en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005) instó a los Estados Miembros a que fortalecieran las capacidades de interposición de buenos oficios y mediación del Secretario General, una recomendación de la que se hizo eco unánimemente el Documento Final de la Cumbre Mundial (resolución 60/1 de la Asamblea General).

3. Desde que comencé mi mandato como Secretario General he promovido un mayor uso de la mediación y la diplomacia preventiva. Mi informe sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189) detalló una serie de estrategias y técnicas de eficacia demostrada y detalló medidas para profesionalizar la dimensión de apoyo de la mediación. En mi informe sobre diplomacia preventiva: obtención de resultados (S/2011/552) se describieron los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos mediante la diplomacia y la mediación. En ambos informes destaqué que la mediación sigue siendo uno de los medios más útiles y más frecuentemente empleados de prevención y solución de conflictos. En consecuencia, he trabajado

¹ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.92.V.7. El Manual fue aprobado por el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización en su período de sesiones de 1991 (véanse A/46/33 y Corr.1).

con los Estados Miembros para fortalecer nuestra capacidad de mediación, en particular por conducto del Departamento de Asuntos Políticos.

4. Hoy día estamos en una posición mucho mejor para ayudar a solucionar pacíficamente las controversias y los conflictos. Tenemos presencias en el terreno con capacidades de mediación más cercanas a las zonas de conflicto reales y potenciales, y podemos desplegar rápidamente oficiales de asuntos políticos, y expertos en cuestiones electorales, constitucionales, de seguridad y de otro tipo a zonas en conflicto. Nuestra red de misiones políticas y oficinas regionales trabaja junto con organizaciones regionales y subregionales, así como con gobiernos, que tienen un interés clave en resolver los conflictos. Nuestras actividades de prevención de conflictos y mediación son flexibles y relativamente poco costosas, con pequeñas operaciones civiles calibradas para tener en cuenta dinámicas concretas, y han logrado resultados impresionantes. Algunas iniciativas comienzan de manera muy discreta, como el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos a la mediación del Consejo de Cooperación del Golfo en el Yemen, otras tienen un perfil notorio desde el principio, como nuestra labor con la Liga de los Estados Árabes sobre la República Árabe Siria. La mayoría de las medidas reciben una cobertura limitada, o ninguna, en los medios de comunicación, ya que a menudo se trata de una participación muy discreta. Esperamos aumentar estos progresos a medida que los Estados Miembros dedican más atención y apoyo a nuestra capacidad de mediación. Estoy convencido de la eficacia de esos esfuerzos, y he hecho de la prevención mediante la interposición de buenos oficios y la mediación una de las principales prioridades del plan de acción de mi segundo mandato como Secretario General.

5. La resolución 65/283, aprobada por consenso, amplió el apoyo de los Estados Miembros a la mediación complementando la atención prestada a esta cuestión en el Consejo de Seguridad². Es importante destacar que la resolución reconoció la contribución de los principales agentes los —Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones subregionales, regionales y otras organizaciones internacionales, y la sociedad civil— y aportó nuevas perspectivas sobre el uso y adaptación ulterior de la mediación a las controversias y conflictos contemporáneos.

6. En el presente informe he incluido algunos logros obtenidos antes de que se aprobara la resolución, ya que forman parte de la secuencia de nuestros esfuerzos para aumentar nuestra capacidad de mediación. En el anexo del presente informe figuran las directrices para una mediación eficaz, que también se solicitaron en la resolución 65/283, y las opiniones que los Estados Miembros han aportado por escrito a la elaboración de esas directrices.

7. Agradezco al Presidente de la Asamblea General, Excelentísimo Señor Nassir Abdulaziz Al-Nasser, que haya dado prioridad a la mediación en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea. Los actos organizados por su oficina, en particular el acto de alto nivel celebrado el 23 de mayo de 2012, fueron fuentes de información muy valiosas para elaborar las directrices.

8. Finalmente, quisiera expresar mi agradecimiento a los Amigos de la Mediación, en particular sus copresidentes, Finlandia y Turquía, por su iniciativa de

² Debate de alto nivel del Consejo de Seguridad en 2008 (bajo la Presidencia de Burkina Faso), y debate abierto en 2009 (bajo la Presidencia de México).

Mediación para la paz, que hizo una importante contribución a la aprobación por la Asamblea General de la resolución 65/283.

II. La mediación hoy día: acontecimientos recientes, tendencias y desafíos

9. A fin de colocar en el contexto adecuado el presente informe y las directrices para una mediación eficaz que figuran en el anexo, en esta sección se analizan ocho tendencias en la esfera de los conflictos y la mediación.

10. En primer lugar, las investigaciones muestran que después de casi dos decenios de disminución, el número de conflictos ha comenzado a aumentar una vez más³. Muchos de esos conflictos se debieron a cambios no constitucionales de gobierno, elecciones impugnadas⁴, transiciones políticas incompletas, tensiones sociales y violencia intercomunitaria. Esa reaparición de conflictos se ha concentrado en África y Oriente Medio, pero también se han visto afectadas otras regiones. Aunque la mayoría de esos conflictos son intraestatales, la cuarta parte se ha internacionalizado, es decir, participan en ellos partes y tropas externas en apoyo a una o más de las partes⁵.

11. En segundo lugar, existe todavía un número considerable de conflictos intratables de baja intensidad que podrían desembocar en la violencia. Es especialmente preocupante la falta de progresos en el proceso de paz en el Oriente Medio y las tensiones continuadas en la península de Corea, ambas situaciones podrían causar una considerable inestabilidad regional e internacional. También se debería prestar atención a controversias territoriales no resueltas que persisten en diversas regiones. Si bien algunas de esas controversias se han remitido a la Corte Internacional de Justicia y otras siguen gestionándose mediante la interposición de buenos oficios y la mediación, se corre el riesgo de que otras se conviertan en focos conflictivos serios con ramificaciones regionales e internacionales. En este sentido, debemos asegurar que nuestra capacidad sigue pudiendo responder a situaciones que se prestan a la mediación.

12. En tercer lugar, muchos de los conflictos actuales implican a una red compleja de objetivos y agentes, dimensiones locales y regionales, que plantean grandes dificultades para los mediadores. A menudo esos conflictos van más allá de las fronteras de un país, propagan inestabilidad y problemas humanitarios⁶ y aumentan el número de posibles partes en el conflicto. A menudo la violencia es perpetuada por autoridades que no respetan los derechos de su pueblo y por grupos armados fragmentados. Muchos de esos grupos armados combinan programas políticos y delictivos que no son fáciles de separar. Los conflictos contemporáneos requieren

³ Lotta Themnér y Peter Wallensteen, "Armed Conflicts, 1946-2011", *Journal of Peace Research*, 49 (4) (2012).

⁴ Véase la resolución 66/163 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar las elecciones periódicas y auténticas y la promoción de la democratización, en que observó la utilidad de la mediación y la interposición de buenos oficios, a los Estados que las solicitasen, durante todo el ciclo electoral.

⁵ Véase Therése Pettersson y Lotta Themnér (eds.), *States in Armed Conflict 2009*, Universidad de Uppsala, Departamento de Investigación sobre la Paz y los Conflictos, 2010.

⁶ Algunos ejemplos son el gran número de desplazados internos y refugiados, el uso de niños en grupos armados y fuerzas armadas y el empleo de la violencia sexual como arma de guerra.

mediadores para equilibrar un mandato político con consideraciones humanitarias urgentes, establecer un proceso de mediación coherente pero inclusivo y crear incentivos para lograr la participación en el proceso, respetando al mismo tiempo los marcos y normas jurídicos internacionales.

13. Como resultado de esos factores complejos, los mediadores tienen que hacer frente a una amplia gama de cuestiones sustantivas. En contraste con los conflictos de los decenios de 1970 y 1980, que en su mayoría se basaban en cuestiones ideológicas, en la actualidad predominan los conflictos sobre el control del gobierno, así como de los recursos naturales y económicos. Esas controversias están cargadas de polarización étnica, tensiones socioeconómicas y mala gobernanza y están agravadas por el cambio climático. Como resultado, las iniciativas de mediación y facilitación han ido más allá de asegurar un alto el fuego y se han centrado en lograr arreglos amplios, que abarcan una amplia gama de cuestiones, entre otras, el reparto del poder, la distribución de la riqueza, las constituciones, la justicia, los derechos humanos y cuestiones de seguridad.

14. La gama de cuestiones complejas que es necesario abordar significa que la mediación requiere mayores conocimientos técnicos y más variados. También se requiere más paciencia por parte de la comunidad internacional, que a menudo declara rápidamente que la mediación ha fracasado cuando no se logran resultados inmediatos. También significa que los mediadores deben tener un acceso fácil a expertos con diferentes ámbitos de especialización.

15. En cuarto lugar, la esfera de la mediación se ha vuelto más diversa y saturada. Cada vez participan más en actividades de mediación organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones internacionales, así como organizaciones no gubernamentales y particulares. En el mejor de los casos, los mediadores se han agrupado en torno a un mediador principal, han ejecutado una estrategia común y han empleado sus ventajas comparativas para obtener el máximo efecto trabajando a diferentes niveles del proceso; en el peor de los casos, la competencia y las desavenencias sobre la estrategia y la financiación han permitido que las partes eligieran el foro que les era más favorable, obstaculizando así los procesos de paz. En demasiados casos los conflictos se han agravado por terceras partes bienintencionadas que no tenían una buena comprensión de la mediación ni una preparación adecuada. Es necesario un conocimiento sólido de la mediación para poder sincronizar mejor las iniciativas diplomáticas y gestionar las expectativas. A tal fin, las directrices para una mediación eficaz (véase el anexo I) son un recurso útil.

16. En quinto lugar, cada vez se reconoce más que la mediación no es competencia exclusiva de mediadores externos. Los mediadores locales que provienen del país en situación de conflicto pueden dirigir de manera útil las iniciativas locales de mediación o complementar iniciativas nacionales o internacionales⁷. Esos mediadores tienen legitimidad local, conocimientos profundos de la sociedad, su historia y enfoques locales para la solución del conflicto, y a menudo tienen contactos establecidos con las partes en el conflicto. Sin embargo, esa proximidad al conflicto y sus protagonistas tiene sus desventajas. Frecuentemente expone a los mediadores locales a un riesgo personal considerable, en otros casos puede

⁷ Véase Simon J. A. Mason, *Insider Mediators: Exploring Their Key Role in Informal Peace Processes*, Berghof Foundation for Peace Support Mediation Support Project (2009), se puede consultar en www.berghof-peacesupport.org/publications/MED_Insider_Mediators.pdf.

percibirse que no son imparciales debido a su relación con una u otra parte. Además, a menudo disponen de menos recursos financieros y carecen de acceso a conocimientos técnicos. No obstante, los mediadores locales han desempeñado diversas funciones de mediación, por ejemplo en Burundi, Filipinas, Kenya, Kirguistán, Malí, Nepal, Túnez y Uganda. El empoderamiento de mediadores locales, cuando proceda, puede ser un medio efectivo de aumentar la implicación nacional en un proceso de paz.

17. En sexto lugar, los agentes de la sociedad civil, como los grupos de mujeres y jóvenes, están exigiendo legítimamente una mayor voz en los procesos de transición política y mediación, como se observó en el contexto de la Primavera Árabe y después. Los grandes cambios demográficos y la facilidad de las comunicaciones instantáneas han supuesto un nuevo desafío para los pactos a nivel de las élites. La necesidad de que el proceso de mediación sea más inclusivo y participe en él la sociedad más amplia ha centrado una nueva atención en los aspectos de la mediación relativos a la gestión del proceso, como la creación de diversos mecanismos para facilitar la participación del público y la comunicación con él. A ese respecto, una innovación es el uso de iniciativas de diálogo a nivel nacional y/o local. Esas iniciativas podrían aumentar la implicación nacional, así como complementar los procesos de mediación oficiales. En algunos casos, se han utilizado procesos de diálogo nacional en lugar de procesos de mediación, como en Kirguistán y Túnez.

18. En séptimo lugar, en el último decenio, los mayores esfuerzos para poner en marcha marcos jurídicos y normativos han requerido que los mediadores ajustaran su enfoque. En 1999, el Secretario General elaboró directrices sobre determinados aspectos de la negociación (revisadas en 2006), que ponían de relieve que las Naciones Unidas no podían aprobar amnistías por crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y violaciones patentes de los derechos humanos. Similarmente, el establecimiento hace un decenio de la Corte Penal Internacional ha tenido efectos en la mediación internacional, ya que cada vez hay más presión jurídica y política para que los acuerdos de paz no concedan amnistías por los crímenes antes mencionados. En la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General hizo suyo por consenso el principio de la responsabilidad de proteger, que estipula la responsabilidad de que los Estados individuales y la comunidad internacional protejan a las poblaciones del genocidio, los crímenes contra la humanidad, la limpieza étnica y los crímenes de guerra (véase la resolución 60/1, párrs. 138 y 139). La responsabilidad de proteger se ha convertido en sí misma en un punto de referencia en los debates en el Consejo de Seguridad sobre los países. Se ha considerado que la mediación es un instrumento importante para asumir esa responsabilidad.

19. Al aprobarse la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la promoción de la representación de la mujer en el establecimiento de la paz se convirtió en una expectativa para las partes en los conflictos y los mediadores. Asimismo, se han elaborado normas firmes sobre la protección de los civiles, en particular en lo que respecta a la violencia sexual relacionada con los conflictos contra hombres y mujeres y la protección de los niños afectados por conflictos armados, incluida la prohibición de reclutar niños soldados y su pronta desmovilización. Siguen siendo necesarios más determinación y esfuerzos consistentes para asegurar que todas las iniciativas de mediación cumplen esos marcos jurídicos y normativos.

20. En octavo lugar, el apoyo a las iniciativas de mediación se ha convertido en una parte importante de nuestras misiones políticas especiales⁸, misiones de mantenimiento de la paz y otras presencias de las Naciones Unidas sobre el terreno. La mediación no es una ocupación exclusiva de los enviados y no termina con la firma de un acuerdo de paz. Mis representantes especiales en misiones sobre el terreno median a diario en apoyo al cumplimiento y aplicación de los acuerdos firmados, y trabajan habitualmente con las partes para abordar nuevas fuentes de conflicto. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas trabajan a nivel nacional y local para aumentar la capacidad de solución de conflictos, capacitar a mujeres mediadoras y apoyar la mediación o proporcionarla. Por tanto, la capacidad de mediación y su apoyo es esencial en entornos políticos frágiles, incluso en ausencia de un proceso de paz oficial en curso.

III. Aplicación de la resolución 65/283 de la Asamblea General

21. Las ocho tendencias anteriores presentan tanto problemas como oportunidades en relación con la mediación eficaz. Para hacer frente a los problemas y aprovechar al máximo las oportunidades de resolver pacíficamente las controversias, el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas deben seguir promocionando el uso de la mediación y colaborar para que haya mayor coherencia en sus iniciativas. En esta sección se muestran las medidas que se han adoptado y los progresos logrados hasta la fecha.

A. Uso óptimo de la mediación

22. Desde mi informe sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189), las partes en controversias y conflictos han utilizado la mediación, la facilitación y los buenos oficios dirigidos o apoyados por las Naciones Unidas en el Afganistán, Bangladesh, Chipre, Côte d'Ivoire, Ecuador, Georgia, Guinea, Guinea Ecuatorial-el Gabón, Guyana-Venezuela, Fiji, el Iraq, las Islas Salomón, Honduras, Kenya, Kirguistán, el Líbano, Libia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Myanmar, Nepal, Panamá, el Perú, la República Árabe Siria, Sri Lanka, el Sudán (Darfur), Sudán-Sudán del Sur, Tailandia, Túnez y el Yemen, así como en la región de los Grandes Lagos, el Sáhara Occidental, la península de Corea y el Oriente Medio (Israel-Palestina),

23. Muchas de estas labores de mediación tenían por objeto hacer frente a conflictos o controversias de carácter político. En ciertos casos las iniciativas de prevención y resolución de conflictos se fundamentaron en mandatos del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. En otros, ofrecí mis buenos oficios personalmente o mediante altos representantes, y se trabajó con discreción y con el consentimiento de las partes en cuestión. Estas iniciativas contaron con la estrecha

⁸ Además de las misiones políticas para países concretos, en la actualidad las Naciones Unidas tienen tres oficinas regionales: la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Dirigidas por un alto representante político, esas oficinas realizan iniciativas de diplomacia preventiva y contribuyen a las respuestas regionales a crisis políticas.

colaboración del Departamento de Asuntos Políticos y sus servicios especializados, oficinas regionales y misiones políticas especiales, así como de las misiones de mantenimiento de la paz, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, los asesores en materia de mediación en el ámbito de los países, los asesores sobre el terreno en materia de paz y desarrollo, los departamentos pertinentes de la Sede (en especial, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Asuntos Jurídicos), y la labor de otras oficinas, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas competentes.

24. También se ha utilizado la mediación para hacer frente a controversias y conflictos sobre asuntos concretos, como los recursos naturales. Por ejemplo, el Centro Regional de las Naciones Unidas de Diplomacia Preventiva para Asia Central desempeña una importante labor de mediación promoviendo el reparto y la gestión responsables del abastecimiento de agua de la región entre los cinco Estados de Asia Central. Este tipo de mediación no solo lo realizan los organismos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones políticas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) prestó apoyo a las negociaciones sobre recursos naturales en la meseta central del Afganistán; el Sudán (Darfur); la frontera entre Haití y la República Dominicana; la cuenca de Sistán (Afganistán y la República Islámica del Irán); y los humedales mesopotámicos (la República Islámica del Irán e Iraq). En la mayoría de los casos, el PNUMA aporta información como base de referencia para apoyar las negociaciones, pero en algunos casos ha realizado actividades de mediación con el consentimiento de las partes.

25. En algunas de las ocasiones en que hemos participado, hemos logrado mejoras en cuanto al aumento de la participación de la mujer. Entre las iniciativas figuran el despliegue de asesores en cuestiones de género como parte de los equipos de mediación y de las misiones de determinación de los hechos, la creación de capacidad y el suministro de capital inicial para fomentar la participación de las mujeres en los grupos de paz. Buen ejemplo de ello es la labor de mi Asesor Especial para el Yemen, Jamal Benomar, quien a lo largo de su colaboración celebró reuniones periódicas con las representantes de los grupos de mujeres para recabar sus puntos de vista e inquietudes. También explicó claramente a los funcionarios gubernamentales los principios y normas de las Naciones Unidas relativos a la mujer, la paz y la seguridad, y recalcó que un proceso de transición debía incorporar la participación de las mujeres. Como resultado de tales iniciativas, en el Acuerdo de transición del Yemen de 2011 se solicitaba que las mujeres estuvieran representadas en las principales instituciones. Sin menoscabo del apoyo del Consejo de Cooperación del Golfo y las Naciones Unidas, en realidad el mérito corresponde a las mujeres y jóvenes del Yemen, entre otras, a Tawakkol Karman, galardonada con el Premio Nobel. Sin embargo, se necesitarán otras medidas para hacer realidad estos compromisos.

26. En muchos casos, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales, estableciendo una división de las labores clara y complementaria. En otros, las iniciativas de mediación comunes se realizaron mediante el nombramiento de un mediador conjunto responsable tanto ante las Naciones Unidas como ante la entidad regional participante, tal como sucedió en el caso del Sudán (Darfur), Georgia y la República Árabe Siria. Cuando no fue posible llegar a acuerdos oficiales en un proceso de mediación dado, se mantuvo la cooperación a través del intercambio de información, así como de la elaboración y planificación de estrategias conjuntas.

27. Sin embargo, no todas nuestras iniciativas de asociación han sido fructíferas. El año pasado fuimos testigos, en el caso de Libia, de los problemas que conlleva la colaboración cuando el Consejo de Seguridad y la Unión Africana no se pusieron de acuerdo sobre un enfoque y una estrategia comunes, situación que se vio agravada por las múltiples partes que se ofrecieron a mediar y el sinnúmero de planes que se anunciaron como solución a la crisis. Cuando haya transcurrido un tiempo y de manera retrospectiva, será importante que nos reunamos para examinar esta experiencia y aprender de ella.

28. Nuestra labor para apoyar los procesos oficiales de mediación se complementa con iniciativas encaminadas a apoyar a los participantes nacionales y de la sociedad civil para que desarrollen sus capacidades de mediación. Desde 2003, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha prestado asistencia a procesos locales de mediación y diálogo, tanto de ámbito nacional como local, en 40 países. Por ejemplo, este enfoque se plasmó en la Iniciativa a favor de un espacio común del Líbano, encaminada a crear foros inclusivos para el diálogo y el intercambio de conocimientos donde se pudieran tratar cuestiones delicadas y problemas nacionales de interés común, o en el refuerzo de los mecanismos de resolución de controversias existentes en el plano local en Kirguistán.

B. Preparación operacional

29. Para hacer frente a la mayor complejidad de los conflictos actuales, los procesos de mediación deben contar con la preparación y el apoyo debidos. La preparación debe abarcar la capacidad para desplegar rápidamente mediadores y personal de apoyo cualificado en las zonas en conflicto, así como para ofrecer mediadores especializados en las correspondientes cuestiones temáticas.

30. Las Naciones Unidas han mejorado su preparación operacional para ejecutar iniciativas de mediación y prestarles apoyo. La principal innovación al respecto es el establecimiento en 2006 de la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos. Reconocida actualmente como el eje central de las actividades de apoyo a la mediación del sistema de las Naciones Unidas, la Dependencia tiene capacidad para prestar asistencia a las labores de paz de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y otras entidades. Sus actividades complementan los servicios especializados disponibles en el sistema de las Naciones Unidas. Entre 2008 y 2011, la Dependencia ofreció una gama de servicios de apoyo a más de 35 procesos de mediación, facilitación y diálogo.

Equipo de reserva de expertos en mediación

31. El Equipo de reserva de expertos en mediación es un recurso esencial en relación con la capacidad de respuesta rápida del Departamento de Asuntos Políticos. Estos especialistas, que se pueden desplegar en 72 horas, son expertos en el diseño de procesos, la elaboración de constituciones, las cuestiones de género, el uso compartido de los recursos naturales, el reparto del poder y los arreglos de seguridad. Tres de los siete especialistas son mujeres. Por lo general, estos profesionales se encuentran disponibles para permanecer sobre el terreno aproximadamente durante un mes. Para dar una idea de la demanda de este servicio de respuesta rápida, entre 2008 y 2011 se han desplegado miembros del Equipo de

reserva en más de 100 ocasiones. Las necesidades a más largo plazo se cubren mediante la lista del Departamento de Asuntos Políticos para labores de mediación.

Listas

32. En mi informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) se destacaba la importancia de las listas de profesionales preseleccionados. En el ámbito de la mediación, disponer de acceso a personal especializado que cubra las necesidades en las distintas etapas y niveles de un proceso de paz reviste especial importancia. Hasta la fecha, se han creado varias listas de preselección en el sistema de las Naciones Unidas.

33. El Departamento de Asuntos Políticos mantiene una lista con unos 240 expertos en mediación temáticos, operacionales y de categoría superior que han superado un proceso de aprobación previa. Estos especialistas proceden de 70 países, y un 37% son mujeres. Al elegir expertos para las listas, se hace especial hincapié en la experiencia práctica en la materia, la representación geográfica y los conocimientos lingüísticos, así como en una representación equilibrada entre hombres y mujeres. Desde que empezó a funcionar en 2011, se ha respondido a más de 80 solicitudes de mediación mediante la lista. Todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales o subregionales, las organizaciones no gubernamentales y los Estados Miembros pueden solicitar los servicios de los expertos de la lista.

34. Para algunas cuestiones concretas, es posible que se recurra en los procesos de mediación a listas de preselección gestionadas por los organismos especializados de las Naciones Unidas, como la lista del PNUMA de técnicos especializados en la gestión de recursos naturales en zonas frágiles o donde se han vivido conflictos.

35. Centrándose en los conocimientos especializados de los servicios nacionales y locales de prevención y mediación de conflictos, el PNUD gestiona una lista en la que figuran unos 150 especialistas en facilitación y diálogo, análisis de conflictos y capacitación, y prevención de conflictos y programación de actividades de consolidación de la paz. Para fomentar nuestras actividades de captación de expertos en cuestiones de género, también se ha prestado mayor atención a la selección de organizaciones de mujeres importantes en el ámbito nacional y regional que tengan experiencia en procesos de paz. A este fin, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) creó una base de datos en la que se recopila información sobre las organizaciones de mujeres que desempeñan distintas funciones en los procesos de paz y se evalúa su calidad y el tipo de especialización que pueden aportar.

Material teórico

36. Los mediadores y sus equipos requieren apoyo en materia de análisis y orientación en las distintas etapas de un proceso de paz. Al iniciarse una actividad de mediación, el Departamento de Asuntos Políticos facilita una carpeta de introducción que contiene los tres principales recursos teóricos: la carpeta de información del enviado especial, el Manual de las Naciones Unidas para los mediadores: consejos de los representantes y los enviados de las Naciones Unidas, y las Directrices para la puesta en marcha de la mediación. La carpeta de información tiene por objetivo asegurar que los nuevos enviados estén bien preparados para realizar su cometido y dispongan de información relativa a la mediación sobre las

Naciones Unidas, las principales normativas y directrices, los recursos técnicos y los datos relativos al país. El manual, elaborado con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), es una guía para enviados sobre estrategias y técnicas de mediación. Los principales temas de la mediación se ilustran mediante pequeñas reseñas en las que se condensa la amplia experiencia de anteriores representantes especiales y enviados de las Naciones Unidas. La guía para la puesta en marcha ofrece información sobre la evaluación, el establecimiento y la gestión de un proceso de mediación que incluye sus aspectos administrativos y logísticos.

37. Además de esta carpeta de introducción, en 2011 se prepararon orientaciones generales sobre tres aspectos importantes de nuestra labor de mediación, que comprenden orientaciones para el tratamiento de la violencia sexual en los acuerdos de alto el fuego y de paz, y dos documentos más de orientación, uno de ellos sobre recursos naturales, realizado en colaboración con instituciones de investigación, y el otro sobre negociación y gestión en materia de alto el fuego, que se están ultimando en la actualidad. En 2012, el Departamento de Asuntos Políticos preparó directrices sobre la participación de las mujeres en la mediación de conflictos que incluían módulos de capacitación. Estas directrices generales, junto con un banco de datos sobre acuerdos de paz y otros documentos en la materia, se podrán consultar en breve en la versión remodelada del sitio web United Nations peacemaker del Departamento (www.un.org/peacemaker), que se volverá a poner en marcha en otoño.

38. En las fases relevantes de una iniciativa de mediación, se preparan orientaciones aplicadas al caso concreto en respuesta a las solicitudes de los mediadores. Desde 2008, la Dependencia de Apoyo a la Mediación y su Equipo de reserva de expertos han preparado 63 documentos técnicos en los ámbitos del diseño de procesos, el reparto de poder, las constituciones, las transiciones políticas, los alto el fuego, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad; la distribución de la riqueza; los recursos naturales, la justicia, la verdad y la reconciliación y las modalidades de ejecución.

Capacitación

39. La mediación es una actividad especializada que exige una preparación adecuada. Desde 2008, se han llevado a cabo cursos de capacitación en mediación y diálogo para enseñar los conocimientos y las técnicas esenciales de mediación a funcionarios subalternos y de nivel medio de las Naciones Unidas. Además, se ha estado impartiendo capacitación individual especialmente dedicada a la mediación a los enviados especiales y los representantes especiales.

40. También se ha llevado a cabo capacitación en aspectos concretos de los procesos de mediación. Por ejemplo, en abril de 2012 el Departamento de Asuntos Políticos, en colaboración con la Facultad de Defensa de Noruega organizó en Oslo el primer curso internacional de negociación y gestión de alto el fuego, como culminación de un proyecto de investigación de dos años. Los participantes procedían de los ámbitos político, militar, jurídico, humanitario, de las comunicaciones y académico.

41. Algunos cursos de capacitación han tenido el valor añadido de estrechar nuestra asociación con las organizaciones regionales, dado que la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la Organización de

Cooperación Islámica (OCI) también han sido invitadas a participar. En algunos casos se llevaron además a cabo actividades de capacitación especiales entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Entre los ejemplos figura la serie sobre experiencia adquirida y los exámenes tras la acción llevados a cabo conjuntamente con la Unión Africana entre 2008 y 2010.

42. El Departamento de Asuntos Políticos también preparó en 2011, con apoyo de contribuciones extrapresupuestarias de carácter voluntario, módulos de capacitación sobre el tratamiento del tema de las mujeres, la paz y la seguridad en la mediación, que cubren una amplia gama de las cuestiones incluidas en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad pertinentes para el mandato básico del Departamento de Asuntos Políticos.

C. Creación de capacidad en el ámbito regional, nacional y local

43. En mi informe sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189) hice hincapié en que las Naciones Unidas no tienen el monopolio de la mediación. En la presente sección, indicaré algunas medidas adoptadas para colaborar con las organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones internacionales, así como con los Estados Miembros, en el plano nacional y local con miras a desarrollar sus capacidades y nuestra labor conjunta al objeto de atajar la reactivación cíclica de los conflictos.

Apoyo a las organizaciones regionales y subregionales

44. Dada la función de los acuerdos y organismos regionales con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la Organización ha concedido prioridad a apoyar a las entidades de este tipo que intentan implantar servicios de mediación propios, aprovechando para ello las relaciones entre servicios existentes entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

45. La Unión Africana ha implantado una innovadora estructura en el ámbito de la paz que comprende su sistema de alerta temprana, el Grupo de Sabios y su lista de preselección para tareas de mediación. Nuestro apoyo a la Unión Africana, detallado en dos programas de trabajo sobre creación de capacidad de mediación (2009-2010 y 2011-2012), abarca la elaboración de directrices sobre asociaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a efectos de mediación, la asistencia al gestor de la lista de preselección para tareas de mediación de la Unión Africana, reuniones semestrales entre los servicios de la Unión Africana y las Naciones Unidas, actividades de capacitación sobre género y mediación y seminarios sobre experiencias adquiridas en materia de cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. El establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ha aumentado aún más nuestra capacidad para trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana en cuestiones de mediación, así como otros aspectos de la actividad relacionada con la paz y la seguridad.

46. Gran parte de esta labor se lleva a cabo en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales, como la Iniciativa de Gestión de Crisis, el Centro para el Diálogo Humanitario, el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias y la Academia Folke Bernadotte. Otras entidades,

como el International Peace Institute, el Centro para la mediación en África de la Universidad de Pretoria y el Instituto de Estudios de Seguridad, también han contribuido a reforzar la capacidad de mediación de la Unión Africana ofreciendo actividades de capacitación y análisis, desarrollando la capacidad institucional o participando directamente en el apoyo a los procesos de mediación de la Unión Africana.

47. Como parte de nuestra amplia asociación con la ASEAN, hemos mejorado el conocimiento de la labor de las Naciones Unidas y la ASEAN en el ámbito de los buenos oficios, la facilitación y la mediación; intercambiado experiencias adquiridas y mejores prácticas; determinado esferas para la creación de capacidad; facilitado actividades de capacitación conjuntas e implantado las modalidades de cooperación adecuadas. Estas iniciativas se plasmaron en la visita de estudio realizada por la ASEAN a la Dependencia de Apoyo a la Mediación (septiembre de 2011) y los seminarios conjuntos sobre las experiencias adquiridas y las mejores prácticas en materia de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz celebrados en Yakarta en diciembre de 2011 y febrero de 2012.

48. En Europa, las Naciones Unidas han compartido con la Unión Europea la experiencia y las lecciones aprendidas sobre el apoyo a la mediación y la creación de una dependencia de apoyo a la mediación a través de una serie de seminarios y sesiones breves de capacitación dirigidas al personal de la Unión Europea sobre cuestiones temáticas relativas a los procesos de mediación, así como de un diálogo entre servicios de la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre prevención de conflictos, entre otras actividades. Estas iniciativas han contribuido a la creación de una dependencia de apoyo a la mediación propia en el Servicio europeo de acción exterior de la Unión Europea. Con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), se llevó a cabo un curso de capacitación conjunta en abril de 2010 con el fin de dotar al personal de las Naciones Unidas y la OSCE de aptitudes para identificar puntos de acceso de cara a la diplomacia preventiva, la prevención de conflictos, la gestión de controversias y su transformación, así como para planificar estrategias de diálogo y mediación y actividades de apoyo, que incluían la selección y el intercambio de las lecciones aprendidas. La OSCE, tras la decisión núm. 3/11 de su Consejo Ministerial (diciembre de 2011) relativa a los elementos del ciclo de un conflicto, está preparando actualmente una propuesta para lograr la máxima continuidad, coherencia y eficacia en sus compromisos de mediación.

49. En 2011, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) establecieron un plan de trabajo de un año para la asociación en materia de mediación en el que se preveía que la Dependencia de Apoyo a la Mediación prestara asistencia a dos rondas de capacitación sobre diálogo nacional. Estas actividades de capacitación, a las que asistieron funcionarios de los gobiernos de América Central (julio de 2011) y América del Sur (noviembre de 2011), se centraron en el uso del diálogo como herramienta de prevención de conflictos para gestionar las tensiones sociales incipientes en el ámbito nacional. Además, las Naciones Unidas también prestaron asistencia a la OEA en la creación de su sistema de listas de preselección de especialistas en mediación, y los representantes de la OEA participan de manera habitual en los seminarios sobre mediación que organizan las Naciones Unidas.

50. En 2011, las Naciones Unidas y la OCI también adoptaron un plan de trabajo de un año centrado en el fortalecimiento de la capacidad de mediación de la secretaría de ese organismo. Entre las actividades llevadas a cabo con arreglo al plan figura la visita de estudio realizada por un alto funcionario del gabinete del Secretario General de la OCI al Departamento de Asuntos Políticos, y un seminario conjunto sobre institucionalización de la capacidad de mediación celebrado en diciembre de 2011.

Creación de capacidad para las partes interesadas nacionales y de la sociedad civil

51. Las Naciones Unidas han realizado actividades con miras a reforzar la capacidad nacional y local para gestionar conflictos, que podría complementar la mediación independiente llevada a cabo por terceras partes. En 2010, el PNUD reunió a representantes del gobierno y la sociedad civil de 14 países de África para intercambiar las experiencias y las mejores prácticas relacionadas con el desarrollo de infraestructuras nacionales para la paz. Estos organismos nacionales tienen por objetivo brindar un foro donde se encuentren soluciones internas a los conflictos, ya sea mediante procesos de mediación o de diálogo. En 2011, un debate convocado posteriormente por el Gobierno de Ghana aglutinó experiencias tan diversas como las de Colombia, Costa Rica y Kirguistán. Guyana, Nepal y Timor-Leste figuran también entre los países que han invertido recientemente en este tipo de servicios.

52. De modo similar, en 2011 el PNUMA emprendió un proceso encaminado a evaluar los muchos desequilibrios existentes entre Haití y la República Dominicana en el ámbito de los recursos naturales, que generan tanto focos de tensión como oportunidades para la cooperación. Esta labor proporciona información a las autoridades de ambos países y las reúne en una iniciativa conjunta para desactivar los focos de tensión y hacer frente a las cuestiones que constituyen una preocupación común.

53. El año pasado, ONU-Mujeres, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y otras entidades, impartió cursos de capacitación sobre prevención de conflictos y mediación a unas 200 mujeres influyentes de los Balcanes, Asia Central y Sudoriental, África Occidental y Zimbabwe. En Asia Central y África Occidental se llevaron a cabo iniciativas similares orientadas a dotar a los funcionarios del gobierno y a los dirigentes de la sociedad civil de capacidad para abordar las dimensiones de género en los procesos de mediación. La utilidad de este tipo de formación quedó patente en febrero de 2012, cuando se produjeron tensiones electorales en el Senegal. Los participantes senegaleses en el curso de capacitación de África Occidental prepararon con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental un plan de acción conjunto encaminado a aumentar el liderazgo de las mujeres en la mitigación de las tensiones y sus efectos en la mujer.

54. En Timor-Leste, con apoyo del PNUD destinado a la creación de capacidad, mediadoras del Gobierno timorense participaron con más de 150 comunidades en un proceso para resolver controversias comunitarias sin recurrir a la violencia, mientras que en Fiji, el programa de creación de capacidad del PNUD para mujeres influyentes en materia de prevención de conflictos y procesos de diálogo contribuyó a la creación de una plataforma independiente para el diálogo entre funcionarios del Estado, miembros de la junta militar y organizaciones civiles. Sigue habiendo

dificultades para que las mujeres que han recibido capacitación recientemente participen en la mediación.

55. Otras iniciativas se han centrado en la creación de capacidad con miras a lograr una participación más inclusiva en los procesos de paz, por ejemplo, las actividades del componente de derechos humanos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para informar a los participantes nacionales y de la sociedad civil en el proceso de paz de Doha, en especial sobre el tema de la justicia de transición.

D. Asociaciones y coordinación

56. La Asamblea General ha reconocido que el ámbito de la mediación se está saturando y que, en determinados casos, esta situación ha repercutido negativamente en la eficacia de las iniciativas de mediación. Por esta razón, en el párrafo 14 de la resolución 65/283 la Asamblea destaca la importancia de las asociaciones y la cooperación de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales con las Naciones Unidas, entre ellas y con la sociedad civil, y de elaborar mecanismos para mejorar el intercambio de información, la cooperación y la coordinación.

57. Es esencial que las distintas partes implicadas en la mediación colaboren y se asocien. Solo cuando se aprovechen nuestras respectivas ventajas comparativas⁹ podremos hacer frente de manera eficaz a las dificultades que conlleva un proceso de mediación, desde las iniciativas de alto nivel hasta las de los ciudadanos de a pie. Me complace informar de que hay novedades positivas al respecto. En la actualidad, la comunidad internacional es consciente de las consecuencias perjudiciales derivadas de las iniciativas de mediación en las que no hay coordinación y está tratando realmente de contrarrestar este problema y sacar partido de los respectivos puntos fuertes. Hasta la fecha, se han creado varios mecanismos de cooperación y se perfila la aparición de otras redes en el horizonte.

Redes de mediación actuales

Reuniones anuales de las organizaciones regionales a nivel de expertos

58. Una red que ha demostrado su valía es la reunión de especialistas en prevención de conflictos y mediación de las Naciones Unidas, las organizaciones subregionales, regionales y otras organizaciones internacionales. Esta iniciativa fue ideada en mi retiro de 2010 con jefes de las organizaciones regionales. Hasta la fecha ha habido dos reuniones a nivel de expertos. En 2010, las Naciones Unidas y la OSCE reunieron a representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y las principales organizaciones regionales para fomentar una cooperación más estrecha y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la diplomacia preventiva y las actividades diplomáticas discretas, la facilitación del diálogo y la mediación. En 2012 la reunión de expertos se celebró en Jeddah (Arabia Saudita) bajo los auspicios de la OCI, la OSCE y las Naciones Unidas. Dicha reunión se centró en recabar las opiniones de las partes interesadas en el ámbito regional y de otros participantes internacionales con miras a elaborar directrices para una mediación eficaz.

⁹ En el anexo de mi informe sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189) se ofrece una sinopsis de las ventajas comparativas de los distintos participantes internacionales en labores de mediación.

Red de apoyo a la mediación

59. La Red de apoyo a la mediación¹⁰ es una red mundial de carácter oficioso formada por organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia a los procesos de mediación. La red, fundada conjuntamente por las Naciones Unidas y la Fundación Suiza para la Paz en 2008, está compuesta en la actualidad por 14 organizaciones de distintas regiones. Su objetivo es conectar periódicamente a las organizaciones del ámbito de la mediación (y del apoyo a la mediación) para compartir información sobre sus actividades; fomentar y poner en marcha actividades conjuntas e intercambiar análisis de las tendencias y modos de enfocar las nuevas dificultades en la esfera de la mediación. Se está creando un fondo fiduciario para apoyar la participación activa de las regiones insuficientemente representadas.

Grupo de Amigos de la Mediación

60. El Grupo de Amigos de la Mediación, formado en septiembre de 2010, ha resultado ser una constelación de Estados Miembros y participantes regionales de gran utilidad que ha contribuido a promover el uso de la mediación. Actualmente el Grupo está compuesto por 28 Estados Miembros y 7 organizaciones regionales e internacionales. La labor del Grupo, puesto en marcha y presidido conjuntamente por Finlandia y Turquía, se ha encaminado, entre otros fines, a sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de arreglar pacíficamente las controversias mediante la mediación, alentar a los participantes pertinentes, incluidos los arreglos regionales, a emprender la vía de la mediación, y destacar la importancia de la participación de las mujeres en todas las etapas y todos los niveles del proceso de mediación. Se han nombrado coordinadores tanto en Nueva York como en las respectivas capitales.

Sistema de coordinación de la mediación de las Naciones Unidas

61. En las Naciones Unidas se siguen manteniendo dos sistemas de coordinación de nuestras iniciativas de mediación. En el Departamento de Asuntos Políticos, los coordinadores de mediación incluyen cada una de las divisiones regionales, la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina Ejecutiva. La Dependencia de Apoyo a la Mediación preside una reunión quincenal de estos coordinadores para tratar sobre el apoyo que requieren las iniciativas en esta esfera, las cuestiones relativas a la creación de capacidad y la capacitación, y la elaboración de directrices y normas. En el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, la Dependencia preside reuniones ordinarias de coordinadores de mediación de 18 departamentos, organismos y fondos (incluida la Oficina Ejecutiva del Secretario General) para dar a conocer las cuestiones relativas a la mediación, promover actividades de capacitación conjuntas y formular directrices en la materia desde la perspectiva global del sistema.

Redes de mediación emergentes

62. En el período que tenemos por delante, mi compromiso es reforzar la colaboración con las otras tres comunidades que se ocupan de los asuntos de mediación: la comunidad académica, los dirigentes religiosos que operan en este ámbito y los Estados que participan en este tipo de procesos.

¹⁰ Véase www.mediationsupportnetwork.net.

Consejo académico asesor sobre mediación

63. Creo que es necesario que se ponga más empeño en conectar la teoría y la práctica en la esfera de la mediación. Quienes ejercen esta actividad se pueden beneficiar de la investigación pionera que realizan muchas instituciones académicas del mundo sobre qué da y qué no da resultado en la mediación internacional. Del mismo modo, los estudiosos de esta disciplina también podrán sacar provecho de una relación más cercana con los profesionales para comprender los problemas y los dilemas a los que se enfrentan. A este fin, el Departamento de Asuntos Políticos está estableciendo un consejo académico asesor sobre mediación. Este consejo asesor, que está previsto que se reúna una o dos veces al año, permitirá que las Naciones Unidas tengan acceso a los mejores proyectos de investigación y conocimientos disponibles en la comunidad académica mundial.

Comunidad de dirigentes religiosos para la mediación

64. Los dirigentes religiosos y las organizaciones confesionales desempeñan un papel importante como mediadores en muchas situaciones de conflicto. Estos dirigentes disponen de conexiones excepcionales con las comunidades locales y a menudo gozan de la confianza de las partes en conflicto. Sin embargo, con frecuencia no se reconoce plenamente a estos participantes, cuyo potencial para hacer aportaciones sigue estando infrutilizado. A fin de elaborar las directrices para una mediación eficaz, el Departamento de Asuntos Políticos colaboró con Religiones para la paz, una coalición de varias religiones, y Finn Church Aid para recabar las opiniones y las experiencias de los religiosos que participan en iniciativas de establecimiento de la paz en países azotados por conflictos. Este fue el primer paso para entablar una asociación de más calado con miras a conectar de manera más eficaz las iniciativas de las Naciones Unidas con estos importantes promotores de la paz.

Estados que participan en procesos de mediación

65. Los Estados son los más activos mediadores en los asuntos internacionales, si bien algunos de ellos tienen una larga tradición en este ámbito y otros apenas se acaban de incorporar a las labores de mediación. Esos Estados desempeñan una función muy importante como mediadores, defensores de la mediación y miembros de grupos de amigos. Habida cuenta de su vasto acervo de experiencia y conocimientos especializados, es importante que se refuerce el intercambio de lecciones aprendidas y la colaboración entre ellos. Bajo los auspicios de Suiza, y en asociación con los Amigos de la Mediación, algunos de estos Estados Miembros que desempeñan labores de mediación se reunieron del 9 al 11 de mayo de 2012 en un seminario para intercambiar las experiencias adquiridas en sus iniciativas al respecto, lo que también proporcionó valiosas ideas para las directrices para una mediación eficaz.

E. Participación de las mujeres en labores de mediación

66. Por lo que respecta a aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz, estamos avanzando de manera lenta pero constante. En 2010, los Estados Miembros reiteraron su firme compromiso con la representación de las mujeres en los procesos de paz con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la

resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Esta cuestión ocupa un lugar destacado en mi plan de acción de siete puntos sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz, que contiene firmes compromisos para lograr una mayor participación de las mujeres en la resolución de conflictos. Mediante este plan de acción, he fijado a la Organización cuatro objetivos concretos en relación con las mujeres y la mediación que se deberán alcanzar durante mi segundo mandato, a saber: el nombramiento de una mujer como jefe de los mediadores de las Naciones Unidas, una representación más amplia de las mujeres en los equipos de mediación y negociación, el suministro de conocimientos especializados en cuestiones de género y la consulta sistemática con organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

67. Para cumplir este conjunto de objetivos en 2011, el Departamento de Asuntos Políticos y ONU-Mujeres iniciaron una estrategia conjunta sobre género y mediación que está empezando a dar frutos. En la actualidad las Naciones Unidas cuentan con conocimientos especializados en cuestiones de género, así como con mujeres, en casi todos sus equipos de mediación. Se consultó de manera sistemática con organizaciones de mujeres de la sociedad civil en aproximadamente la mitad de las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas en curso. Por ejemplo, en Chipre observamos que se aportaban perspectivas de género a las negociaciones, así como el nombramiento de coordinadores especialmente dedicados a esta cuestión en los equipos de negociación.

68. Según señalé anteriormente en la sección II, cada vez se están llevando a cabo más actividades de mediación en nuestras misiones políticas y de mantenimiento de la paz. Actualmente, diez mujeres ocupan el cargo de Representante Especial o Representante Especial Adjunto. Además, la mayoría de las misiones tienen asesores en cuestiones de género. Como parte de nuestra reciente labor encaminada a crear una lista de preselección para tareas de mediación, el Departamento de Asuntos Políticos está ahora recopilando una lista final de mediadoras de categoría superior para futuros despliegues.

69. Si bien me reconforta el progreso que estamos alcanzando, soy consciente de que queda mucho por hacer. Entre las medidas que tengo intención de adoptar para mejorar nuestra contribución a este respecto durante el próximo año figuran las siguientes: seguir asegurando la participación de las mujeres en los equipos de mediación de las Naciones Unidas; requiere que mis enviados y mediadores consulten con mujeres dirigentes y organizaciones de mujeres en las fases tempranas del proceso de paz y establezcan consultas regulares y organizadas; sondear, convencer y, si procede, apoyar a las partes negociadoras para que establezcan mecanismos y foros que permitan a las entidades de la sociedad civil participar en el proceso de paz; y ofrecer servicios especializados en materia de género a cada equipo de negociación.

F. Recursos

70. Desde que se aprobó el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los Estados han logrado ciertos avances por lo que respecta a dotar a la Organización de los recursos que necesita para cumplir la función de diplomacia preventiva y mediación prevista en su mandato. En 2008, se reforzó parcialmente al Departamento de Asuntos Políticos con 49 de los 101 puestos solicitados. Aunque

hay varias opciones disponibles para financiar nuestras iniciativas de financiación, por ejemplo, la cuenta de gastos imprevistos y extraordinarios del Secretario General, el Fondo para la Consolidación de la Paz, el presupuesto ordinario y las cuotas del presupuesto de mantenimiento de la paz, la mayoría de nuestra labor en el ámbito de la mediación y los buenos oficios se realiza con cargo a contribuciones voluntarias.

71. A este respecto, desearía expresar mi aprecio a los donantes que han proporcionado recursos financieros para asegurar nuestro apoyo a los procesos de paz en el mundo. En todos los casos de este tipo, la capacidad para desplazarse rápidamente a fin de atajar las tensiones de raíz o aprovechar el restringido marco de las oportunidades en los procesos de mediación resulta vital. Por esta razón, el Departamento de Asuntos Políticos ha establecido dos fondos de respuesta rápida (uno destinado a actividades de mediación y prevención de conflictos y el otro a elecciones) que permiten el uso de fondos previamente depositados para desplegar rápidamente enviados y personal, así como para proporcionar el apoyo logístico necesario. Las contribuciones flexibles de los Estados Miembros también han sido cruciales para permitirnos realizar la mayoría de los viajes a zonas de conflicto y aumentar nuestra propia capacidad de mediación, así como las de nuestros asociados.

72. En 2011 los donantes aportaron 12 millones de dólares al llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos, pero esta suma solo cubrió el 67% de las necesidades. El Departamento está llevando a cabo iniciativas para ampliar más su base de donantes mediante la captación de donantes no tradicionales.

73. Recientemente, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz han sido una valiosa fuente de apoyo a la aplicación de las disposiciones de acuerdos de paz mediante planes de consolidación de la paz, especialmente en el ámbito de la reconciliación y el diálogo a escala local y nacional. Hasta la fecha, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha invertido 65,6 millones de dólares en iniciativas de reconciliación y proyectos de diálogo político locales y nacionales en 15 países¹¹. El Fondo ha prestado apoyo a diversas iniciativas que han contribuido a resolver los conflictos en el ámbito comunitario y, en ocasiones, a desbloquear situaciones políticas que se encontraban en punto muerto. Un 9% (5,9 millones de dólares) de esos fondos se ha invertido en promover la participación de la mujer en estos procesos, mientras que otro 40% (26,3 millones de dólares) se ha destinado a incorporar de manera generalizada las necesidades concretas de las mujeres.

G. Prefacio a las directrices para una mediación eficaz

74. Las directrices para una mediación eficaz (véase el anexo I), fruto de un amplio proceso consultivo, se basan en la experiencia y las aportaciones de los Estados Miembros, las organizaciones subregionales, regionales y otras organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales que operan en el ámbito de la mediación, las dirigentes y los grupos de mujeres, las

¹¹ Burundi, Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Kirguistán, Liberia, Libia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán y Yemen.

organizaciones confesionales, el Banco Mundial, la Comisión de Consolidación de la Paz y el sistema de las Naciones Unidas en general.

75. Si bien cada proceso de mediación debe atender a las características propias del conflicto en cuestión, según los resultados de nuestras consultas se da una convergencia importante de varios elementos fundamentales para que la mediación sea efectiva. Como documento de referencia para la mediación, las directrices tienen por objetivo mejorar la comprensión de los objetivos y los enfoques de esta, y ofrecer ideas sobre el diseño y la gestión de procesos de mediación eficaces.

76. Confío en que las directrices para una mediación eficaz ayudarán a las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a desempeñar las labores de mediación con arreglo a criterios más profesionales y, cuando se requiera, lograr enfoques más coherentes y complementarios. Por ello es especialmente importante que se den a conocer las directrices mediante actividades como cursos de capacitación, y se aliente a todos los mediadores y personas encargadas de tareas de apoyo a que las sigan en su labor para prevenir y resolver las controversias y los conflictos de manera pacífica.

IV. Conclusiones

77. Las Naciones Unidas han realizado grandes progresos para adaptar la mediación a los problemas contemporáneos. Si bien se ha avanzado, se puede llegar mucho más lejos. Sobre la base de las tendencias indicadas en el presente informe, a continuación se señalan algunos aspectos en los que es necesario intensificar las medidas para reforzar la función y la eficacia de la mediación:

a) Lograr una vinculación más estrecha de las capacidades nacionales y locales con las iniciativas de mediación de la comunidad internacional. Aunque las capacidades nacionales de gestión de conflictos son fundamentales para mantener la paz, la falta de conocimientos o de inversiones destinadas a fomentarlas puede mermar su potencial global de cara a la mediación. Es esencial que se preste un apoyo constante a la capacidad nacional y local, incluida la de la sociedad civil y los dirigentes, para prevenir que se reactiven ciclos de violencia y tensión;

b) Hay que seguir promoviendo la participación de las mujeres en los procesos de mediación. Pese a ciertos acontecimientos favorables en esta esfera, sigue habiendo problemas. Las Naciones Unidas continuarán desempeñando la labor que les corresponde para lograr que las mujeres estén adecuadamente representadas y que se disponga de especialistas en cuestiones de género en los procesos de paz. Es necesario que se haga un acopio suficiente de recursos y voluntad política para facilitar la incorporación de las mujeres a todos los niveles;

c) El establecimiento de redes entre las partes participantes en la mediación ya ha tenido repercusiones positivas para hacer frente a los problemas que plantean la mayor diversidad y saturación en esta esfera. Seguiré estableciendo contactos con las distintas partes interesadas en el ámbito de la mediación y apoyaré el establecimiento de tales redes. El rumbo que se debe seguir es el de una colaboración más estrecha con otras organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, así como con los miembros de la sociedad civil y los religiosos que participan en iniciativas de paz. Del mismo modo, una relación más

fluida con la comunidad académica que se ocupa de cuestiones relativas a la mediación contribuirá a que profundicemos en nuestro conocimiento en la materia;

d) Las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas siguen dependiendo de forma desmedida de las contribuciones voluntarias. Continúa la escasez de personal en el Departamento de Asuntos Políticos, así como la falta de recursos en relación con su mandato en las misiones políticas, mientras que el personal de la Sede y sobre el terreno sigue careciendo de una capacitación adecuada en materia de mediación. Además, la labor del Departamento de Asuntos Políticos se ve coartada por su limitado presupuesto para viajes. La creación de redes entre las distintas entidades mediadoras y la capacidad de la Organización para sacar partido a las asociaciones son puntos positivos que contribuirán en cierto modo a hacer frente al déficit de recursos financieros predecibles. Sin embargo, las redes y las asociaciones no pueden subsanar por completo las carencias de financiación, ni sustentar plenamente un mandato básico de las Naciones Unidas.

78. La experiencia nos ha enseñado valiosas lecciones sobre la forma en que la mediación puede contribuir a la prevención y la resolución de conflictos. Basándonos en esta experiencia y actuando de manera concertada con todas las partes pertinentes podremos, a mi juicio, utilizar de la mejor manera posible el potencial de la mediación para resolver pacíficamente las controversias y los conflictos.

Anexo I

Directrices para una mediación eficaz

Introducción

1. La mediación, que la Carta de las Naciones Unidas señala como un medio importante para el arreglo pacífico de controversias y conflictos, ha demostrado ser un instrumento eficaz para abordar los conflictos tanto interestatales como intraestatales. El *Manual sobre el Arreglo Pacífico de Controversias entre Estados* (1992) desarrolló mejor lo que se entiende por mediación de controversias entre Estados y sigue siendo un recurso de utilidad.

2. En el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189) se examinaban las dificultades que enfrentaban las Naciones Unidas y sus asociados y se exponían algunas consideraciones para fortalecer el proceso de mediación. Los agentes que participan en las labores de mediación han seguido adaptando sus planteamientos y sus capacidades para hacer frente a la naturaleza cambiante del conflicto, en particular reconociendo los conflictos intraestatales como una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. En la resolución 65/283 de la Asamblea General, titulada “Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución”, que fue aprobada por consenso, se reconocía el uso cada vez mayor de la mediación, se reflexionaba sobre los retos a los que se enfrentaba la comunidad internacional en esta labor, y se exhortaba a los agentes principales a desarrollar su capacidad de mediación. La Asamblea General también solicitó al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros y demás agentes pertinentes, preparara unas directrices para hacer más efectiva la mediación, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las enseñanzas obtenidas en los procesos de mediación anteriores y en curso.

3. Preparadas en respuesta a la solicitud de la Asamblea General y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, estas directrices tienen por objeto informar la concepción y la gestión de los procesos de mediación. Están pensadas como un recurso para los mediadores, los Estados y otros agentes que apoyan la labor de mediación, pero también son pertinentes para las partes en conflicto, la sociedad civil y otros interesados. En ellas se hace hincapié en la necesidad de comprender bien el concepto de mediación y de apreciar tanto su potencial como sus límites como medio para la prevención, la gestión y la resolución de conflictos.

Acerca de las directrices

4. Las directrices se basan en la experiencia de la comunidad internacional. En su concepción se tuvieron en cuenta las aportaciones de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los grupos de mujeres, los líderes religiosos y la comunidad académica, así como de mediadores y especialistas en mediación.

5. Las directrices no constituyen una reflexión exhaustiva sobre la mediación, como tampoco pretenden abordar todas y cada una de las necesidades específicas o

los enfoques de los distintos mediadores, ya se trate de Estados, organizaciones multilaterales, regionales o subregionales, organizaciones no gubernamentales o mediadores nacionales. El objetivo es, más bien, abordar varias cuestiones fundamentales, en particular la necesidad de un planteamiento más profesional de la mediación; la necesidad de coordinación, coherencia y complementariedad en un ámbito donde intervienen cada vez más agentes; y la necesidad de que la labor de mediación sea más inclusiva.

6. Para abordar estas cuestiones, se señalan varios elementos fundamentales que deben tenerse en cuenta en un proceso de mediación: la preparación; el consentimiento; la imparcialidad; el carácter inclusivo; la implicación nacional; el derecho internacional y los marcos normativos; la coherencia, coordinación y complementariedad de la mediación; y la necesidad de acuerdos de paz de calidad. Después, se explica cada uno de estos elementos fundamentales, se plantean algunas dificultades y dilemas que se pueden encontrar los mediadores y se ofrecen algunas directrices al respecto. A lo largo de todo el texto, se reconoce la complejidad del entorno en que los mediadores desarrollan su labor y el hecho de que, en muchos casos, los mediadores se enfrentan a problemas y dificultades que pueden no ser capaces de resolver. Cada situación debe abordarse de manera diferente y, en última instancia, la voluntad política de las partes en conflicto es el factor determinante para que la labor de mediación sea un éxito. No obstante, atender cuidadosamente a estos elementos fundamentales puede ayudar a incrementar las perspectivas de que un proceso dé buenos resultados, minimizar las posibilidades de un error del mediador y contribuir a generar un entorno más propicio a la mediación.

La lógica de la mediación

7. Con frecuencia, la mediación se da junto con la facilitación, los buenos oficios y los esfuerzos de diálogo. No obstante, la mediación tiene su propia lógica y su propio enfoque, y ciertos aspectos de esta lógica y este enfoque pueden ser pertinentes para otras formas de abordar el arreglo pacífico de controversias.

8. La mediación es un proceso por el que un tercero ayuda a dos o más partes, con su consentimiento, a prevenir, gestionar o resolver un conflicto ayudándolos a alcanzar acuerdos mutuamente aceptables. La mediación se basa en la premisa de que, en el entorno adecuado, las partes en conflicto pueden mejorar sus relaciones y avanzar hacia la cooperación. Los resultados de un proceso de mediación pueden tener un alcance limitado, como cuando tratan una cuestión concreta para contener o gestionar un conflicto, o pueden abordar una gran variedad de cuestiones en un acuerdo de paz general.

9. La mediación es un empeño voluntario, en el que el consentimiento de las partes es crítico para que el proceso sea viable y el resultado duradero. En el papel del mediador influye la naturaleza de la relación entre las partes: por lo general, los mediadores tienen un margen considerable para hacer propuestas de procedimiento y para gestionar el proceso, mientras que el alcance de las propuestas sustantivas varía y puede cambiar con el tiempo.

10. Más que una serie de contactos diplomáticos para cada caso concreto, la mediación es una empresa flexible pero estructurada. Comienza en el momento en que el mediador empieza los contactos con las partes en conflicto y otros interesados para preparar un proceso —y puede incluir conversaciones oficiosas

“sobre las conversaciones”— y puede extenderse hasta después de la firma de acuerdos, aunque es mejor que de la facilitación de la aplicación de un acuerdo se encarguen otros.

11. Un proceso de mediación eficaz responde a la especificidad del conflicto. Tiene en cuenta las causas y la dinámica de este, las posiciones, los intereses y la coherencia de las partes, las necesidades de la sociedad en general, y los entornos regional e internacional.

12. La mediación es una actividad especializada. Con un enfoque profesional, los mediadores y sus equipos ofrecen a las partes en conflicto un amortiguador de choques e infunden confianza en el proceso y la convicción de que una solución pacífica es posible. Un buen mediador fomenta el intercambio mediante la escucha y el diálogo, instila un espíritu de colaboración mediante la solución de problemas, se encarga de que las partes en la negociación tengan conocimientos, información y capacidades suficientes para negociar con confianza, y amplía el proceso para incluir a los interesados pertinentes de diferentes segmentos de la sociedad. Los mediadores logran mejores resultados a la hora de ayudar a las partes en una negociación a alcanzar acuerdos cuando están bien informados, son pacientes y equilibrados en su enfoque y se muestran discretos.

13. Para ser eficaz, la labor de mediación exige un entorno externo propicio: la mayoría de los conflictos tienen una fuerte dimensión regional e internacional. Las acciones de otros Estados pueden ayudar a reforzar una solución lograda por mediación o ir en detrimento suyo. El mediador tiene que resistir presiones externas y evitar plazos no realistas y, al mismo tiempo, desarrollar el apoyo de los asociados para la labor de mediación. En algunas circunstancias, la capacidad del mediador para aprovechar los inventivos o los factores desmotivadores que ofrecen otros agentes puede ser útil para alentar el empeño de las partes en un proceso pacífico.

14. Simplemente con su existencia, el proceso de mediación tiene un efecto sobre el equilibrio de fuerzas y los cálculos políticos en el seno de un grupo y entre diferentes grupos. Los mediadores y la comunidad internacional, en tanto que agentes de apoyo, deben ser sensibles tanto a los efectos positivos como a los efectos potencialmente negativos del proceso de mediación. Deben conservar la opción de suspender temporalmente su participación o de retirarse. Esta forma de proceder puede ser apropiada si consideran que las partes están participando en las conversaciones de mala fe, si la solución que está surgiendo es contraria a las obligaciones jurídicas internacionales, o si otros agentes están manipulando el proceso y limitando el margen de maniobra del mediador. No obstante, esta es una decisión política delicada, y deben sopesarse los riesgos que entraña la retirada del mediador, frente al valor que tiene mantener a las partes en la mesa de conversaciones en el marco de un proceso que se tambalea, mientras se estudian medios alternativos para el arreglo pacífico de controversias.

15. No todos los conflictos se pueden solucionar recurriendo a la mediación. Existen algunos indicadores que sirven para determinar las posibilidades de una mediación eficaz. El primero y más importante es que las principales partes en conflicto deben estar dispuestas a intentar negociar una solución; en segundo lugar, se debe aceptar un mediador y este debe ser creíble y contar con buenos apoyos; y tercero, debe existir un consenso general a nivel regional e internacional que apoye el proceso. Cuando un proceso de mediación eficaz se ve obstaculizado, pueden ser necesarias otras iniciativas para contener el conflicto o mitigar el sufrimiento

humano, pero deben hacerse esfuerzos constantes por mantenerse implicado, a fin de detectar y aprovechar posibles oportunidades de mediación en el futuro.

Elementos fundamentales de la mediación

16. En esta sección se exponen los principales elementos fundamentales que deben tenerse en cuenta para lograr un proceso eficaz.

Preparación

17. Una labor de mediación responsable y creíble exige una buena preparación. La preparación combina los conocimientos y las capacidades individuales del mediador con un equipo bien cohesionado de especialistas y el apoyo político, financiero y administrativo necesario de la entidad mediadora.

18. Si bien la preparación no determina de antemano el resultado, sí entraña la formulación de estrategias para las distintas fases (como la fase previa a las negociaciones, la fase de negociación y la fase de aplicación), sobre la base de un análisis integral del conflicto y la determinación de quiénes son las partes interesadas, incluido el examen de las iniciativas de mediación anteriores. Dado que el proceso de mediación nunca es lineal y que no se pueden controlar plenamente todos los elementos, las estrategias deben ser flexibles para responder al contexto cambiante.

19. La preparación permite al mediador orientar el proceso de mediación y hacer un seguimiento de él, contribuir a reforzar (en su caso) la capacidad de negociación de las partes en conflicto y otros interesados, ayudarlos a alcanzar acuerdos, y movilizar el apoyo (también entre los agentes internacionales) a la aplicación. Un mediador bien preparado y con apoyos es capaz de gestionar las expectativas, mantener una sensación de urgencia evitando al mismo tiempo soluciones rápidas, y responder de manera eficaz a las oportunidades y dificultades que se planteen en el proceso general.

Directrices

20. La preparación es, en primer lugar y sobre todo, responsabilidad de los Estados o las organizaciones que pretenden desempeñar una función de mediación. Esas entidades deberán estar dispuestas a lo siguiente:

- Destinar recursos a responder de manera rápida y a mantener el apoyo al proceso de mediación, incluso mediante el despliegue de personal de manera continua a medio y largo plazo.
- Seleccionar a un mediador competente con la experiencia, las aptitudes, los conocimientos y la sensibilidad cultural necesarios para la situación de conflicto concreta. El mediador debe considerarse objetivo, imparcial y con autoridad y debe ser una persona íntegra. Además, deberá tener una antigüedad y un peso moral acorde con el contexto del conflicto y ser aceptable para las partes. Algunas controversias requieren una intervención discreta, mientras que otras requieren iniciativas más prominentes.
- Apoyar al mediador con un equipo de refuerzo integrado por especialistas, en particular expertos en el diseño de procesos de mediación, especialistas en el

país o la región y asesores jurídicos, así como con apoyo logístico, administrativo y de seguridad. Los expertos en temas concretos deberán desplegarse según sea necesario.

- Realizar análisis del conflicto y evaluaciones internas del proceso con periodicidad con el fin de introducir, si fuera necesario, ajustes en las estrategias de mediación.
- Proporcionar preparación, orientación y capacitación adecuadas a los mediadores y sus equipos. Todos los miembros del equipo deben comprender la dimensión de género en sus respectivos ámbitos de especialización.
- Incluir el equilibrio entre hombres y mujeres en los equipos de mediación. Ello también envía una señal positiva a las partes con respecto a la composición de sus delegaciones.

Consentimiento

21. La mediación es un proceso voluntario que requiere el consentimiento de las partes en conflicto para ser eficaz. Sin él, es poco probable que las partes negocien de buena fe o se comprometan con el proceso de mediación.

22. Hay una serie de cuestiones que pueden afectar al consentimiento de las partes en conflicto a la mediación. La integridad, la seguridad y la confidencialidad del proceso son elementos importantes para alentar el consentimiento de las partes, junto a la aceptabilidad del mediador y de la entidad mediadora. No obstante, la dinámica del conflicto es un factor determinante y el hecho de que las partes den su consentimiento o no a la mediación puede venir determinado por un interés de lograr objetivos políticos por medios militares, por consideraciones políticas, ideológicas o psicológicas, o por las acciones de agentes externos. En algunos casos, las partes también pueden rechazar las iniciativas de mediación porque no comprenden el proceso y lo perciben como una amenaza a su soberanía o como una injerencia externa. En un conflicto en que intervienen múltiples partes, es posible que algunas, pero no todas, acepten la mediación, lo cual deja al mediador en la difícil situación de contar con un consentimiento parcial para comenzar el proceso. Además, incluso en los casos en que se otorga el consentimiento, es posible que este no se traduzca siempre en un compromiso pleno con el proceso de mediación.

23. En ocasiones, el consentimiento se puede ir dando gradualmente, primero limitado a la conversación sobre cuestiones concretas antes de aceptar un proceso de mediación más integral. El consentimiento se puede otorgar de forma explícita o de manera más informal (por medio de canales secundarios). Las expresiones tentativas del consentimiento pueden hacerse más explícitas a medida que va aumentando la confianza en el proceso.

24. Después de otorgado, el consentimiento también se puede retirar, especialmente cuando existen diferencias en el seno de una de las partes. Los grupos armados o políticos se pueden escindir, lo cual crea nuevas presiones que afectan al proceso de negociación. Es posible que algunos grupos escindidos se retiren por completo del proceso y que intenten hacerlo fracasar.

Directrices

25. Los mediadores deben llegar a un entendimiento común con las partes en conflicto acerca del papel del mediador y las “reglas de juego” de la mediación. Este entendimiento puede verse afectado por mandatos oficiales para el posible proceso de mediación o por arreglos officiosos con las partes. Sobre esta base, los mediadores deberán hacer lo siguiente:

- Comprender qué partes deben dar su consentimiento para que pueda comenzar un proceso de mediación viable. Si solo algunas de las partes en conflicto han aceptado la mediación, es posible que el mediador tenga que trabajar con esas partes e ir ampliando gradualmente la base de consentimiento. La determinación de lo que se considera un “consentimiento suficiente” debe basarse en el análisis de los diferentes grupos interesados y en la evaluación de la posible repercusión de un proceso de mediación limitado en un principio, así como de las posibilidades de que las partes excluidas hagan fracasar el proceso.
- Cultivar el consentimiento, a fin de abrir espacio para la mediación y de fomentar una buena comprensión de ese proceso. Los contactos officiosos permiten a las partes tantear el terreno sin comprometerse a un proceso de mediación en toda regla; esto puede ayudar a hacer frente a posibles miedos o inseguridades.
- Dialogar con los agentes o las organizaciones a nivel local y comunitario, incluidos los grupos de mujeres, así como con agentes externos con acceso a las partes en conflicto y con relaciones con ellas, a fin de alentar el uso de la mediación.
- Utilizar medidas de fomento de la confianza en diferentes etapas con el fin de generar confianza entre las partes en conflicto y entre el mediador y las partes, así como confianza en el proceso de mediación.
- Ser coherente, transparente y ecuánime en la gestión del proceso de mediación, y respetar la confidencialidad.
- Evaluar periódicamente si existe un consentimiento suficiente para el proceso y estar preparado para la existencia de fluctuaciones en el consentimiento a lo largo de todo el proceso, y trabajar para lograr devolver a las partes en conflicto al proceso y aprovechar, en su caso, la influencia de sus apoyos o de otros terceros.

Imparcialidad

26. La imparcialidad es un elemento clave de la mediación: si se percibe que un proceso de mediación es tendencioso, ello puede afectar a los progresos reales hacia la solución del conflicto. El mediador debe poder llevar un proceso equilibrado en el que se trate a todos los agentes de manera justa y no debe tener un interés material en el resultado. Para ello es necesario que el mediador pueda conversar con todos los agentes pertinentes para resolver el conflicto.

27. Imparcialidad no es sinónimo de neutralidad, pues, por lo general, un mediador, en particular un mediador de las Naciones Unidas, tiene el mandato de defender y velar por el respeto de determinados principios y valores universales y es posible que tenga que señalarlos de manera explícita a las partes.

Directrices

28. Para abordar la cuestión de la imparcialidad, los mediadores deberán:

- Asegurarse de que el proceso y el trato de las partes sea justo y equilibrado, y esforzarse por demostrarlo, incluso mediante una estrategia de comunicaciones eficaz.
- Ser transparente con las partes en conflicto en relación con las leyes y las normas que rigen su participación en el proceso.
- No aceptar condiciones para lograr el apoyo de agentes externos que pudieran afectar a la imparcialidad del proceso.
- Evitar la asociación con la imposición de medidas punitivas contra las partes en conflicto por parte de otros agentes y minimizar en la mayor medida posible las críticas públicas a las partes, manteniendo al mismo tiempo conversaciones francas en privado.
- Ceder el proceso a otro mediador o entidad mediadora si se sienten incapaces de mantener un enfoque equilibrado e imparcial.

Carácter inclusivo

29. El carácter inclusivo se refiere a la medida y la manera en que las opiniones y las necesidades de las partes en conflicto y otros interesados se representan y se integran en el proceso y en el resultado de un proceso de mediación. Un proceso inclusivo tiene más posibilidades de determinar y abordar las causas fundamentales del conflicto y de asegurar que se atiendan las necesidades de los sectores afectados de la población. El carácter inclusivo del proceso también incrementa la legitimidad del acuerdo de paz y la implicación nacional en su aplicación. Además, reduce las posibilidades de que los agentes excluidos intenten minar el proceso. Que un proceso sea inclusivo no implica que todos los interesados participen directamente en las negociaciones formales, sino que facilita la interacción entre las partes en conflicto y otros interesados y crea mecanismos para incluir en el proceso todas las perspectivas.

30. No se puede suponer que las partes en conflicto tienen legitimidad a los ojos de la población en general o que la representan. Un proceso de mediación en el que participen solo grupos armados puede dar a entender que se recompensa la violencia. Además de generar resentimiento en otros sectores de la sociedad, este tipo de proceso podría alentar a otros a tomar las armas para conseguir un lugar en la mesa de negociación. Los agentes de la sociedad civil pueden representar un papel fundamental a la hora de incrementar la legitimidad de un proceso de paz y encierran el potencial de ser importantes aliados. Con frecuencia, las mujeres dirigentes y los grupos de mujeres desempeñan una función eficaz en el establecimiento de la paz a nivel de la comunidad y, por ende, deberían estar más fuertemente vinculadas al proceso de mediación de alto nivel. No obstante, no se puede dar por sentado el apoyo de la sociedad civil y de otros interesados, pues es posible que algunos de esos agentes sean partidarios de la línea dura y se opongan a la mediación.

31. A la hora de diseñar un proceso inclusivo, los mediadores se enfrentan a una serie de dificultades. Puede haber casos en que no todas las partes en conflicto

quieran participar en un proceso de mediación o en que no todas tengan una coherencia suficiente para negociar, permitiendo así únicamente un proceso parcial. Las órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional, los regímenes de sanciones, y las políticas nacionales e internacionales de lucha contra el terrorismo también pueden afectar a la forma en que algunas partes en conflicto pueden participar en un proceso de mediación. Los mediadores deben proteger el espacio para la mediación y su capacidad para conversar con todos los agentes, asegurándose al mismo tiempo de que el proceso respete las limitaciones legales correspondientes.

32. A la hora de intentar ampliar el proceso a otros interesados, los mediadores también pueden encontrarse con limitaciones de las partes en conflicto, que, por lo general, procuran determinar quién, cómo y cuándo se incorpora al proceso. En algunos casos, es posible que sea necesario un diálogo más exclusivo con las partes en conflicto para agilizar el proceso, por ejemplo, en el caso de la negociación de un alto el fuego, especialmente cuando las partes se sienten demasiado expuestas políticamente o si su seguridad corre peligro. Los mediadores deben calibrar el grado de comodidad de las partes en conflicto y convencerlas de las ventajas de ampliar la participación. También deben mantener un equilibrio entre velar por la transparencia del proceso y proteger la confidencialidad de las conversaciones.

33. Los mediadores deben lidiar con las posibles tensiones entre inclusión y eficiencia. Los procesos de mediación se vuelven más complejos (y pueden verse sobrecargados) cuando se amplía la base de consultas o se utilizan múltiples foros para desarrollar el proceso con los agentes a distintos niveles. Además, puede ser difícil incluir a grupos de interés que no sean fáciles de definir o que carezcan de una dirección clara, por ejemplo, movimientos sociales y grupos de jóvenes. Este tipo de cuestiones hacen más valiosa la determinación de quiénes son los interesados y la planificación y la gestión del proceso.

Directrices

34. Sobre la base de una imagen completa de todas las partes en el conflicto y los interesados, los mediadores deberán:

- Determinar el nivel de inclusión necesario para comenzar el proceso de mediación y lograr una paz duradera que atienda las necesidades de todos los afectados por el conflicto.
- Comunicarse con cualquiera de las partes o de los agentes que sea necesario para abordar el conflicto, con el conocimiento de las demás partes en las negociaciones.
- Limitar los contactos con los agentes que hayan sido acusados por la Corte Penal Internacional a lo estrictamente necesario para el proceso de mediación.
- Fomentar el que las partes en conflicto comprendan el valor de una participación más amplia y reducir al mínimo las condiciones previas para la participación en el proceso.
- Garantizar la consulta sistemática y estructurada de los grupos de mujeres en las primeras fases del proceso a fin de permitirles participar de manera efectiva, con iniciativas concretas para incluirlas en el proceso de mediación.

- Alentar a las partes en conflicto a que incluyan a mujeres en sus delegaciones.
- Determinar posibles asociados para que los ayuden a crear capacidad entre la sociedad civil y otros interesados pertinentes con miras a su participación efectiva en el proceso.
- Crear mecanismos para ampliar la participación en el proceso, y para incluir y fomentar la participación de las distintas perspectivas de la sociedad civil y otros interesados en las diversas fases del proceso de paz.
- Utilizar diferentes medios, incluidos medios de comunicación social y sondeos de opinión, para ampliar la participación, informar a la población y fomentar su intervención, y determinar posibles cuestiones de discrepancia.

Implicación nacional

35. La implicación nacional supone que las partes en conflicto y la sociedad en general se comprometen al proceso de mediación, los acuerdos resultantes y su aplicación. La implicación nacional tiene una importancia crucial, pues son las comunidades quienes más han sufrido los efectos del conflicto, las partes en el conflicto quienes deben tomar la decisión de dejar de combatir, y la sociedad en general la que debe trabajar para lograr un futuro de paz. Si bien las soluciones no se pueden imponer, los mediadores pueden ser útiles para generar ideas a fin de resolver cuestiones conflictivas.

36. No obstante, para un mediador externo es complicado determinar la implicación de quién es necesaria y facilitar la implicación en el proceso más allá de las personas que ocupan posiciones de poder. Cultivar y ejercer esta implicación puede hacer necesario fortalecer la capacidad de negociación de una o más partes en el conflicto, así como de la sociedad civil y de otros interesados, a fin de permitirles participar de manera eficaz en el proceso e intervenir en cuestiones que, con frecuencia, son complejas. La medida en que un proceso es inclusivo tiene un efecto directo sobre el grado de implicación.

37. La implicación nacional exige adaptar los procesos de mediación a las culturas y las normas locales, teniendo al mismo tiempo en cuenta el derecho internacional y los marcos normativos.

Directrices

38. Para promover la implicación nacional, los mediadores deberán:
- Mantener estrechas consultas con las partes en conflicto sobre el diseño del proceso de mediación.
 - Informar a la sociedad civil y a otros interesados sobre el desarrollo del proceso de paz (respetando la confidencialidad, en su caso) y crear oportunidades y apoyo para fomentar su participación, tanto en términos del procedimiento como en cuestiones de fondo.
 - Orientar a las partes en el conflicto y ayudarlas a generar ideas para el debate, velando por que puedan atribuirse el mérito de los acuerdos alcanzados.

- Determinar cuáles de las partes en el conflicto pueden necesitar ayuda para reforzar su capacidad de negociación y facilitar el acceso al apoyo a la creación de capacidad.
- Alentar y permitir que las partes en conflicto informen y consulten a sus grupos respectivos, incluidas las bases, durante el proceso de mediación.
- Ser conscientes de los distintos planteamientos culturales específicos de la negociación y la comunicación y aprovecharlos para el mayor beneficio del proceso; mantener contactos con los encargados del establecimiento de la paz a nivel local y granjearse su apoyo y, cuando sea conveniente, aprovechar las formas indígenas de gestión de conflictos y solución de controversias.
- Proteger el proceso de mediación de las influencias indebidas de otros agentes externos, especialmente con respecto a la fijación de plazos externos no realistas y a programas incompatibles.
- Concienciar a las partes en conflicto de la necesidad de lograr un equilibrio entre la implicación nacional y la importancia de obtener el apoyo internacional para la aplicación de un acuerdo.
- Formular una estrategia de comunicaciones para gestionar las expectativas, tanto en términos de los resultados que puede lograr el proceso como de la velocidad con que puede hacerlo.

Derecho internacional y marcos normativos

39. La mediación tiene lugar dentro de unos marcos jurídicos y normativos que pueden tener distintas consecuencias para distintos mediadores. Los mediadores desarrollan su labor basándose en el mandato que han recibido de la entidad que los ha designado y dentro de los parámetros establecidos por las reglas y las normas de esa entidad. Así, los mediadores de las Naciones Unidas desempeñan su trabajo dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y las normas y los reglamentos de la Organización.

40. Los mediadores también desarrollan su trabajo dentro del marco que constituye el derecho internacional que rige la situación dada, fundamentalmente los convenios y convenciones regionales e internacionales, el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y las aplicables a los refugiados y el derecho penal internacional, incluido, en su caso, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Además de las obligaciones jurídicas vinculantes, las expectativas normativas también tienen un efecto sobre el proceso de mediación, por ejemplo, las relativas a la justicia, la verdad y la reconciliación; la inclusión de la sociedad civil; y el empoderamiento y la participación de las mujeres en el proceso.

41. El que un proceso de mediación se ajuste al derecho y las normas internacionales contribuye a reforzar la legitimidad del proceso y a la durabilidad del proceso de paz. También contribuye a lograr el apoyo internacional para su aplicación. Sin embargo, encontrar el equilibrio entre las exigencias de las partes en conflicto y los marcos jurídicos y normativos puede ser complicado. Con frecuencia, los mediadores tienen que lidiar con el apremio de poner fin a la violencia en contextos en los que también existe una clara necesidad de hacer frente a

violaciones de los derechos humanos o a otros crímenes internacionales. El derecho aplicable puede no ser el mismo para todas las partes en el conflicto, o su interpretación de ese derecho puede variar. Además, si bien a nivel internacional existe un consenso cada vez mayor sobre algunas normas, no todas ellas se aplican de la misma manera en diferentes contextos nacionales y pueden existir interpretaciones diferentes dentro de una sociedad determinada.

Directrices

42. Los mediadores deben conocer y manejar el derecho internacional y los marcos normativos aplicables y deberán:

- Ser claros y transmitir su mandato y los parámetros jurídicos aplicables a su labor.
- Asegurarse de que las partes comprendan las exigencias y los límites de los convenios y convenciones y del derecho internacional aplicables.
- Asegurarse de que las comunicaciones con las partes en el conflicto y otros interesados sobre las cuestiones jurídicas y las expectativas normativas sean coherentes; esto es particularmente importante en los casos de mediaciones codirigidas o conjuntas.
- Dejar claro que no pueden refrendar acuerdos de paz que concedan amnistías en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra o violaciones graves de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y la violencia por razón de género; las amnistías para otros delitos o para delitos políticos, como la traición o la rebelión, se pueden considerar —y con frecuencia se alientan— en situaciones de conflicto armado no internacional.
- Estudiar con las partes en conflicto y con otros interesados el calendario y el orden secuencial de los planteamientos judiciales y no judiciales para abordar los delitos y los crímenes cometidos durante el conflicto.
- Mantener un equilibrio en la necesidad de cumplir las normas internacionales, sin asumir abiertamente una función de promoción; facilitar el acceso a los asociados y los agentes de la sociedad civil para que conversen directamente con las partes en el conflicto y otros interesados sobre las normas aplicables.

Coherencia, coordinación y complementariedad de la mediación

43. El número y la diversidad crecientes de los agentes que intervienen en la mediación hacen que la coherencia, la coordinación y la complementariedad de la labor de mediación sean tanto esenciales como difíciles de lograr. La coherencia supone enfoques convenidos o coordinados, mientras que la complementariedad se refiere a la necesidad de una división de funciones clara basada en la ventaja comparativa entre los agentes que intervienen en los distintos niveles del proceso de mediación.

44. Las acciones de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones, los Estados, las organizaciones no gubernamentales y los agentes nacionales y locales, tienen todas una repercusión en la mediación, incluso si su implicación en un determinado proceso puede variar. Esta diversidad puede ser una ventaja, pues cada uno de los

agentes puede aportar contribuciones especiales en diferentes etapas del proceso de mediación. Sin embargo, la multiplicidad también conlleva el riesgo de que los agentes trabajen con propósitos encontrados o compitan entre sí. La disparidad de órganos de elaboración de políticas, culturas políticas, marcos jurídicos y normativos, niveles de recursos y normas y procedimientos administrativos y financieros dificultarán la coherencia, la coordinación y la complementariedad.

45. Las iniciativas de mediación conjuntas o codirigidas se han utilizado como forma de promover la coordinación entre las organizaciones regionales e internacionales. Si bien han servido a importantes fines políticos, los resultados no han sido uniformes. Por lo general, es preferible tener un mediador principal de una sola entidad que mantenga una alianza de colaboración estratégica y una coordinación con otras entidades mediadoras. Quién estará a cargo de la dirección deberá establecerse caso por caso.

46. El apoyo coherente a la labor de mediación por parte de los agentes internacionales y la transmisión de mensajes coherentes a las partes en conflicto son otros aspectos críticos a la hora de crear un entorno propicio a la mediación. Los Estados interesados y otros agentes pueden no participar directamente en la mediación pero, aun así, pueden influir en el proceso. Con frecuencia serán útiles los grupos de amigos y los grupos de contacto internacionales, con los mismos objetivos de la labor de mediación.

Directrices

47. Las organizaciones, los Estados y otros agentes mediadores deberían tomar en consideración las siguientes directrices para promover una mayor coherencia, coordinación y complementariedad en su apoyo y su participación en la labor de mediación:

- Los procesos de mediación deberán contar con un mediador principal, preferiblemente de una única entidad. Las iniciativas de mediación con dos o más entidades deberían basarse en un mandato coherente de las entidades pertinentes con un único mediador principal. Este sistema aporta claridad, reduce al mínimo la necesidad de las partes en conflicto de buscar un foro y facilita la coordinación y el desarrollo de un proceso de mediación coherente.
- La decisión relativa a la dirección debe alcanzarse mediante consultas entre las entidades pertinentes, teniendo en cuenta el contexto de conflicto y basándose en la ventaja comparativa. La proximidad a las partes no debe ni desestimarse ni darse por sentada como una ventaja automática. La aceptabilidad del órgano de mediación y de su mediador para las partes en conflicto y la posible eficacia de la mediación deberán ser consideraciones clave.
- Debe considerarse la capacidad de organización y la disponibilidad de recursos a la hora de decidir la división del trabajo dentro del entorno de la mediación.
- Los agentes de mediación deberán trabajar juntos para convenir en el grado de transparencia y los mecanismos de coordinación para el intercambio de información. Los distintos agentes deberán cooperar sobre la base de una estrategia de mediación común, asegurarse de que se transmiten mensajes coherentes y evitar la duplicación o la sobrecarga de las partes embarcadas en múltiples procesos.

- Los agentes internacionales deberían considerar la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación, como grupos de amigos o grupos de contacto internacionales, para proporcionar un apoyo político y de recursos constante a la labor de mediación. También deberían reconocer que puede haber circunstancias en que se corre el riesgo de que esos grupos reproduzcan la dinámica del conflicto, lo cual no ayudaría al proceso.

Acuerdos de paz de calidad

48. En el transcurso de un proceso de mediación se llega a distintos tipos de acuerdos, desde los más limitados en cuanto a su alcance, como los acuerdos de alto el fuego o los acuerdos de procedimiento sobre el carácter de las conversaciones, hasta acuerdos de paz más generales. Además, es posible que deba recurrirse a la mediación en la fase de aplicación, aunque, por lo general, con otros agentes, a fin de evitar la reapertura de las negociaciones sobre el acuerdo.

49. Los acuerdos de paz deben poner fin a la violencia y proporcionar una plataforma para alcanzar la paz, la justicia, la seguridad y la reconciliación de manera sostenible. En la medida de lo posible, en cada una de las situaciones deberían abordar los errores del pasado y crear una visión común para el futuro del país, teniendo en cuenta las diferentes consecuencias para todos los segmentos de la sociedad. También deben respetar el derecho internacional humanitario, las normas internacionales y derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

50. Tanto las características del proceso como el contenido del acuerdo determinan la viabilidad de un acuerdo de paz. Por lo general, su viabilidad se basa en el grado de compromiso político de las partes en conflicto, la aceptación por parte de la población, la medida en que aborda las causas fundamentales del conflicto, y si puede soportar las tensiones de la aplicación, en particular si existen procesos adecuados para abordar los posibles desacuerdos que pudieran producirse durante la aplicación.

51. Con frecuencia, la aplicación de los acuerdos de paz depende en gran medida del apoyo externo. La participación de agentes de apoyo a la aplicación en una fase temprana del proceso puede contribuir a alentar la aceptación de concesiones, a veces difíciles, realizadas durante las negociaciones. Si bien el apoyo externo es crítico para asegurar que las partes en conflicto tengan la capacidad para aplicar el acuerdo, una dependencia excesiva de la asistencia externa puede ir en detrimento de la implicación nacional.

Directrices

52. Para lograr un acuerdo de paz de calidad, durante las negociaciones y la aplicación del proceso debe prestarse atención al proceso, el fondo y la institucionalización de los mecanismos que prevén la solución no violenta del conflicto y evitan el resurgimiento del conflicto violento. Los mediadores, las partes en conflicto, otras partes interesadas y los agentes de apoyo deberían tener en cuenta los siguientes criterios:

- El acuerdo deberá tener por objeto resolver las principales cuestiones y motivos de queja que llevaron al conflicto, bien abordando las causas fundamentales directamente en el acuerdo o estableciendo nuevos mecanismos o instituciones para abordarlas con el tiempo mediante procesos democráticos.

- En los casos en que un acuerdo general parece inalcanzable, el mediador debería determinar con las partes en conflicto, y por medio de consultas más amplias, cuáles son los objetivos mínimos que hay que lograr para comenzar a abordar desde un enfoque pacífico los demás aspectos del conflicto.
- Si no se puede alcanzar un acuerdo sobre otras cuestiones delicadas, el mediador debería ayudar a las partes en conflicto y a otros interesados a contribuir a las opciones o los mecanismos de acuerdo para que esas cuestiones se puedan abordar más adelante.
- Los acuerdos deberían ser lo más precisos posible a fin de limitar las cuestiones problemáticas que habría que negociar durante la fase de aplicación.
- Se debería señalar claramente la dimensión de género de todas las cuestiones, pues los acuerdos neutros desde el punto de vista del género con frecuencia han resultado ir en detrimento del bienestar, la seguridad y las necesidades de las mujeres.
- Los acuerdos deberían incorporar modalidades claras para la aplicación, el seguimiento y la solución de controversias a fin de abordar las discrepancias que pudieran surgir durante la aplicación. También deberían incluir orientaciones sobre las prioridades, las obligaciones de las respectivas partes y calendarios realistas.
- Se deben evaluar y reforzar la capacidad local y las infraestructuras nacionales existentes para la solución de conflictos. Los acuerdos deben prever mecanismos sólidos para la solución de controversias a distintos niveles, también al de los agentes locales e internacionales, en su caso, de modo que se puedan abordar los problemas a medida que vayan surgiendo, antes de que se intensifiquen.

Conclusiones

53. En estas directrices se exponen algunos elementos fundamentales para una mediación eficaz y se presentan algunas sugerencias sobre cómo pueden aplicarse en la práctica. En ellas se defiende la postura de que los mediadores cuenten con conocimientos y apoyo profesional y se reconoce la necesidad de una valoración detenida, una planificación apropiada y un seguimiento y una evaluación periódicos, a fin de mejorar las posibilidades de éxito y minimizar los errores del mediador. Se recalca la importancia de un entorno externo propicio para el proceso de mediación, haciendo hincapié en la necesidad de cooperación entre las entidades que intervienen en la mediación. Si bien todos estos factores son importantes, el éxito o el fracaso de un proceso de mediación depende en última instancia de si las partes en conflicto aceptan la mediación y si tienen el empeño de llegar a un acuerdo. Si las partes están de verdad dispuestas a estudiar una solución negociada, los mediadores pueden desempeñar una función inestimable.

Anexo II

Opiniones de los Estados Miembros

En el contexto de las consultas acerca de las directrices para una mediación eficaz, la Secretaría de las Naciones Unidas invitó a los Estados Miembros a que presentaran sus observaciones por escrito. Se proporcionaron las cinco preguntas siguientes para orientar las contribuciones:

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?
2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?
3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?
4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?
5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Presentaron sus aportaciones los siguientes Estados Miembros: Argentina, Armenia, Australia, Belarús, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chipre, Colombia, Cuba, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kirguistán, Kuwait, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y Venezuela (República Bolivariana de).

A continuación se adjuntan las observaciones por escrito de los Estados Miembros que solicitaron que se incluyeran en el presente anexo.

Argentina

[Original: español]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Un mediador debe ser objetivo, tener conocimiento de la cuestión tratada y ser equidistante en relación con las partes involucradas en la misma. En el marco de las Naciones Unidas, el Secretario General se encuentra en una inmejorable posición para actuar tanto de mediador como de gestor de buenos oficios entre las partes, en cumplimiento de la tarea que le encomiende el Consejo de Seguridad o la Asamblea General y en línea con el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad requerido por la Carta de las Naciones Unidas. En la ejecución de tal tarea deberá tener en cuenta los propósitos y principios de dicha Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

El mediador debe estar comprometido con su función a fin de superar los obstáculos a su trabajo y las eventuales reticencias de las partes para entablar el diálogo. Sus funciones y responsabilidades deben emanar del mandato que se le haya dado. En ese contexto, la negativa de una de las partes a dialogar no puede

constituir un impedimento si es que ha de constituirse en un medio efectivo para llevar adelante el principio de solución pacífica de las controversias.

En el caso particular de la cuestión de las Islas Malvinas, la República Argentina confía en que puedan dar frutos los esfuerzos del Secretario General, enmarcados en el mandato que le fuera encomendado por la Asamblea General, tendientes a acercar a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido para que reanuden las negociaciones con el objetivo de resolver pacífica y definitivamente la disputa de soberanía aún pendiente de solución.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

Las terceras partes deberán apoyar la mediación y los eventuales compromisos a los que se llegue, evitando interferencias en la tarea del mediador a menos que su asistencia sea solicitada. En el caso de las mediaciones y buenos oficios encomendados por el Consejo de Seguridad y/o la Asamblea General de las Naciones Unidas, sus países miembros deberán apoyarlos y acatarlos, toda vez que constituyen un mandato de la Organización.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Un acuerdo de paz exitoso será aquel que establezca una solución justa y definitiva a la disputa en cuestión.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

La mediación debe procurar que lo acordado sea implementado en tiempo útil, a efectos de que la solución lograda no se vea alterada. Para ello pueden resultar necesarios el apoyo y los recursos humanos y materiales que está en condiciones de brindar una organización como las Naciones Unidas.

Australia

[Original: inglés]

Como principio general, los procesos de mediación deben adaptarse específicamente a cada situación en particular. Los conflictos pueden ser de naturaleza muy distinta; en las últimas décadas se han producido un aumento de los conflictos internos y una disminución de las guerras entre Estados. Los conflictos internos pueden estar relacionados con diversos factores, como la secesión y la autonomía o el control del Estado y los recursos. En algunos de ellos puede haber diversos interesados y muchos adversarios, y únicamente coaliciones difusas, a menudo poco coordinadas y divididas en muchas facciones. Los conflictos étnicos suelen desencadenarse por las disparidades socioeconómicas subyacentes, sentimientos localistas o regionalistas, la desigualdad en el acceso a los recursos, la percepción de que existen injusticias o desigualdades, el sectarismo político o la mala gobernanza. Los conflictos suelen evolucionar: un conflicto principalmente étnico se puede transformar en un conflicto de criminalidad y corrupción y tener consecuencias regionales considerables. Por lo tanto, todos los procesos de mediación y los acuerdos de paz que se alcancen posteriormente deben ser específicos al contexto y estar adaptados a la situación local.

Cualidades de un buen mediador

Un buen mediador es íntegro e independiente, justo, objetivo y paciente, y debe mantener la confianza y el respeto de todas las partes en la controversia para que el acuerdo alcanzado sea el más conveniente para todas ellas. En cuanto intermediario imparcial, un mediador eficaz no prejuzga y es sensible hacia los argumentos de todas las partes. Un buen mediador es adaptable, creativo y capaz de explorar, ajustar y modular sin parecer arrogante ni ejercer presión.

Un buen mediador sabe escuchar, sus habilidades de comunicación y negociación son ejemplares, respeta la confidencialidad y, al mismo tiempo, fomenta el intercambio de información. Un buen mediador tiene experiencia en lo relativo a la facilitación y la coordinación, sabe resolver problemas, reconoce las oportunidades y sabe cómo consolidar las ganancias, ser inventivo para superar los obstáculos y mantener el impulso del proceso.

Un requisito fundamental es la comprensión profunda de la naturaleza concreta del conflicto: los antecedentes, los agentes principales y sus intereses. Es de máxima importancia que conozca el contexto local, la situación sociocultural en la que se produce el conflicto y las relaciones de poder existentes, lo que incluye los procesos de toma de decisiones y los orígenes de la mediación cultural, la cohesión del grupo, las relaciones en el seno del grupo, las cuestiones intergeneracionales, la igualdad entre los géneros y otras cuestiones, como la retribución y la reconciliación. Un mediador debe comprender la complejidad del entorno político y económico, los agentes influyentes (tanto los oficiales como los ocultos) y los factores que pueden contribuir al conflicto, como las tensiones demográficas, la criminalización, los vínculos externos y la brecha entre el medio urbano y el medio rural.

Atributos clave para un proceso de mediación efectivo

El proceso de mediación requiere compromiso, determinación política y acceso a los recursos para poder avanzar rápidamente cuando un aspecto de la controversia está listo para ser solucionado.

Se debe procurar que las condiciones en las que se desarrolle el proceso de mediación permitan que los pueblos decidan su futuro en un medio seguro, sin intimidaciones ni coerciones. La mediación no puede imponer una solución, sino que debe: ayudar a las partes a evaluar cómo se verían afectados sus intereses por las diferentes opciones propuestas para abordar problemas concretos; esbozar varios arreglos posibles que permitirían que las Partes tomaran sus propias decisiones sobre su futuro; y asegurar que, una vez adoptadas las decisiones, contarán con el apoyo de la comunidad internacional.

No se debe poner un límite temporal artificial a la mediación. La solución suele ser que el proceso dure tanto como sea necesario para que sea realmente sostenible.

El mediador debe dedicar tiempo a las partes y no escatimar esfuerzos, y trabajar con todos los adversarios para comprender muy claramente la historia y los antecedentes e identificar los principales puntos de divergencia y las posibles coincidencias. El análisis completo y continuo del conflicto es fundamental para que el mediador base su trabajo en información, para evaluar la capacidad de las partes de alcanzar un acuerdo sostenible y, en muchos casos, para poder reconstruir un aparato de gobierno viable.

En el proceso, que exige la participación constante para facilitar un diálogo genuino, se debe escuchar a todas las partes, permitiendo así que los interesados tengan un sentido de propiedad del proceso y se responsabilicen de los éxitos y los fracasos. Se debe reconocer y dar la posibilidad de expresar formalmente su opinión en los procesos de toma de decisiones a las mujeres y a otros grupos marginados. Aunque son normalmente las elites las que concluyan los acuerdos de paz, es importante asegurar que en estos se refleje un abanico amplio de puntos de vista y necesidades desde el inicio del proceso. Si se excluye del acuerdo inicial a determinados grupos (como las minorías étnicas o religiosas, las mujeres, los jóvenes o las personas con discapacidad), podría ser más difícil atender sus necesidades y garantizar su representación posteriormente. Se deben celebrar las reuniones en terreno neutral y hay que conceder tiempo a las partes para que desarrollen y articulen sus posiciones. En el proceso también se debe trabajar para formar un movimiento de apoyo a la paz entre los miembros de la sociedad civil y los grupos comunitarios.

Por lo general, en un proceso de mediación exitoso se identificarán las posiciones y las opciones para alcanzar acuerdos de transición y de más largo plazo, por ejemplo sobre los mecanismos de división de poderes, constituyentes y de derechos y justicia. Las opciones pueden variar mucho en función del contexto local, la evolución de las circunstancias y el momento en que se intervenga. El proceso debería incluir incentivos generados en el ámbito local para avanzar positivamente en un proceso de paz que se pueda incluir en el acuerdo de paz y que pueda proporcionar medidas de fomento, como ayuda e inversiones.

Los mediadores necesitan contar con el apoyo de un equipo de profesionales muy cualificados que pueda, por ejemplo, preparar exposiciones de antecedentes, asesorar sobre cuestiones jurídicas y redactar acuerdos. Cada vez hay mayor acuerdo en que la asistencia al desarrollo representa un importante apoyo a la mediación. Puede servir para apoyar las capacidades internas de mediación y formación de coaliciones, y proporcionar recursos para infraestructuras y servicios básicos, repartiendo así un “dividendo de paz” que ayude a evitar una vuelta al conflicto. Esas acciones pueden fomentar la confianza y revitalizar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

El proceso de paz en Bougainville, Papua Nueva Guinea

El proceso de paz en Bougainville pasó por varias etapas durante más de una década: tregua, alto el fuego, acuerdo de eliminación de armas y, finalmente, un amplio acuerdo político que desembocará en la celebración de un referendo sobre la independencia. El proceso de mediación de Bougainville tuvo varios frentes y proporcionó a las partes oportunidades de negociar, entablar un diálogo diplomático, vigilar la tregua y la paz y aprovechar la asistencia para el desarrollo. El proceso fue mucho más allá de la firma de un acuerdo de paz.

El Grupo de Vigilancia de la Paz, encabezado por Australia, en colaboración con Nueva Zelanda, Fiji, las Islas Salomón y Vanuatu, sirvió a la población de Bougainville de órgano imparcial al que informar de las infracciones del alto el fuego. La ayuda de Australia sirvió para impulsar la restauración de la infraestructura básica y los servicios fundamentales y proporcionó un enfoque orientado hacia el desarrollo. La participación constante del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Australia y del Alto Comisionado de Australia para Papua

Nueva Guinea demostró a las partes el alto grado de compromiso de Australia con la paz. La contribución de las Naciones Unidas al acuerdo sobre la eliminación de armas generó confianza en la imparcialidad del proceso y recordó a todas las partes que la comunidad internacional estaba supervisando la situación. Las partes se reunieron con regularidad y sus reuniones sirvieron para identificar e impulsar soluciones políticas creativas.

El proceso de paz de Bougainville continúa y entra ahora en un período crítico, a medida que se acerca el referendo sobre el estatus político de Bougainville. Es importante que los agentes, incluidas las Naciones Unidas, mantengan sus acciones de apoyo al proceso durante esta fase.

Consideraciones importantes para la cooperación entre terceras partes

La mediación de varias terceras partes puede impulsar el proceso de paz, siempre que sus esfuerzos sean cooperativos, complementarios y estén bien coordinados. Es importante que se entiendan bien las funciones relacionadas y que se reflejen las ventajas comparativas de los diferentes agentes. Las oficinas de enlace de las terceras partes, los enviados especiales y los grupos “básicos” o “de contacto” pueden desempeñar una valiosa función de respaldo del proceso de mediación. Además, la mayoría de los conflictos atraen los intereses de terceras partes, como Estados, negociadores influyentes, partidarios del ejército, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales. Los mediadores deben mantenerse alerta y sensibles ante estos intereses, y deben hacer lo necesario para fomentar un entendimiento común del contexto y las complejidades del conflicto y la disposición a compartir información y recursos.

Al igual que con las partes directamente implicadas en un conflicto, por lo general es necesario que las terceras partes debatan, elaboren sus posiciones, lleguen a acuerdos y hagan concesiones para clasificar las opciones y elaborar posiciones comunes. Para obtener éxito es fundamental que se recabe el apoyo de todas las partes interesadas al proceso de mediación.

Las organizaciones regionales pueden ser fundamentales en el proceso de mediación. Pueden ayudar a consolidar la cooperación debido a sus conocimientos locales y contactos personales, y por los conocimientos lingüísticos y sus aptitudes culturales. Los órganos de seguridad regionales también pueden desempeñar una función fundamental en la diplomacia preventiva y la mediación.

Como se reconoció en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011*, los acuerdos de paz con garantías de terceros suelen ser más estables que los que no las tienen.

Enfoques regionales de la mediación en la región de Asia y el Pacífico

En el contexto del golpe de Estado de Fiji del año 2000 y las tensiones en las Islas Salomón, el Foro de las Islas del Pacífico emitió la Declaración de Biketawa. En la Declaración se esbozan los pasos que deben dar el Foro y sus Estados miembros para solucionar los conflictos futuros en la región y se hace hincapié en la importancia de la mediación de terceros.

El Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), un foro importante que se ocupa del diálogo sobre seguridad en Asia, aprobó recientemente un plan de trabajo de diplomacia preventiva. En el plan se prevé que, con el tiempo, y con el consentimiento de todas las partes directamente interesadas, el Foro explore y estudie el potencial para realizar labores de mediación, facilitación del diálogo y reconciliación. Australia participó directamente, junto con Singapur e Indonesia, en la redacción del plan de trabajo de diplomacia preventiva y sigue colaborando estrechamente con otros miembros del Foro para identificar y realizar actividades prácticas y basadas en resultados en el marco del plan.

Elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso

Para que un acuerdo tenga éxito es necesario que todas las partes den su consentimiento y que las expectativas de los signatarios sean conformes entre ellas. Es necesario que haya un sentido de implicación y control locales del proceso y las cuestiones prácticas de la ejecución, y la comunidad internacional debe desempeñar una función de facilitación y apoyo.

El acuerdo no debe ser demasiado ambicioso. No obstante, los más viables suelen ser los acuerdos que solucionan los problemas y las quejas principales que provocaron la tensión en primer lugar, bien abordando directamente las causas fundamentales, bien estableciendo nuevos procesos o instituciones para abordarlas a lo largo del tiempo. El acuerdo debe incluir un compromiso genuino de todas las partes (incluidos los mediadores) con el desarrollo político, social y económico a largo plazo. Se deben reconocer las causas de tensión subyacentes. Si el motivo de la tensión es muy profundo, la solución también tiene que serlo. Hace falta tiempo (a menudo, una generación) para que se enraíce un proceso de paz duradero. Se deben abordar de manera específica las cuestiones de desigualdad entre los géneros, ya que las pruebas demuestran cada vez más claramente que a un nivel más elevado de desigualdad entre los géneros corresponde un riesgo mayor de conflicto interno. En el acuerdo de paz se deben describir los acuerdos alcanzados con las partes o se deben esbozar las opciones para el período de transición e incluir, si procede, las cuestiones del ejercicio de la autoridad, la participación de partes externas (como las Naciones Unidas o grupos regionales) y la prestación de servicios. En el acuerdo se deben proporcionar un marco y los pasos que se pueden seguir para crear un medio en el que no haya temores, intimidación ni violencia, y se debe disponer lo necesario para ejercer el control y la custodia de armas, de ser necesario. También se deben abordar cuestiones como la amnistía y la reconciliación, siempre que proceda, e incluir compromisos y garantías de protección de los derechos humanos. También se debe permitir que la situación se mantenga bajo examen. Es deseable que se incluya una estrategia de comunicaciones para reforzar la comprensión y el compromiso locales con el proyecto.

Se debe respaldar el acuerdo con una evaluación de los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas necesarias, tanto durante el período de transición como a más largo plazo, y esta evaluación debe ir acompañada de compromisos internacionales. Las intervenciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz, si se incluyen en el acuerdo, no deben ser el motor principal del proceso, sino que deben ayudar a la gestión y la mejora del conflicto. No obstante, el momento en que se realice la intervención puede ser crítico, lo que exige que se evalúen claramente las capacidades de las partes para asegurar que el mandato, el tamaño y el peso de todas las operaciones de paz sean adecuados.

Islas Salomón

Australia y Nueva Zelandia facilitaron un alto el fuego en las Islas Salomón tras surgir tensiones étnicas en 1999 y tras el golpe de Estado de junio de 2000. Australia acogió las negociaciones de paz en Townsville unos meses después. El resultado fue el Acuerdo de Paz de Townsville, que sirvió de marco para el fin de las hostilidades y en virtud del cual se establecieron un Equipo Internacional de Supervisión de la Paz y un Consejo de Vigilancia de la Paz. Integraron el Equipo Internacional de Supervisión de la Paz representantes de Australia, las Islas Cook, Nueva Zelandia, Tonga, Vanuatu y la Secretaría del Commonwealth (de Botswana). El personal del Equipo, compuesto por policías, militares y civiles, no estaba armado y recibió el mandato de fomentar la confianza en el proceso de paz entre las partes y el seno de la comunidad, recoger y almacenar las armas en condiciones de seguridad e informar y prestar apoyo al Consejo de Vigilancia de la Paz autóctono.

El Equipo no pudo acabar con las tensiones pero, a través de su asociación con el Consejo de Vigilancia de la Paz, estableció las bases de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón posterior, de carácter más amplio. El Consejo de Vigilancia de la Paz realizó sus actividades a través de una red de supervisores de la paz de ámbito comunitario y trabajó en estrecha colaboración con grupos de la sociedad civil para fomentar el apoyo de las comunidades de base al proceso de paz. Este refuerzo de las redes comunitarias fue importante para el posterior éxito de la Misión.

La Misión se desplegó en julio de 2003 por invitación del Gobierno de las Islas Salomón. Con la cooperación de este último, los efectivos policiales, militares y civiles desplegados de otros países de la región facilitaron la estabilidad de la situación de la seguridad para que las partes pudieran reconstruir la confianza de las comunidades y consensuar mecanismos de solución sostenible del conflicto. Por ejemplo, la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, designada por el Gobierno de las Islas Salomón y apoyada por Australia y otras partes a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebró 14 audiencias durante dos años en las que más de 5.000 personas, tanto víctimas como autores, aportaron pruebas. La Comisión para la Verdad y la Reconciliación presentó recientemente su informe final al Gobierno de las Islas Salomón.

Mediación continua

Los procesos de paz rara vez son fluidos. Normalmente, se encuentran obstáculos y es necesario dar muchos pasos atrás. Los signatarios no siempre honran sus compromisos. Los acuerdos de paz suelen favorecer a la parte más fuerte en el momento de la firma, y más tarde se produce rupturas del acuerdo. Las promesas poco realistas o la incapacidad de cumplir los compromisos pueden hacer que las tensiones políticas y sociales queden sin solucionar. Podrían no abordarse adecuadamente las causas profundas del conflicto y muchos autores de actos violentos podrían no responder de sus actos ante la justicia.

Es necesario vigilar constantemente los procesos de paz. Por ejemplo, el período transcurrido entre la firma de un acuerdo de paz y el despliegue de una operación de paz es un momento crucial en el que hace falta mediación constante para mantener el compromiso de ambas partes con los acuerdos alcanzados, evitar

los malentendidos y solucionar los agravios a medida que se producen. Otros momentos cruciales son la desmovilización militar, las elecciones o los desastres naturales. La mediación continua facilita la participación y una visión de largo plazo. Una ventaja de la mediación continua es que se pueden adoptar pequeñas medidas adicionales a un ritmo cómodo para las partes.

La mediación continua también puede ser decisiva para fomentar la confianza de las comunidades a más largo plazo, por ejemplo apoyando a las instituciones democráticas y garantizando que los acuerdos de participación en el poder incluyen a todos los agentes pertinentes.

El proceso de paz en Camboya

Australia desempeñó una función principal en el largo proceso de paz de Camboya en las décadas de 1980 y 1990. Después de un prolongado e intenso proceso de mediación y de diplomacia con todas las partes, el Sr. Gareth Evans, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Australia y diputado del Parlamento, propuso el plan que reforzaba los Acuerdos de Paz de París de 1991.

Australia propuso la creación de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC), que desempeñó una función de “buenos oficios” antes del despliegue de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Australia desempeñó una función central en el Grupo Militar Mixto de Trabajo, creado por mandato de los Acuerdos de Paz de París y establecido durante el tiempo de vigencia de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya para que resolviera los problemas derivados del cumplimiento del alto el fuego.

El Grupo Militar Mixto de Trabajo sirvió de punto de reunión de alto nivel entre los representantes militares de los cuatro ejércitos de Camboya y las Naciones Unidas, y de mecanismo para asegurar el mantenimiento del alto el fuego sobre el terreno mediante el diálogo, la cooperación y la avenencia entre las partes. El Grupo creó un ambiente neutral que facilitó el desarme y la desmovilización y, a su vez, permitió que las elecciones de 1993 se celebraran en un medio seguro. El mandato de la APRONUC iba más allá del mantenimiento de la paz tradicional, ya que comprendía la construcción institucional y la reconstrucción social. Veinte años después de los Acuerdos de Paz de París, el proceso de paz de Camboya sigue representando un sólido modelo para la mediación a largo plazo.

Belarús

[Original: inglés]

Opinamos que las directrices para una mediación eficaz solicitadas por la Asamblea General en su resolución 65/283 se pueden estructurar en las siguientes partes: a) principios y objetivos de la mediación; b) situaciones que requieren mediación; c) la función de las Naciones Unidas en la mediación; d) creación de asociaciones para la mediación; y e) recursos para la mediación.

A continuación se presenta una breve descripción de lo que podría contener cada una de las partes señaladas.

Principios y objetivos de la mediación

Tiene sentido contar con una sección en la que se describan claramente los principios y los objetivos que se persiguen en las diferentes iniciativas en las que se aplica la mediación. Aunque estos principios y objetivos son de sobra conocidos, por ejemplo la necesidad de que todas las partes locales estén de acuerdo en que intervenga un tercero, la competencia, la imparcialidad, la creatividad y el compromiso con la ecuanimidad del mediador, etc., es necesario articularlos todos claramente, ya que se debe procurar que en el documento (directrices para hacer más efectiva la mediación) se recojan todos los demás posibles aspectos de la mediación.

Situaciones que requieren mediación

Opinamos que esta sección debería basarse principalmente en la amplia experiencia internacional en materia de mediación de conflictos adquirida en las pasadas décadas. El análisis de esta experiencia permitirá identificar algunas situaciones comunes en todos los casos pertinentes en las que fue necesario recurrir a la mediación. Igualmente, sería interesante que en esta sección se incluyeran algunos casos peculiares de mediación de conflictos que no correspondan a los patrones generales.

La función de las Naciones Unidas en la mediación

Las Naciones Unidas cuentan con la más amplia experiencia en mediación de conflictos en todo el mundo, si bien la Organización no cuenta con el monopolio en esta área. Por este motivo, parece conveniente que se presente en esta sección una breve historia de la participación de las Naciones Unidas en la mediación internacional.

Por lo tanto, opinamos que sería prudente detenerse en la capacidad actual de mediación de las Naciones Unidas y describir en detalle las funciones de las entidades de mediación existentes de las Naciones Unidas: la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, y la institución de Enviados Especiales y Representantes Especiales del Secretario General, sus equipos de apoyo y la lista de expertos en mediación y expertos en la incorporación de la perspectiva de género.

Consideramos que es necesario prestar especial atención a cómo se selecciona a los Representantes Especiales y los Enviados Especiales del Secretario General y los expertos en mediación y en qué manera cumplen su mandato. Opinamos que es necesario mejorar esas prácticas para que se pueda cumplir la solicitud del Secretario General de crear una nueva generación de mediadores de las Naciones Unidas (véase el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo [S/2009/189]).

A la luz de lo anterior, Belarús opina que es necesario explicar detalladamente cómo se organiza el proceso de selección, la manera en que los mediadores de las Naciones Unidas establecen el programa de ejecución de su mandato y cómo dividen el trabajo con el equipo de expertos, la manera en que se estructura el proceso de mediación en etapas oportunas y funcionales (una especie de hoja de ruta en la que se estipula el uso de instrumentos específicos de mediación, como las conversaciones directas, indirectas, itinerantes o de proximidad con las partes

locales pertinentes, las maneras en que el mediador puede fomentar la confianza entre los adversarios locales, etc.).

La descripción anterior debería complementarse con recomendaciones concretas sobre cómo se podría hacer que estas prácticas fueran más eficientes. Opinamos que las recomendaciones también deberían contener propuestas de acciones para intensificar las consultas sobre la cuestión de la mediación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los grupos de Estados y los Estados Miembros a título individual. A este respecto, manifestamos nuestra profunda convicción de que la mediación de las Naciones Unidas no debe ser una prerrogativa solo al alcance de las grandes potencias, como históricamente ha sido el caso. Belarús está convencido de que los países pequeños y medianos, particularmente los que tienen un buen historial en las cuestiones de desarme, no proliferación y otros problemas de alcance mundial (como la prevención de la trata de personas y las drogas ilegales) pueden desempeñar una función muy importante en la mediación e, incluso, ser preferidos por las partes locales en conflicto a los representantes de las grandes potencias, que podrían parecer parciales.

Por lo tanto, querríamos que en esa sección, entre otras cuestiones, se incluyera la recomendación de que se recurra más a las capacidades de mediación de los países pequeños y medianos para los fines de la mediación de las Naciones Unidas.

Creación de asociaciones para la mediación

Hace mucho tiempo que Belarús promueve la idea de que se creen asociaciones mundiales específicas para abordar problemas mundiales concretos. Además, hemos asumido el liderazgo en una de esas áreas: la trata de personas. En la Cumbre Mundial 2005, Belarús se manifestó a favor de la asociación mundial contra la esclavitud y la trata de personas. Actualmente se está institucionalizando esta asociación mediante el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas, aprobado por la Asamblea General en julio de 2010, que, por primera vez, reúne a muchas partes interesadas (Estados, organizaciones internacionales, la sociedad civil y las empresas) en torno a una acción conjunta para luchar contra este problema.

Creemos que la mediación internacional representa solamente una área más en la que se podría aplicar el concepto de las asociaciones mundiales con éxito. De hecho, actualmente muchas partes interesadas participan en la mediación: las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y subregionales y Estados a título individual. Naturalmente, ello hace que sea necesario evitar los solapamientos entre todas ellas y establecer una cooperación y una coordinación cercanas y eficaces entre los organismos. A este respecto, sugerimos que el Secretario General presente en un informe a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la idea de crear una dependencia de coordinación interinstitucional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que se encargaría de organizar las reuniones de todas las partes pertinentes con la finalidad de intercambiar información y experiencias y de distribuir las tareas entre las partes en casos concretos. También creemos que sería conveniente debatir acerca de la posibilidad de elaborar un código de conducta común para las partes involucradas en la mediación internacional.

Tal vez algunos Estados o Estados Miembros, particularmente los que tienen mucho interés en realizar la mediación en conflictos determinados, podrían liderar

las acciones para materializar las ideas expuestas anteriormente y, así, ayudar a concretizar la asociación mundial para la mediación.

Belarús, por su parte, ha participado activamente en la promoción de la solución de conflictos por medios pacíficos y la mediación en el ámbito regional. En particular, mientras Belarús presidió la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en 2011, trabajamos para reforzar la cooperación en estas áreas entre la Organización y las Naciones Unidas. Nuestros esfuerzos se han materializado en una iniciativa concreta: la Declaración Conjunta de la secretaría de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Recursos para la mediación

No es necesario precisar que la mediación internacional, incluidos todos sus componentes (selección, formación y operaciones en el terreno), no puede funcionar a menos que disponga de los recursos necesarios. Además, los fondos que se gastan en mediación, es decir, en prevención, sirven para reducir la probabilidad de que una situación de conflicto en gestación tenga un desenlace violento debido a la falta de acción de la comunidad internacional y evitar los mayores costos que tendrían más adelante las operaciones de mantenimiento de la paz a gran escala.

Belarús acoge con satisfacción la reserva de capital inicial para la mediación en el seno de la Dependencia de Apoyo a la Mediación de la Secretaría. Además, opinamos que las partes interesadas pertinentes deberían debatir sobre la financiación de la mediación para determinar las maneras más eficaces de que los mediadores internacionales aprovechen los escasos fondos. Esta cuestión es especialmente importante ahora que el mundo hace frente a los problemas económicos causados por la crisis económica y financiera mundial y sus ramificaciones.

Brasil

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

El mediador es responsable de alentar a las partes a encontrar la determinación política necesaria para alcanzar una solución definitiva, evitando al mismo tiempo que las dificultades se conviertan en un pretexto para justificar la falta de avance. Los mediadores deben ser independientes, exigir respeto de todas las partes, tener credibilidad y una buena relación con todas las partes, y tener la talla política necesaria para contar con el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional. Son especialmente valiosas las cualidades siguientes.

Neutralidad e imparcialidad

Los mediadores tienen que hacer gala de su independencia y salvaguardarla. La adopción de una posición neutra e imparcial ayuda a los mediadores a establecer la relación de confianza, credibilidad y respeto con las partes. Las normas de conducta que ayudan a un mediador a obtener y mantener la confianza son la coherencia, la previsibilidad, la comunicación precisa y abierta y el equilibrio entre

la transparencia y la confidencialidad, el mantenimiento del mismo nivel de proximidad con todas las partes, la empatía y el compromiso.

Capacidad de reconocer las diferencias culturales

Las personas de culturas diferentes se comunican y negocian de maneras distintas. Los patrones culturales no son homogéneos en ningún grupo, como las naciones o las etnias, por lo que es necesario tener capacidad de cambio y adaptación. Los diferentes estilos culturales y las expectativas acerca de las expresiones y las interpretaciones son muy importantes en el proceso de mediación. Las capacidades y los conocimientos interculturales harán que la comunicación sea más eficaz y ayudarán a que el mediador evite daños no intencionados.

El proceso de mediación debe confiarse a una personalidad internacional de reconocida autoridad y capaz de mantener el diálogo con ambas partes. Además, el mediador debe tener una buena relación con los principales agentes de fuera de la región.

Experiencia y conocimientos

Los recursos más potentes del mediador son su sensibilidad hacia los aspectos culturales y el conocimiento del proceso de mediación, el tema de la controversia y la legislación correspondiente. Los mediadores que conocen el tema de la controversia probablemente podrán acelerar el proceso, disfrutar de una mayor credibilidad y aportar información objetiva de su propia experiencia a las sesiones.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Un proceso de mediación efectivo debe tener las características siguientes:

Comprensión del conflicto y los agentes

La primera etapa de toda actividad de mediación debe ser la evaluación del conflicto en toda su complejidad: el objeto central, su historia, las causas y los intereses. En esta etapa se debe identificar a las partes en conflicto y a todos los demás agentes pertinentes. Mediante el análisis se debe poder entender el conflicto dentro de su contexto y responder a las cuestiones relacionadas con la estrategia: en qué ámbito se debe actuar, cómo ganar influencia y en qué parte se deben concentrar los esfuerzos. El mediador debe identificar a los grupos implicados directamente en el conflicto, entender cómo se definen estos a sí mismos y si cuentan con apoyo político o militar.

Selección cuidadosa del mediador y claridad del mandato

Es fundamental que se elija a un mediador que todas las partes consideren apropiado para el caso en particular, en función de los interesados, las cuestiones y las organizaciones pertinentes. Para generar estrategias adecuadas, las iniciativas de mediación deben tener mandatos claros. Es poco probable que las estrategias que salen del marco de los mandatos obtengan apoyo político.

Asegurar que el conflicto está listo para la mediación

Para asegurar y reforzar el proceso de mediación, es importante determinar si las partes creen que han llegado a una situación de punto muerto perjudicial para todas ellas, confirmar que las partes pueden cumplir los acuerdos, evaluar el apoyo político y público a la paz en el ámbito interno, cultivar la relación con líderes que asuman responsabilidades en las negociaciones y crear equilibrio entre las partes.

Dirección habilidosa del proceso de mediación

Una vez que el mediador está listo para comenzar el proceso de negociación, debe preparar el terreno, asignar funciones a todos los agentes pertinentes, gestionar las cuestiones de logística, llevar a cabo negociaciones, incluir al público en el proceso y tratar con los medios de comunicación. Los elementos principales de la conducción habilidosa del proceso de mediación son los siguientes: a) llevar a cabo consultas y prenegociaciones para preparar el terreno y definir el alcance de la controversia; b) recopilar aportaciones y fomentar la confianza; c) establecer reglas básicas claras; d) elegir asociados que tengan suficiente control sobre los elementos impulsores del conflicto y los grupos ciudadanos pertinentes y contar con la participación de líderes de alto y medio nivel; e) incluir grupos marginados en la negociación; f) facilitar un entorno de trabajo neutral, seguro, eficaz y con suficientes recursos; g) gestionar eficazmente la información y mantener buenos registros de la negociación; h) desarrollar y aplicar estrategias para avanzar en las negociaciones; i) incluir los agravios y las expectativas de todas las partes y prestarles atención. La creatividad, la flexibilidad y la maleabilidad son también elementos fundamentales de un proceso de mediación eficaz, lo que queda bien ilustrado en el caso de mediación dirigido por los Estados garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 (la Argentina, el Brasil, Chile y los Estados Unidos de América, bajo la coordinación del Brasil) de una controversia entre el Perú y el Ecuador acerca de un territorio fronterizo de ambos Estados (el Proceso de paz entre el Ecuador y el Perú de 1995 a 1998). La planificación conjunta y la ejecución concertada aseguraron un enfoque armonioso que permitió que los mediadores actuaran con imparcialidad y credibilidad en su doble misión en cuanto árbitros en la situación de punto muerto y facilitadores del acuerdo. La “solución del parque”, por la que el territorio en litigio se convirtió en una reserva ecológica, se desmilitarizó y pasó a estar administrado de manera coordinada, representó una solución creativa y pragmática de una controversia histórica que databa de principios del siglo XIX.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

Para mejorar la cooperación entre todas las terceras partes, las Naciones Unidas deberían desempeñar una función central en el intercambio de información y la coordinación de las decisiones y la articulación entre las terceras partes involucradas en el proceso de mediación.

La mejora de la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para crear sinergias positivas entre los participantes en el proceso de mediación, y también puede ampliar el valor añadido que aportan las instituciones locales en relación con las particularidades de una región o un agente determinado.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

El acuerdo debe ser aceptable no solo para las partes del conflicto, sino también para el público en general, y la probabilidad de que se pueda aplicar con éxito debe ser elevada. Por lo tanto, es fundamental que la población y las partes interesadas locales sean los principales garantes del acuerdo. La etapa de aplicación del Proceso de paz entre el Ecuador y el Perú de 1995 a 1998 es un buen ejemplo de una estrategia de ese tipo. La misión de paz que se envió a la región para supervisar la separación de las fuerzas, la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, fue más allá de las iniciativas clásicas consistentes en fomentar la confianza mutua para animar a las partes a asumir progresivamente la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad en la región en conflicto.

En los acuerdos de paz se debe incluir a los miembros de las comunidades locales (y, entre ellos, a los líderes locales) para que desempeñen funciones de planificadores, agentes, gestores y supervisores de la ejecución. El aprovechamiento del conocimiento, el liderazgo y las redes locales incrementa los recursos disponibles para la ejecución, aumenta el capital social y consolida la implicación, con el consiguiente aumento del interés de la sociedad en la ejecución.

Además, para que el acuerdo de paz tenga éxito, no debe marginar a los grupos políticos pertinentes para una cuestión en particular. Por lo tanto, es fundamental adoptar un enfoque inclusivo que favorezca la negociación y el respeto mutuo.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Las acciones continuas de mediación pueden contribuir, de manera eficaz en función de los costos a que los canales de diálogo estén permanentemente abiertos, evitándose así una elevación del tono que podría conducir al aumento de la tensión. Las acciones continuas de mediación pueden proporcionar a las partes múltiples posibilidades creativas y flexibles de solucionar las controversias y ajustar los términos del acuerdo, manteniendo así abierta la vía del entendimiento y evitando que se reavive el conflicto. Las acciones continuas de mediación crean una dinámica de confianza y buena fe que ayuda a las partes a encontrar sus propias soluciones y mecanismos de ejecución.

Bulgaria

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

El estilo del mediador depende de numerosos factores y variables del conflicto en particular, como la reputación de las partes en el conflicto o el tipo de controversia (la duración, la intensidad y los problemas). En este contexto, un buen mediador debe tomar en consideración todos los factores específicos del conflicto. Al desempeñar la función de intermediario, el mediador puede ayudar a las partes a ayudarse a sí mismas alentándolas con tacto, precisión y franqueza y presentando sugerencias para modificar sus percepciones negativas. El mediador debe aclarar y proporcionar información y pensar al mismo tiempo de manera innovadora para encontrar una fórmula que permita alcanzar el acuerdo. Además, los mediadores

deben utilizar la creatividad y el ingenio, el tacto y la empatía para facilitar el proceso de mediación.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Algunos conflictos son gestionables y manejables, mientras que otros son complejos y difíciles de terminar. Por lo tanto, en las fases de diseño de un proceso de mediación efectivo es necesario que se entiendan claramente la situación sobre el terreno y las expectativas, los temores y la disposición de todas las partes. La mediación es una forma de acción temprana, por lo que los mediadores deberían hacer hincapié en actuar pronto para mitigar los riesgos de que un conflicto estalle o se repita, por ejemplo utilizando eficazmente el análisis del riesgo de conflicto. Los mediadores pueden reforzar aun más su capacidad de diseñar opciones viables, funcionales, coherentes y realistas para tomar medidas preventivas y asegurar el éxito en la fase de ejecución.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para que sea eficaz la cooperación entre las diferentes terceras partes involucradas en los procesos de mediación?

El principio de complementariedad entre los agentes pertinentes quedó confirmado en los acuerdos entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. El desarrollo de misiones y operaciones relacionadas con la política europea de seguridad y defensa reforzará aun más la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en búsqueda de la paz sostenible y la solución duradera de los conflictos. La Unión Europea y las Naciones Unidas suelen trabajar juntas para evitar el resurgimiento de conflictos en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las dos organizaciones han dividido a menudo el trabajo para mantener sus esferas de competencia respectivas. Todas las organizaciones regionales, de acuerdo a su función, su misión y sus capacidades, tienen un papel específico que desempeñar. El establecimiento de una asociación más eficaz debería basarse en las ventajas comparativas de cada organización.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Para que un acuerdo de paz tenga éxito debe proporcionar un marco político para que las partes interesadas puedan perseguir las metas políticas de manera pacífica, sin recurrir a la violencia ni al uso de la fuerza. En ocasiones, los cambios políticos especificados en un acuerdo bastan para poner fin a la controversia y conducir a la paz duradera. En otras ocasiones, los procesos establecidos en el acuerdo no consiguen generar suficientes cambios importantes, por lo que lo más probable es que el conflicto se reanude. Para todos los fines prácticos, en dichos acuerdos se debe proporcionar también un calendario razonable para la ejecución y la evaluación de los resultados, y ese calendario debe quedar abierto para la participación (o la nueva participación) de un mediador en la fase de ejecución.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Los mediadores en las controversias complejas deben tratar de dar continuidad a sus acciones para garantizar que el acuerdo que ayudan a facilitar sea duradero.

Los mediadores pueden participar en los procesos de ejecución, por ejemplo en la vigilancia de la infracción de acuerdos, la reserva de recursos para asegurar el cumplimiento, la participación en medidas de fomento de la confianza, etc., aumentando de esta manera el costo de incumplir el acuerdo. Estas acciones pueden costar gran esfuerzo a los mediadores, pero la recompensa de un acuerdo de paz más duradero puede valer la pena. Además, es probable que esos esfuerzos de mediación animen a las partes a avanzar positivamente hacia la etapa de reconciliación al estimular su sentido de implicación en el proceso de ejecución y su responsabilidad de que el proceso se cierre con éxito.

Burkina Faso

[Original: francés]

En virtud del párrafo 11 de la resolución 65/283 de la Asamblea General, Burkina Faso desea compartir su opinión acerca de las directrices para una mediación eficaz, con arreglo a su experiencia en la mediación de conflictos en algunos países de África.

1. Cualidades de un buen mediador

El éxito de la mediación depende en parte de las cualidades personales y las competencias del mediador, que coordina el proceso, y cuyo éxito depende a su vez del reconocimiento de su autoridad moral y de la confianza de las partes. La credibilidad de los mediadores se deriva de la influencia positiva que pueden ejercer en las partes y en el proceso en su conjunto.

Los mediadores deben mantener su objetividad, ser independientes e imparciales, y deben conocer profundamente los problemas del conflicto, particularmente los relacionados con los intereses de los principales agentes de la crisis, así como las realidades sociológicas y económicas del país y la región de que se trate.

2. Atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución

La mediación exige que haya siempre confianza y coordinación entre el mediador, las partes en conflicto, los agentes locales y todas las terceras partes, lo que reforzará la implicación en el proceso de negociación por parte de los protagonistas, así como el regreso a la armonía, la reconciliación y la paz.

Burkina Faso, con su modesta experiencia en el área de la mediación, ha aprendido el valor fundamental de que las partes atañidas sientan que se impliquen en el proceso de recuperación de la crisis y se estimule la confianza entre ellas.

El diseño de la estrategia de mediación es fundamental para que el proceso de mediación tenga éxito. Aunque cada crisis tiene sus propias características, los aspectos siguientes son por lo general fundamentales para que la mediación tenga éxito:

• Para el equipo de mediación

- Asignación de las responsabilidades en función de los perfiles y las competencias;

- Conocimiento del contexto de la crisis, incluidos todos los problemas en cuestión;
- Análisis de la psicología y las reivindicaciones de los agentes.

- **Para los agentes regionales e internacionales**

- Definición clara de las funciones y los mandatos de los diferentes agentes;
- Afirmación de la función del mediador como coordinador del proceso;
- Armonización de las posiciones de los agentes regionales e internacionales para mantener la integridad del proceso.

- **Para las partes en conflicto**

La mediación, por muy proactiva que sea, no puede tener éxito si no participan plenamente en ella los protagonistas. Por lo tanto, el mediador debe:

- Iniciar el proceso de mediación mediante conversaciones directas o indirectas con las partes desde el comienzo, para evitar que el conflicto quede en punto muerto;
- Asegurar que el proceso de mediación sea tan inclusivo y abierto a todas las partes como sea posible;
- Alentar a las partes a que alcancen un acuerdo en el que se describan sus responsabilidades y compromisos respectivos en el proceso y se establezca un calendario de ejecución;
- Establecer mecanismos de seguimiento y consulta en cooperación con las partes.

3. Consideraciones importantes para que sea eficaz la cooperación entre las diferentes terceras partes involucradas en los procesos de mediación

Es importante armonizar y coordinar las muchas y muy diversas iniciativas de mediación que se pueden adoptar en un conflicto determinado. Las principales organizaciones y los agentes implicados deben procurar establecer mecanismos comunes o coordinados para asegurar la sinergia de las medidas y evitar que se dispersen las energías de manera contraproducente.

La función de Burkina Faso en la facilitación del diálogo directo entre las partes en Côte d'Ivoire es reflejo de esa visión. La estrecha colaboración entre el Representante Especial del Secretario General y el facilitador permitió que las partes trabajaran con eficacia, lo que condujo a la firma y la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú, a pesar de que se produjeron algunos actos violentos después de las elecciones.

Además, Burkina Faso acoge con satisfacción que las Naciones Unidas y la Unión Africana trabajaran con eficacia y utilizaran la estrategia de mediación conjunta para resolver algunos conflictos. Debería reforzarse la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para contribuir eficazmente a la solución de las crisis mediante una mediación cercana, ya que esas organizaciones están más cerca de la realidad sobre el terreno y son las beneficiarias principales de los acuerdos de paz. Además, ese es el espíritu de las resoluciones del

Consejo de Seguridad 1809 (2008) y 1625 (2005), relativas a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y el fortalecimiento de la eficacia del papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos, en particular en África. La aplicación exhaustiva de las disposiciones pertinentes de esas resoluciones estimularía los esfuerzos de mediación regional y subregional. No obstante, no se debe pasar por alto la responsabilidad de la comunidad internacional. Los asociados bilaterales o multilaterales deben participar proactivamente en todos los procesos de mediación reafirmando la función de liderazgo del mediador y apoyando oportuna y adecuadamente cada etapa del proceso.

4 y 5. Elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso e importancia de la mediación continua

El éxito de todo proceso de mediación depende del compromiso decidido de las partes en conflicto a aplicar diligentemente los acuerdos debidamente firmados. La viabilidad de un acuerdo de paz también está determinada por la manera en que aborda las preocupaciones de los protagonistas. Además, el documento final debe dar seguridad a todas las partes y abordar los problemas fundamentales que originaron la crisis, y respetar plenamente los principios de equidad.

También es fundamental que en todos los acuerdos de paz se prevean mecanismos de seguimiento adecuados que permitan que las partes superen paulatinamente los muchos obstáculos que podrían menoscabar el proceso de paz. La participación plena de los protagonistas en el proceso de mediación y la aplicación de mecanismos de seguimiento harían que el mediador estuviera plenamente implicado y ayudara a las partes no solo como orientador, sino también como intermediario y representante neutral de la comunidad internacional. Además de servir como instrumento de supervisión y coordinación, los mecanismos de seguimiento son marcos legítimos para fortalecer el diálogo y la confianza entre los agentes.

Por lo que respecta al diálogo entre las partes de Côte d'Ivoire, en el Acuerdo Político de Uagadugú y sus cuatro acuerdos complementarios se disponía el establecimiento de mecanismos de seguimiento, a saber, el Comité de Evaluación y Apoyo y el Marco Consultivo Permanente, responsabilidad ambas del facilitador, y se permitía la participación en el diálogo de las demás partes interesadas en el conflicto y representantes de la comunidad internacional.

La supervisión y las orientaciones del mediador y de las demás partes interesadas son importantes durante y después de la conclusión de un acuerdo de paz para completar el proceso de recuperación de la crisis.

Burkina Faso, que ha aprendido de su experiencia en la solución de las crisis de Côte d'Ivoire y Guinea, cree que los resultados positivos obtenidos tras la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú y el memorando de entendimiento para la celebración pacífica de elecciones en Guinea se debieron en gran medida al compromiso decidido de los signatarios de dichos acuerdos, al apoyo firme del Consejo de Seguridad y el Secretario General, y a la disposición de los países y las instituciones que apoyaron las acciones del facilitador.

Conclusiones

Para mantener y reforzar la paz y la seguridad internacionales, es imprescindible que se adopten medidas de prevención, entre ellas de mediación, y se les proporcione el apoyo político y los recursos necesarios.

Burkina Faso reafirma su apoyo a la resolución 65/283 de la Asamblea General, aprobada en julio de 2011, que representa una continuación de las iniciativas y las acciones que ya había adoptado en el Consejo de Seguridad en apoyo a la mediación como vehículo preferido para prevenir las controversias y solucionarlas por medios pacíficos. El informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189), presentado tras la celebración de un debate de alto nivel en el Consejo de Seguridad sobre la mediación que organizó Burkina Faso en septiembre de 2008, durante su Presidencia del Consejo, contiene recomendaciones pertinentes y útiles sobre el valor de la mediación.

Burkina Faso está listo para contribuir a las acciones conjuntas de prevención y solución de controversias. Burkina Faso cree que los esfuerzos realizados en el seno de las Naciones Unidas y por algunos Estados Miembros en particular ayudarán a que se conceda la importancia debida a las actividades de prevención de conflictos y su solución por medios pacíficos, en particular las relativas a la mediación.

Chipre

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Un buen mediador debe ser un intermediario honrado, imparcial e íntegro. Debe aplicar criterios profesionales y objetivos, seguir un enfoque realista y directo, y mantener a todos los interesados plenamente informados acerca del proceso de mediación. Es fundamental que el mediador consagre el tiempo y la energía necesarios para comprender cabalmente el conflicto, mediante un planteamiento global que abarque una perspectiva histórica, una honda comprensión de las raíces y las causas subyacentes del conflicto y un profundo reconocimiento de las sensibilidades de ambas partes. El mediador debe cumplir estrictamente el mandato y la función que le incumben en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con la letra y el espíritu de las resoluciones de la Organización. Un buen mediador debe ser neutral e independiente, y ha de tener aptitudes para generar consenso a fin de llegar a un acuerdo y capacidad para zanjar las diferencias entre las partes en un conflicto. Con el fin de granjearse la plena confianza de todas las partes, fundamental para el éxito del proceso, el único y exclusivo objetivo del mediador debe ser solucionar el conflicto, sin motivos ulteriores ni fines ocultos. Por último, el mediador debe estar firmemente resuelto y dispuesto a dedicar el tiempo que sea necesario para culminar el proceso y estar en condiciones para ello.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Una de las principales características de un proceso de mediación con éxito es la participación sustancial de todos los interesados. A este respecto, el mediador debe contribuir a que el proceso obtenga un amplio apoyo y que los interesados compartan objetivos comunes. El mediador debe reaccionar con rapidez a los acontecimientos y proponer soluciones viables que sean aceptables para todas las partes. El mediador debe aprovechar las competencias técnicas y capacidades del sistema de las Naciones Unidas. En la preparación del proceso de mediación, deberán preverse disposiciones sobre las principales cuestiones que plantea la transición y los principios de derechos humanos y justicia. Las tendencias y los hechos que se produzcan sobre el terreno, incluida la investigación científica, pueden ser de ayuda en la preparación de nuevos procesos de mediación y la mejora de la eficacia y eficiencia de los existentes. Otros parámetros importantes son la eficacia en función de los costos y los beneficios de los procesos de mediación, la coherencia y la sostenibilidad. Por último, mantener la confidencialidad en todo momento es crucial para la conclusión con éxito del proceso.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

La selección de terceras partes en un proceso de mediación debe llevarse a cabo en consulta con las partes en conflicto y con su consentimiento, a fin de contar en todo momento con su confianza y apoyo. Las aportaciones y la participación de terceras partes deben tener siempre lugar dentro del marco acordado para el proceso, y ha de mantenerse siempre informadas a las partes afectadas. Por último, es importante establecer un sistema y medios de comunicación eficaces entre todos los agentes desde el principio del proceso.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Para que un acuerdo de paz tenga éxito debe, ante todo, estar plenamente en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas y los principios de derechos humanos, e incorporar las cuestiones relativas a la justicia de transición. Debe además abordar las causas profundas del conflicto y tener en cuenta la necesidad de establecer de forma equilibrada los beneficios del acuerdo para cada una de las partes. Además, debe prever la asignación de un nivel aceptable de recursos. Cualquier posible peligro de reanudación del conflicto, como la existencia de agentes predispuestos contra el acuerdo, debe identificarse lo antes posible y tomarse disposiciones para eliminarlo. También debe prever la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles del proceso de paz. Otro aspecto que debe incluirse en el tratado es la reforma del sector de la seguridad cuando proceda, tras la desmilitarización y el desarme efectivos de cualesquiera grupos armados ilegales y su posible evolución hacia agentes políticos. Por último, pero no menos importante, el apoyo coordinado de la comunidad internacional y la supervisión constante del acuerdo de paz son también elementos esenciales para una aplicación con éxito.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

El apoyo y la duración de la labor de mediación encaminada a aplicar eficazmente un acuerdo de paz pueden facilitarse mediante el establecimiento de una misión especial de las Naciones Unidas que tenga por mandato expreso vigilar y garantizar la aplicación del acuerdo de paz. Vigilar la aplicación de un acuerdo de paz puede ser un medio importante de asegurar la transición entre la labor de mediación y un proceso de paz sostenible. Otros factores en la aplicación del acuerdo pueden ser el fortalecimiento de las sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y la participación de organizaciones no gubernamentales. La participación de la comunidad internacional y su apoyo práctico a la labor de mediación es fundamental para la aplicación con éxito del acuerdo de paz.

Cuba

[Original: español]

Cuba está firmemente comprometida con el principio de la solución pacífica de controversias y la prevención de los conflictos

Nuestro país observa con preocupación la tendencia creciente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a invocar excesiva y apresuradamente el Capítulo VII de la Carta, en lugar de utilizar de manera cabal las disposiciones del Capítulo VI para el arreglo pacífico de controversias. Se está recurriendo con demasiada premura a las disposiciones de los Artículos 41 y 42, sin haber agotado totalmente las demás opciones, incluidas las previstas en el Capítulo VI.

La mediación es uno de los diversos métodos para el arreglo pacífico de controversias previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La mediación puede y ha demostrado ser efectiva en determinadas situaciones. Sin embargo, no puede haber recetas preconcebidas; cada situación debe ser manejada de acuerdo a sus características específicas. De tal manera, la mediación no puede ser considerada automáticamente como el método más apropiado para todas las situaciones.

La neutralidad, equidad, imparcialidad y el pleno consentimiento de las partes involucradas, son condiciones básicas para la efectividad de la mediación.

La mediación tiene que llevarse a cabo respetando plenamente al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos.

Para que un proceso de mediación sea efectivo, se debe contar con el consentimiento de todas las partes involucradas en el conflicto. El mediador debe tener una conducta imparcial, con estricto apego a los principios del derecho internacional y pleno respeto a la soberanía de la nación.

No podrá ser efectivo ningún mecanismo de solución pacífica de controversias, incluyendo la mediación, mientras algunos Estados continúen utilizando o amenazando con utilizar la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otros.

Las experiencias y precedentes creados a partir de casos recientes, en los que se ha evidenciado la manipulación de la Carta de las Naciones Unidas, el doble rasero y la violación flagrante del derecho internacional, demuestra que cuando no hay buena fe, imparcialidad y respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de una nación, no es posible iniciar un proceso de mediación objetivo que obtenga una solución favorable a los intereses de los pueblos.

Eslovenia

[Original: inglés]

Introducción

Eslovenia está comprometida con la mediación como medio para el arreglo pacífico de las controversias y la prevención y resolución de conflictos. Como miembro del Grupo de Amigos de la Mediación, Eslovenia seguirá abogando por la aplicación con éxito de la resolución 65/283 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la función de mediación, aprobada el 22 de junio de 2011. En ese contexto, Eslovenia quisiera destacar el papel fundamental de las Naciones Unidas y todos los esfuerzos de mediación realizados por la Organización que han culminado con éxito. En materia de mediación, Eslovenia desea prestar especial atención a la importancia de la cooperación y el fomento de la capacidad por parte de las organizaciones regionales y las comunidades locales y a la trascendencia del estado de derecho como condición previa para el éxito de las negociaciones de paz. También es importante tratar la cuestión de los derechos humanos de manera oportuna y efectiva, como una de las mejores inversiones para lograr la paz y prevenir y evitar conflictos. Las consideraciones de derechos humanos deben formar parte de cualquier medida de mediación. La importancia de la mediación y la prevención temprana de los conflictos se hizo patente, tristemente, muy cerca de Eslovenia, en los Balcanes occidentales.

Cooperación regional

Al centrarnos en la prevención como uno de los aspectos de la mediación, deseamos destacar la importancia de la dimensión regional. La prevención de conflictos efectiva y oportuna gracias a la utilización de los conocimientos y las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales puede resultar muy eficaz en el terreno. Esas organizaciones cuentan con ventajas comparativas para asumir el liderazgo o desempeñar un papel complementario en la prevención de los conflictos y la mediación en general.

La cooperación regional resulta fundamental a la hora de utilizar y desarrollar las capacidades de mediación. Por encima de todo, las Naciones Unidas deben promover una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales y entre ellas, con miras a aprovechar sus conocimientos especializados. Las organizaciones regionales y subregionales y otros agentes regionales clave deben desempeñar una función vital en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que su cooperación con el Consejo de Seguridad puede tener un efecto considerable en la aplicación de sus resoluciones. Por lo tanto, las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se pueden beneficiar del reparto de la carga en el marco de los procesos de prevención, resolución, y reconstrucción. Es crucial prestar apoyo al fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de la capacidad mediante la cooperación regional. En ese sentido, y a partir de la experiencia en

nuestra región, Eslovenia tratará de promover una mejor coordinación entre esas organizaciones.

Los Estados miembros de la Unión Europea se ocuparon de la cuestión de la prevención de los conflictos en la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores celebrada en Luxemburgo el 20 de junio de 2011. Los debates sobre la acción temprana tuvieron como resultado una conclusión fundamental, a saber, que una forma de acción temprana es la mediación: la Unión Europea se basará en el Concepto sobre el refuerzo de las capacidades de diálogo y mediación de la Unión Europea de 2009 y fortalecerá las capacidades de mediación prestando apoyo y formación a los mediadores y a su personal e incrementará su disponibilidad. Si procede, la Unión Europea seguirá respaldando a los socios, organizaciones no gubernamentales pertinentes e instituciones locales, regionales e internacionales para la prevención y resolución de conflictos, así como los esfuerzos a favor de la paz. Por lo tanto, nos hemos comprometido a prestar apoyo político y financiero a las actividades de mediación. Nos congratula observar que otras regiones están asumiendo compromisos similares.

Estado de derecho

Eslovenia cree firmemente que el arreglo pacífico de las controversias tal como se consagra en el Artículo 2 del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales. Si se utiliza de forma adecuada, la mediación puede ser un instrumento muy eficaz; no obstante, también existen varios ejemplos de fracaso de los esfuerzos de mediación. Por tanto, la comunidad internacional debe aprender de las experiencias del pasado y reunir las mejores prácticas. En los últimos años, se ha hecho mucho por ayudar a las partes a tratar de resolver sus controversias gracias a la mediación, en concreto en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Resulta fundamental que el proceso de mediación tenga como resultado un diálogo con todas las partes, a saber, los Estados, las organizaciones y la sociedad civil. Los mediadores deben esforzarse por reestablecer la paz sobre la base del estado de derecho. Estamos convencidos de que el estado de derecho es una condición para la paz y el desarrollo sostenibles tanto a nivel internacional como nacional. Contar con instituciones judiciales, de cumplimiento de la ley, gubernamentales y legislativas que funcionen es sumamente importante para lograr una paz duradera. Así pues, la seguridad y la justicia constituyen importantes plataformas para alcanzar el estado de derecho.

Por último, la mediación no puede lograr la paz sin justicia. La rendición de cuentas por atrocidades masivas debe formar parte del proceso de mediación, para que pueda establecerse una paz duradera. La experiencia nos ha enseñado que la inmunidad por violaciones graves de los derechos humanos casi siempre tiene como resultado nuevos conflictos y un mayor número de víctimas. Nos complace observar que la justicia penal internacional se ha convertido en un referente internacional y apoyamos plenamente la labor de la Corte Penal Internacional.

Derechos humanos y organizaciones no gubernamentales

Durante su Presidencia del Consejo de la Unión Europea en 2008, Eslovenia participó activamente en varias negociaciones y actividades de facilitación en el marco del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y la Tercera Comisión de la Asamblea General en Nueva York. Además, cuando fue miembro del Consejo de

Derechos Humanos (2008-2010), Eslovenia participó en negociaciones relativas a varias situaciones de derechos humanos que figuraban en el programa del Consejo, así como en otras cuestiones temáticas. En el Consejo de Derechos Humanos, Eslovenia también tuvo la oportunidad de observar los esfuerzos de mediación llevados a cabo por altos representantes de las Naciones Unidas en varias situaciones de derechos humanos, como la interposición de buenos oficios, las misiones de verificación de los hechos, la labor de los relatores especiales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, etc. Por lo tanto, el concepto de mediación se puede seguir desarrollando y destacando en distintos foros que se ocupan de los derechos humanos, como la Asamblea General, incluida la Tercera Comisión, el Consejo de Derechos Humanos, la OSCE y el Consejo de Europa.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la mediación es una actividad importante para gestionar e impedir situaciones que puedan ocasionar tensiones, una escalada en el conflicto y, en consecuencia, violaciones masivas de los derechos humanos. La mediación también se vincula estrechamente con el concepto de responsabilidad de proteger, en concreto en el contexto de la acción temprana.

La presencia y el papel de las organizaciones no gubernamentales en la solución de los conflictos son igualmente importantes. Los mediadores se pueden beneficiar de los conocimientos y la información proporcionados por las organizaciones de derechos humanos que trabajan a nivel de base.

Eslovenia otorga gran importancia a la educación en materia de derechos humanos, que puede ser otro aspecto preventivo importante de la mediación y contribuir a fomentar la confianza y la tolerancia, la reconciliación, la paz y la seguridad. Así, la educación en materia de derechos humanos resulta fundamental tanto para la reconciliación como para la mediación. Por ese motivo abogamos por la plena inclusión de un enfoque a la prevención que tenga en cuenta los derechos humanos en la labor de mediación en curso y futura.

Cuando se recurre a la mediación, se deben tener en cuenta todos los aspectos y consecuencias para el conjunto de la población y su vida cotidiana. La igualdad entre los géneros también debe tenerse en cuenta, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el Plan de acción nacional de Eslovenia para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008) sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2010-2015, que destacan la participación de las mujeres en los procesos de paz.

La inclusión de una perspectiva de género en todas las actividades otorga una nueva dimensión y resulta fundamental para alcanzar una solución verdaderamente pacífica. En cualquier conflicto, siempre hay mujeres que son fuente de inspiración y participan en los esfuerzos para poner fin al conflicto. Las mujeres participan activamente en los esfuerzos necesarios de reconciliación y en el desarrollo del estado de derecho en la sociedad. No obstante, cuando se trata de establecer la paz, en demasiadas ocasiones sigue siendo un grupo compuesto en su totalidad por hombres el que se sienta a la mesa de negociaciones y forma los nuevos gobiernos de transición. Si bien es cierto que la situación ha mejorado a ese respecto y ahora encontramos mujeres entre los enviados de paz, esperamos que esta tendencia continúe y que las Naciones Unidas nombren a más mujeres mediadoras y enviadas de paz.

La experiencia de Eslovenia

Eslovenia ha adquirido una valiosa experiencia en materia de mediación, como usuario y como micromediador en operaciones y misiones de paz, prestando especial atención a las soluciones y los enfoques innovadores.

Proceso de Rehn

Eslovenia tiene una experiencia positiva de la mediación llevada a cabo por la Unión Europea como organización regional en una controversia fronteriza entre Eslovenia y Croacia muy delicada políticamente. Con Olli Rehn al frente, que por entonces era el Comisario Europeo de Ampliación, el 21 de enero de 2009 se puso en marcha la mediación entre Eslovenia y Croacia, conocida como proceso de Rehn. Este proceso incluyó seis reuniones trilaterales con los ministros de relaciones exteriores sobre tres propuestas distintas presentadas por el Comisario Rehn relativas a la solución de la controversia fronteriza y dos versiones de su propuesta definitiva: Rehn 1 y Rehn 2. El proceso de mediación concluyó el 18 de junio de 2009.

Para Eslovenia la mediación del Comisario Rehn fue una experiencia positiva. Gracias a ese proceso, se pudieron conciliar con éxito las posiciones de ambos países y se sentaron las bases, en la propuesta Rehn 2, para el acuerdo de arbitraje entre ambos Gobiernos, que se firmó el 7 de noviembre de 2009 en Estocolmo y entró en vigor el 29 de noviembre de 2010. El acuerdo se concluyó bajo los auspicios de la Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea.

Micromediación y participación en operaciones y misiones de paz

Eslovenia ha acumulado importantes experiencias en la micromediación cotidiana en el contexto de las operaciones de paz lideradas por distintas organizaciones internacionales y regionales. En estos casos de micromediación intervienen principalmente miembros de las Fuerzas Armadas y la policía de Eslovenia que participan en operaciones de paz y que recurren a la mediación para resolver y prevenir la escalada de problemas locales.

Nuestra experiencia en operaciones de paz demuestra que el entendimiento de la situación en el terreno, el conocimiento de las lenguas locales y la comprensión de las costumbres y la cultura locales también son sumamente importantes para el éxito de las actividades de mediación. Un micromediador también puede desempeñar una función indirecta, especialmente en los casos en que las negociaciones entre las partes de la controversia y los representantes de las organizaciones regionales se celebran al más alto nivel. La micromediación se puede seguir desarrollando gracias a una capacitación eficaz y el intercambio de buenas prácticas.

España

[Original: español]

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 65/283 solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que, en consulta con los Estados Miembros y otros protagonistas, elaborara unas directrices para hacer más efectiva la mediación, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en la materia.

España, en respuesta a la petición transmitida por la Secretaría general en cumplimiento de dicha resolución, ha llevado a cabo un proceso de consulta intergubernamental y con la sociedad civil para poder facilitar a la Secretaría su visión e ideas sobre cómo lograr una mediación más efectiva.

España, Estado fundador del Grupo de Amigos de la Mediación en el año 2010, y copatrocinador de la resolución mencionada, desea recordar que el informe del Secretario General del año 2009 (S/2009/189) señalaba la sorprendente escasa atención y medios que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la propia Organización habían dedicado a la mediación. Este fenómeno tiene lugar a pesar de la importancia central que la solución pacífica de controversias tiene en la Carta de San Francisco y pese a la superior eficacia económica y humana de la prevención de conflictos frente a la resolución de los mismos. Tres años más tarde estamos dando pasos en la buena dirección y España desea reiterar su compromiso con esta nueva orientación. En primer lugar, compromiso financiero mediante contribuciones al Fondo para la Mediación; también debemos destacar el compromiso político mediante nuestra participación en el Grupo de Amigos y en los debates y reuniones celebradas; y finalmente, destacar nuestro compromiso de participación en respuesta a la solicitud de la Secretaría para coadyuvar en la redacción del informe solicitado por la resolución 65/283.

Antes de entrar en la respuesta concreta a las preguntas planteadas, España desea insistir en tres elementos. Por un lado, la necesidad de definir el momento exacto para la mediación, identificar cuando la disputa o conflicto están maduros para la intervención. En segundo lugar, la necesidad de que en el nombramiento de los mediadores, tanto los líderes como sus equipos, se tengan siempre en cuenta, junto a sus cualificaciones profesionales y cualidades personales, los imprescindibles equilibrios de género y regionales. En tercer lugar, resaltar la importancia del liderazgo del mediador jefe o de la cabeza visible del equipo de mediación, al tiempo que se insiste en la necesidad de que estos cuenten con un apoyo profesional, preparado, con experiencia suficiente en el tema y región, así como un conocimiento extenso del contexto concreto.

Pasando ya a las cuestiones planteadas, y resaltando el papel que en la redacción de las mismas ha tenido la sociedad civil española consultada:

Cuestionario de las Naciones Unidas

1. Cualidades de un buen mediador

Los mediadores deben contar con capacidad y formación adientes, así como con las cualidades adecuadas tanto para el propio desarrollo del proceso como para promover su viabilidad.

Dentro del marco de cualidades se distingue entre cualidades personales y cualidades profesionales.

Cualidades personales

- Capacidad para escuchar activamente y para empatizar profundamente con las partes.

- Capacidad de analizar problemas, identificar y separar los temas involucrados, y tomar una decisión o llegar a una resolución con respecto a los mismos.
- Capacidad de usar un lenguaje neutral y claro. Formular preguntas claras y directas.
- Sensibilidad hacia los valores que las partes viven y defienden, incluyendo cuestiones relacionadas con el grupo étnico, el género y con las diferencias personales o culturales.
- Capacidad para tratar con objetivos e información insuficiente, compleja y a veces confusa.
- Presencia y tenacidad. Capacidad para sostener un compromiso con honestidad, respeto a las partes y capacidad para crear y mantener el control de un grupo diverso de personas en disputa.
- Capacidad para identificar y separar los valores personales de la persona.
- Capacidad de permanecer neutral y objetivo bajo las presiones de las partes, equilibrando las diferencias de poder entre las partes. Manifestar un sentimiento honesto de ayuda.
- Capacidad para establecer una relación de interés por el discurso ajeno, de conexión, respeto y empatía. No calificar ni criticar.
- Capacidad para comunicarse apropiadamente con las partes, intentar adaptarse al nivel de las partes.
- Cualidades analíticas, reflexivas y abiertas, imaginación y atrevimiento, en el sentido de poder ofrecer a las partes beneficios por participar en el proceso que sean “compatibles” con sus expectativas.
- Capacidad para transmitir credibilidad.
- La imperturbabilidad es una cualidad necesaria, tanto como garantía del resto de cualidades enumeradas, como para la viabilidad del propio proceso. La creencia firme en una solución dialogada debe servir para que las personas que guían los procesos de mediación adopten cierto distanciamiento ante la dureza de muchas de las cuestiones que se susciten
- Discreción. Un exceso de protagonismo por parte del mediador puede desvirtuar el proceso.

Cualidades profesionales

- Tener muy claros la naturaleza y los límites del mandato.
- Saber exactamente en qué fase del proceso nos encontramos: prenegociación del proceso de paz, negociación del mismo o implementación.
- El conocimiento: conocer en profundidad el país donde se va a mediar, en todas sus facetas: historia, cultura, economía, estructuras sociales.
- Entender las motivaciones, intereses, puntos fuertes y débiles de los actores con quienes se va a trabajar, lo que se dice, el “mapa político” de la situación, como por ejemplo:

- Quiénes son los actores nacionales con capacidad para parar o reactivar una guerra y quiénes les apoyan financieramente y logísticamente.
 - a) A quiénes representan realmente los actores visibles.
 - b) Qué fuerzas no visibles forman parte de la contienda.
 - c) Qué actores están por el momento fuera de la contienda pero a su vez tienen poder suficiente para dinamitar el proceso.
 - d) Qué figuras de la comunidad internacional están interviniendo: países vecinos, actores regionales, poderes fácticos.
 - e) Quiénes, en el ámbito doméstico o internacional, están indecisos, a favor o en contra de la intervención del mediador.
- Humildad: si bien las lecciones aprendidas de otros conflictos son importantes, no debe pensarse que todos los conflictos son idénticos. Acercarse a la gente de a pie, entender sus necesidades y conocer sus opiniones, no quedarse en las declaraciones oficiales e informes. Intentar acercarse a la realidad del país a través de sus habitantes.

Junto con esas cualidades generales, el mediador en conflictos internacionales (ya se trate de un individuo, una organización, un grupo o un Estado) debe, aunque no haga gala de ello en el proceso de mediación, poseer un conocimiento exhaustivo del marco político y jurídico internacional y, por supuesto, debe estar íntimamente familiarizado con el mapa de cada conflicto en cuestión. En este sentido, más allá de los datos objetivos, debe haber asimilado las percepciones subjetivas que cada una de las partes tiene frente al conflicto, ya que dichas percepciones determinan no solo sus posiciones frente a los problemas de fondo, sino también frente a detalles críticos que (como es el caso de las disputas a nivel puramente terminológico o semántico), por parecer triviales o indiferentes, pueden pasar inadvertidos al mediador no experimentado y poner en peligro todo el proceso. El conocimiento que el mediador ha de poseer de las relaciones internacionales debe incluir una sólida sensibilidad cultural —o intercultural—, que le permita hacer la semiótica de los códigos culturales con los que operan las partes para potenciar paralelismos y eludir discrepancias. Por otra parte, el mediador debe contar además con recursos humanos y materiales suficientes, y poseer unos contactos y apoyos exteriores que den al proceso la necesaria proyección e impulso internacionales.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Para que un proceso de mediación sea efectivo, y partiendo siempre de una aceptación al menos formal por las partes de la mediación y del mediador, hay que tener en cuenta dos elementos:

Construcción del diálogo

Las partes junto con el mediador deben establecer unas bases previas al inicio de la mediación en las que se debe decidir:

- Confidencialidad o no del proceso de mediación: ¿debe ser la mediación algo secreto? ¿Semisecreto? ¿Qué actitud adoptar cara a los medios y hacia terceros?

- Lugar de las mediaciones: en el propio país, fuera, en un lugar seguro, en el campo, en un resort, etc.
- Formato: cómo deben negociar las partes entre ellas: de manera informal, negociaciones en sesiones plenarias, negociaciones con grupos de trabajo, cara a cara de los líderes, mediadores con cada parte por separado, etc.
- Establecimiento de las reglas del juego para las mediaciones: ¿las establece el mediador? ¿Son negociadas por las partes en el marco de unos acuerdos antes de empezar la mediación? ¿Se negocian en sesiones plenarias por las partes con grupos de trabajo? ¿Se negocian por las partes en base a algunas sugerencias de los mediadores? ¿No se marcan reglas de juego?
- Frecuencia de las mediaciones: existen varias posibilidades: una sola sesión, establecimiento de unos espacios de tiempo entre cada mediación, espacios de tiempo entre cada mediación que varían en función del proceso y del contexto.
- Agenda: ¿cómo se establece la agenda?: negociada por las partes, por el mediador, no se establece agenda.
- Secuencia de las mediaciones: comienzo de la mediación con el cese de hostilidades, negociación de todos los temas en las sesiones pero con grupos de trabajo en paralelo, establecer primero un marco de trabajo y luego los temas.
- Plazos: ¿deben fijarse plazos? ¿No deben fijarse plazos? ¿Quién los establece: el mediador, las partes, los países contribuyentes?
- Toma de decisiones: ¿cómo llegan a acuerdos las partes? “Nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Negociar uno a uno los acuerdos. En el caso de que haya muchos actores, los acuerdos se adoptarán: por consenso suficiente, por mayoría, por unanimidad.

Es importante negociar y fijar cada punto de los enumerados antes de iniciar la mediación con unas premisas claras para todos los actores, o bien optar por dejar el proceso abierto. Lo importante es que en cada momento las partes tomen decisiones informadas, es decir, que tengan claras las consecuencias de sus decisiones para poder elegir el proceso de mediación que mejor les convenga.

El papel del mediador

El papel del mediador es fundamental en el proceso de mediación, por ello hay ciertas determinaciones que tomar:

- Mandato y objetivos: ¿quién autoriza la implicación del mediador? ¿Cuáles son los objetivos globales de la mediación? ¿Quién decide dichos objetivos?
- Equipo de mediación: estructura del equipo de mediación ¿Puede el mediador escoger a su equipo? ¿Debe adaptarse al equipo propuesto por una institución? ¿Debe ser un equipo grande? ¿Pequeño? ¿Se debe contar con expertos externos en función de las necesidades de la mediación?
- Relación con los medios de comunicación: ¿Qué tipo de relación deben tener los mediadores y/o las partes con los medios de comunicación?
- ¿Cuándo debe el mediador abandonar el proceso?: cabe preguntarse hasta dónde debe ser flexible el mediador, cuáles deben ser los límites de su función,

si debe finalizar la mediación cuando perciba que se está manipulando el proceso o cuando no exista ningún progreso.

- Confidencialidad: garantía de que lo que se “revela” durante el proceso no va a tener repercusiones ni consecuencias públicas para ninguna de las partes.
- Respaldo económico: que se garantice la disposición de los recursos necesarios.
- Legitimación del mediador a través del reconocimiento por las partes.
- Firmeza frente a los objetivos a conseguir, que deben ser satisfactorios para las partes, y simultáneamente flexibilidad en las diferentes etapas.

3. **¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?**

La participación de terceras partes es una cuestión clave que puede moldear la estructura del proceso. Esta debe ser una decisión que pertenezca únicamente a las partes, sin embargo los mediadores deben y pueden sugerir algunas cuestiones al respecto, como ahora la creación de foros paralelos, trabajar con los auspiciadores de la mediación para fomentar una participación más amplia.

La pregunta que debemos plantearnos es **¿quién debe participar en las negociaciones de paz que se tratan en una mediación?** ¿Todas las partes implicadas con capacidad de decisión? ¿Todas las partes implicadas pero sin tener capacidad de decisión? ¿Solo las partes en conflicto pero con delegaciones extensas en las que esté presente la sociedad civil? ¿Las partes en conflicto pero realizando consultas a la sociedad civil? ¿Única y exclusivamente los líderes de las partes más importantes? Decidirse por una hipótesis u otra puede ser primordial en el proceso de mediación.

Otro tema importante son los **países vecinos, grupos de presión, organizaciones internacionales**. ¿Cómo debe relacionarse el mediador con los poderes regionales? ¿Debe también contar con los grupos internacionales que también tienen intereses en el proceso? En el caso de tomarlos en cuenta existen varias alternativas, se puede:

- Formar un grupo de amigos como observadores del proceso;
- Formar un grupo de amigos a los que se les informe regularmente pero que no se sienten a la mesa de negociaciones.

El **género** es un tema muy importante que no debe olvidarse en una negociación de paz y que el mediador debe hacer que sea tenido en cuenta por todas las partes. Por ello ¿cómo debe tratarse el tema del género en una negociación de paz? En estos casos el mediador puede:

- Utilizar sistemas de cuotas para animar la participación de mujeres como miembros de las delegaciones;
- Recomendar discretamente la inclusión de mujeres en las delegaciones;
- No decir nada pero garantizar que los temas de género se tratarán durante las negociaciones;

- Organizar un formato en el que se puedan incluir mujeres cuando se trate el tema del género.

Confidencialidad

La confidencialidad proporciona una base de trabajo estable que puede mejorar la relación entre todas las partes que participan en la mediación. Debe tratarse con intensidad al inicio del proceso para quede claro a todas las partes implicadas. Esta confidencialidad y confianza deben ser recíprocas entre todas las partes y fortalecerse a lo largo del proceso para que la mediación sea productiva. Esto es particularmente importante en aquellos casos en los que el origen del conflicto se encuentra en la falta de confianza.

Asimismo una cualidad fundamental cuando se media es la imparcialidad del mediador. Este atributo se manifiesta en las actitudes y conductas del mediador hacia las partes. Hay que indicar que casi siempre se espera una gran dosis de imparcialidad por parte del mediador, es decir, que este no favorezca a nadie y que sea neutro en relación a los resultados que puedan surgir. La identidad del mediador debe suscitar confianza en las partes ya que a menudo este es el único depositario de confianza entre antagonistas que inicialmente solo albergan sospechas mutuas.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

La teoría establece que para que un acuerdo de paz sea exitoso tiene que ser construido por las partes implicadas, con una identificación clara de qué es lo que gana cada una con los acuerdos alcanzados y que produzca además:

- Sentimiento de propiedad (ownership) del acuerdo, que las partes lo sientan como propio, lo hagan suyo.
- Conciencia del proceso.
- Reconocimiento y respeto entre las partes.
- Compromiso con el proceso.
- Comprensión de procesos de duelo.
- Racionalización y relativización de hechos.

En la práctica, y debido a la experiencia y las lecciones aprendidas de pasados procesos de mediación, en los que no todos llegaron a acuerdos, sabemos que considerar un acuerdo de paz 100% exitoso es difícil, debido muchas veces a la posterior evolución de un conflicto aparentemente resuelto que luego se transforma en otro. También ocurre con frecuencia que los acuerdos fijados por las partes simplemente no llegan a cumplirse nunca por circunstancias posteriores al proceso de mediación.

Por ello, de lo único que podemos hablar es de las lecciones aprendidas que quizás nos enseñen a trabajar de una manera diferente en las próximas mediaciones, lo que tampoco significa que el acuerdo sea exitoso al 100%.

Existen varios factores que pueden conducir a que un proceso de mediación acabe en un acuerdo de paz exitoso:

El contexto

- Los conflictos tienen que estar maduros para ser resueltos, es decir, que las partes hayan llegado a un punto muerto donde no se vea ninguna victoria y ambos crean que la negociación es una salida plausible.
- Que el equilibrio de poder entre las partes sea real es esencial. La mediación entre las partes es más eficaz cuando estas están en igualdad de condiciones.
- Que la legitimidad de los líderes que intervienen en la mediación sea real y que a su vez los partidos y/o facciones que representan estén unidos y conformes con ese líder.

Los mediadores

Junto a las cualidades mencionadas en el punto 1, el mediador debe:

- Realizar un uso limitado del palo y la zanahoria, un exceso de acciones coercitivas y punitivas por parte de un mediador compromete la capacidad del mediador para construir un proceso creíble que discurra suavemente. El palo y la zanahoria deben ser una herramienta de otras partes o de los “amigos” del proceso.
- Ser capaz de realizar todo tipo de trabajos: liderar el proceso, aportar conocimiento y experiencia, apoyar, hospedar, formar parte del grupo de amigos, preparar presupuestos, etc.
- Estar preparado y dispuesto a retirarse si así fuera necesario.

Además la experiencia nos ha demostrado que, en el fondo, enfatizar o incidir en la imparcialidad/neutralidad del mediador es un error, las partes aceptan a los mediadores no tanto por su imparcialidad como por su habilidad en influenciar, proteger o extender los intereses de las partes.

El proceso de mediación

- El trabajo principal de un mediador es definir y defender el proceso, no el contenido.
- Estar preparados para una máxima complejidad; hoy en día se puede tratar en un conflicto la “falta de una visión social” de las partes.
- La naturaleza de los procesos de mediación es desordenada, la mediación no es una trayectoria lineal, unas veces se va hacia delante y otras se dan pasos atrás, es un proceso muy flexible que hace que la mediación se adapte a la complejidad y evolución de los conflictos.
- No querer resolver el conflicto rápidamente, los conflictos no se resuelven ni fácil ni rápidamente.
- No dar demasiado énfasis a los acuerdos, la humildad y la discreción son buenas compañeras en esos momentos.

Los acuerdos

- En los acuerdos deben evitarse las ambigüedades y vaguedades. La precisión y claridad, redundan en su eficacia.

- Las partes tienen que hacer suyos los acuerdos, sentirse responsables de su aplicación y por supuesto, obligarse a ellos de buena fe.
- Los acuerdos deben ser posibles de aplicar, y para ello el sentido común debe imperar en los acuerdos.

Apoyo a la mediación

- El nombramiento de un jefe de la misión de mediación es absolutamente esencial.
- Coordinación entre mediadores: es esencial que los mediadores estén bien coordinados entre ellos.
- Cada vez son más importantes los “grupos de amigos”, que van creciendo en número (en el año 2006 existían 36 grupos de esta naturaleza). Estos grupos deben ser pequeños en número, de 4 o 5 miembros por misión, y estar compuestos por Estados con afinidades con el país que esté padeciendo el conflicto.
- Estructuras de apoyo a la mediación de carácter profesional: desarrollo de capacidades, formación, investigación, gestión del conocimiento, desarrollo de redes de apoyo.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Los esfuerzos de mediación implican procesos, compromisos y valores: como procesos son eficaces y útiles para el “aprendizaje” de formas adecuadas de gestionar conflictos, de “desmitificar” el conflicto como algo únicamente negativo y en demasiadas ocasiones irresoluble y de facilitar que las partes quieran alcanzar una solución negociada al contar con la garantía de que las personas que guían la mediación son al mismo tiempo garantes del proceso y de que no hay manipulación. Como compromisos incorporan mecanismos de construcción de procesos de paz y desbloquean situaciones enquistadas. Los valores de respeto y aceptación inherentes a los procesos de mediación fortalecen la asertividad, el reconocimiento y la legitimidad.

Puede entenderse que la firma de un acuerdo de paz cierra un proceso pero abre otro, centrado en la consolidación de la paz. Hay ocasiones en que esta consolidación tiene perspectivas muy precarias, que por lo tanto exigen que los esfuerzos de mediación, lejos de decaer, se renueven y refuercen. Para hacerlo deben adaptarse a una nueva fase, en la que el objetivo fundamental de la mediación es lograr que las partes coincidan en cómo interpretar y ejecutar los términos pactados.

La ejecución de los acuerdos se puede realizar de forma programada en diferentes fases de ejecución y estas fases ser sometidas a mediación, así se favorece la confianza mutua entre las partes una vez resueltas las cuestiones básicas y superados los primeros obstáculos que originaban el conflicto. La confianza no se puede restaurar de la noche a la mañana, sin embargo se pueden ir dando pequeños pasos encaminados a la resolución. Dejar algunos temas para más adelante puede quitar determinadas tensiones en la negociación, además de dar más seguridad a las

partes, que a su propio ritmo pueden caminar hacia la definitiva resolución del conflicto.

Los esfuerzos de una mediación continua resultan evidentes cuando se evita que conflictos sencillos de resolver deriven en conflictos mucho más graves por una inadecuada interpretación de los acuerdos en los que los protagonistas llegan a olvidar cuál es la fuente real del conflicto.

Por último, un elemento crítico en la fase de consolidación de la paz consiste en que se disponga de un mecanismo forzoso, idealmente mediante arbitraje, para resolver las disputas que surjan a la hora de interpretarlo y aplicarlo, preferiblemente previsto en el propio acuerdo de paz.

Federación de Rusia

[Original: ruso]

Experiencia de la Federación de Rusia en el ámbito de la mediación

1. Labores de mediación de la Federación de Rusia relativas a la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj

A lo largo de las dos últimas décadas, la Federación de Rusia ha desempeñado una labor activa con miras a solucionar el conflicto de Nagorno-Karabaj. A pesar de algunos incidentes armados aislados, tanto el acuerdo de alto el fuego firmado el 12 de mayo de 1994 gracias a las actividades de fomento de la paz de la Federación de Rusia como los acuerdos complementarios para la consolidación del alto el fuego de 4 de febrero de 1995 contribuyen a los esfuerzos de las propias partes, sin que haya sido precisa la participación de contingentes internacionales de mantenimiento de la paz.

Las partes en el proceso de negociaciones acordaron que el proceso revistiera carácter confidencial hasta que alcanzaran un acuerdo sobre sus posturas. Desde 2003 hasta junio de 2007 tuvieron lugar nueve reuniones entre Robert Kocharian e Ilham Aliyev, entre ellas la celebrada el 16 de septiembre de 2004 en Astana con la participación de Vladimir Putin, durante la cual las partes llegaron a un entendimiento respecto a la mayoría de las cuestiones.

Entre 2009 y 2011, los Presidentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia celebraron nueve reuniones en las que debatieron acerca de la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Fruto de su colaboración, las partes consiguieron acercar progresivamente posturas respecto a las cuestiones fundamentales relativas a los principios básicos para la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj, reflejados en un documento que pretendía sentar unas bases justas y equilibradas para preparar un acuerdo general de paz. Por otro lado, existen una serie de cuestiones delicadas que siguen siendo objeto de controversia y para las que todavía no se ha logrado ninguna fórmula de avenencia.

La Federación de Rusia lleva a cabo sus labores de mediación en estrecho contacto con los Estados Unidos de América y Francia en el marco de su presidencia tripartita del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación

en Europa (OSCE) sobre Nagorno-Karabaj. La participación de mediadores internacionales representó un importante factor de contención y estabilización y puso en marcha y alentó el proceso de negociaciones para la solución del conflicto.

La unidad de posturas de la “troika” en torno a las cuestiones clave para la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj quedó patente en la declaración conjunta que los Presidentes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Francia formularon en Deauville (Francia) en mayo de 2011. La colaboración entre la “troika” representa un claro ejemplo del modo en que se puede y se debe colaborar para resolver los conflictos internacionales.

Durante el encuentro sobre la solución del conflicto celebrado en Sochi (Federación de Rusia) el 23 de enero de 2012, Azerbaiyán y Armenia manifestaron su disposición a redoblar esfuerzos para lograr un acuerdo en torno a los principios básicos para la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj, lo que pone de relieve la voluntad de las partes de proseguir con el proceso de paz.

2. Labores de mediación de la Federación de Rusia relativas a la solución de los conflictos entre Georgia y Abjasia y entre Georgia y Osetia

La solución de los conflictos entre Georgia y Abjasia y entre Georgia y Osetia fue posible gracias a los esfuerzos de la Federación de Rusia en pro de la paz, que fueron reconocidos repetida y positivamente tanto por las Naciones Unidas como por la OSCE.

Osetia del Sur. El 24 de junio de 1992, los Sres. Boris Yeltsin y Eduard Shevardnadze firmaron en Sochi el Acuerdo sobre los principios para la solución del conflicto entre Georgia y Osetia, en virtud del cual el 14 de julio de 1992 comenzaron las operaciones de paz en Osetia del Sur. En la zona de conflicto se desplegaron las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz, compuestas por efectivos rusos, georgianos y osetios.

El Acuerdo de Sochi también estableció una Comisión Mixta de Control que se ocuparía de la solución del conflicto entre Georgia y Osetia.

El 5 de noviembre de 2004, con la mediación de la Federación de Rusia, se celebró en Sochi una reunión entre el Primer Ministro de Georgia, Sr. Zurab Zhvania, y el dirigente de Osetia del Sur, Sr. Eduard Kokoity. Como resultado, se firmó una declaración en la que, en particular, las partes establecían un alto el fuego y afirmaban su intención de retirar todos los efectivos armados que todavía permanecieran en la zona de conflicto, a excepción de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz.

Las reuniones de la Comisión Mixta de Control celebradas del 27 al 29 de marzo de 2006 en Vladikavkaz (Federación de Rusia) tuvieron como resultado principal la decisión de crear un equipo adscrito a dicha Comisión que desarrollara un programa conjunto de actividades para la solución del conflicto.

Durante las reuniones de la Comisión Mixta de Control mantenidas en Tsjinvali del 11 al 13 de mayo de 2006 se decidió la composición de este equipo de trabajo, al que se le encomendó la tarea de preparar propuestas sobre el formato y el contenido del documento elaborado entre Georgia y Osetia sobre la no reanudación de las hostilidades y las garantías de seguridad.

El 14 de junio de 2006, bajo los auspicios de la presidencia de Bélgica de la OSCE y con la colaboración de la Comisión Mixta de Control, se celebró en Bruselas una conferencia de donantes a Osetia del Sur, que reunió a representantes de más de 40 Estados y varias organizaciones internacionales. Como resultado, los Estados miembros de la OSCE anunciaron la consignación de 7,82 millones de euros para proyectos de rehabilitación socioeconómica en las zonas del conflicto entre Georgia y Osetia. La delegación de la Federación de Rusia informó de que su Gobierno estaba estudiando realizar una contribución adicional de 100 millones de rublos (3 millones de euros) como ayuda a Osetia del Sur, complementaria de los 130 millones de rublos (cerca de 4 millones de euros) ya aportados. Las contribuciones directas de la Federación de Rusia anunciadas en Bruselas financiaron la realización de siete proyectos, cuyo costo total superó los 110 millones de rublos.

Abjasia. El 14 de mayo de 1994 Georgia y Abjasia firmaron en Moscú, con la mediación de la Federación de Rusia, el Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas. En junio de 1994, sobre la base de este documento y de las subsiguientes decisiones del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), comenzó en la zona de conflicto el despliegue de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, cuyo mandato incluía el apoyo al alto el fuego.

En 1994 se creó el Grupo de Amigos del Secretario General para Georgia, formado por Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Además, en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad, se otorgó a la Federación de Rusia la condición de facilitadora.

En 1997 se creó el Consejo de Coordinación entre las partes georgiana y rusa, presidido por el Representante Especial del Secretario General y en el que participaron la Federación de Rusia y representantes de las Naciones Unidas, la OSCE y el Grupo de Amigos.

Desde febrero de 2003 se comenzaron a celebrar reuniones de alto nivel entre los representantes de los Estados miembros del Grupo de Amigos para Georgia, presididas por el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto, y en las que la Federación de Rusia intervino junto a Alemania, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido.

El 6 y el 7 de marzo de 2003 los Presidentes de Rusia, Sr. Vladimir Putin, y Georgia, Sr. Eduard Shevardnadze, mantuvieron en Sochi (Federación de Rusia) un encuentro en el que participó la parte abjasia, encabezada por su Primer Ministro *de facto*, el Sr. Gennadi Gagulia. Durante la visita que el Sr. Mikheil Saakashvili realizó a Moscú en febrero de 2004 se confirmó la intención de las partes de acelerar la aplicación de los acuerdos de Sochi de 2003.

El 15 de mayo de 2006 se reactivó el Consejo de Coordinación entre las partes georgiana y rusa, que había permanecido inactivo desde 2001. La Federación de Rusia, en su calidad de facilitadora, participó en esta reactivación, al igual que hicieron las Naciones Unidas, la OSCE y otros miembros del Grupo de Amigos para Georgia.

3. Labores de mediación de la Federación de Rusia relativas a la solución del conflicto de Transdniestre

Desde 1992, la Federación de Rusia participa, mediante su mediación en las negociaciones y la aportación de fuerzas de mantenimiento de la paz, en la resolución del conflicto entre la República de Moldova y la región de Transdniestre, cuya proclamación de independencia no ha sido reconocida internacionalmente.

La Federación de Rusia desempeñó un papel crucial para separar a las partes después de que el conflicto alcanzara la fase de enfrentamiento armado, que provocó la muerte de civiles y graves consecuencias humanitarias.

El 21 de julio de 1992 la Federación de Rusia y la República de Moldova firmaron el Acuerdo sobre los principios para la solución pacífica del conflicto en la región de Transdniestre de la República de Moldova. Dicho instrumento, además de instaurar el cese de las hostilidades armadas entre las partes y de crear órganos de control en la zona de seguridad establecida, incluyó importantes disposiciones que imponían el recurso inmediato a métodos pacíficos de solución de conflictos.

También se estableció el control riguroso de la neutralidad de la sección del 14º cuerpo del ejército de la Federación de Rusia desplegada en el territorio de la República de Moldova, así como de la obligación de las partes en conflicto de respetar dicha neutralidad.

El papel preponderante de la Federación de Rusia en la solución del conflicto se sustenta tanto en una base jurídica sólida como en profundas raíces históricas. Ejemplos de ello son la población rusa (hasta 160.000 personas en Transdniestre) y rusohablante residente a ambas orillas del Dniéster y los grandes intereses comerciales existentes tras décadas de cooperación industrial.

Desde el comienzo del conflicto, las autoridades rusas se centraron en contribuir a la estabilidad y la seguridad de la región y en fortalecer la soberanía de la República de Moldova como país neutral, multiétnico y tradicionalmente amigo.

Uno de los hitos del proceso tuvo lugar el 8 de mayo de 1997 en Moscú, cuando los Jefes de Estado de la Federación de Rusia y de Ucrania, los dirigentes de las partes enfrentadas y el representante de la OSCE firmaron el Memorando sobre las bases de la normalización de relaciones entre la República de Moldova y Transdniestre. Dicho instrumento reflejó la intención de las partes de asentar sus relaciones en el marco de un Estado común con las fronteras de la antigua República Socialista Soviética de Moldova a enero de 1990.

Por iniciativa de la parte moldova, y en virtud de la disposición de los dirigentes moldovos a reformar la Constitución de 1994 y a establecer un Estado federal, en el otoño de 2003 los representantes de la Federación de Rusia ayudaron a las partes a alcanzar y rubricar el Memorando sobre los principios fundamentales de un Estado unido. La parte de Transdniestre aceptó el principio de una federación asimétrica en la que se garantizaría su condición de región con estatuto especial como entidad dentro de un Estado federal. La región de Gagauzia también debía recibir dicho estatuto.

En su calidad de facilitadora reconocida por las partes, la Federación de Rusia ofreció a las partes garantías políticas y militares, a las que se podrían adherir también otros países. Ucrania, intermediaria en las negociaciones, apoyó sin reservas la iniciativa rusa. Sin embargo, el Presidente de la República de Moldova

revocó su conformidad con la firma del Memorando sobre los principios fundamentales de un Estado unido, lo que suscitó que el 24 de noviembre de 2003 la secretaría de la OSCE publicara una declaración en la que se aseguraba que entre sus miembros no se daba el consenso necesario para apoyar el acuerdo.

El Gobierno de la Federación de Rusia siguió realizando esfuerzos para mantener el diálogo político con los dirigentes de la República de Moldova y se desmarcó de los intentos de atribuir a la postura rusa un presunto apoyo a los separatistas y de las acusaciones de querer prolongar premeditadamente el conflicto. Tras ello, las actuaciones de Moscú en pro de la estabilidad se centraron en la administración de Tiraspol.

En septiembre de 2005 se presentó al examen de las partes en conflicto un documento sobre las directrices de las estrategias y tácticas para la solución del conflicto de Transdniestre (conocido como la hoja de ruta), que reunía las propuestas y recomendaciones de los mediadores.

Los intentos de Chisinau de establecer su control sobre la economía de la zona, sin tener en cuenta la falta de solución del conflicto político y el riesgo de desestabilizar la situación en torno al Dniéster, se vieron frenados por las denodadas labores de mediación de la Federación de Rusia.

Tras seis años sin nuevos instrumentos, en marzo de 2009 se firmó en Moscú, con la mediación del Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Medvedev, un documento que plasmaba la intención de las partes de fijar las condiciones para reanudar las conversaciones.

La mediación rusa asumió una función activa en las negociaciones oficiales que se desarrollaron en el marco del comité permanente sobre las cuestiones políticas del proceso de negociaciones para hallar una solución al problema de Transdniestre, organizado bajo el formato "5+2" (las partes en el conflicto, la Federación de Rusia, Ucrania, la OSCE y observadores de los Estados Unidos de América y la Unión Europea). La Federación de Rusia también apoyó las medidas paralelas para restablecer la confianza entre las partes en conflicto.

La apertura de la Federación de Rusia hacia las partes de la controversia, la conciliación de posturas con los asociados y la disposición de los Estados interesados de la Unión Europea a interponer buenos oficios darán un impulso adicional en pos de la solución del conflicto y del logro de un espíritu constructivo durante las negociaciones.

En el decreto del Presidente de la Federación de Rusia sobre las medidas para la aplicación de la política exterior, publicado el 7 de mayo de 2012, se subraya el enfoque que la Federación de Rusia ha aplicado invariablemente en sus labores de mediación relativas a Transdniestre: seguir participando activamente en la búsqueda de una solución a la cuestión de Transdniestre sobre la base del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la neutralidad de la República de Moldova y que incluya el estatuto especial de Transdniestre.

La operación de mantenimiento de la paz, que es única en su género al contar con la participación de efectivos de ambas partes en el conflicto, se convirtió además en el punto de partida del proceso de solución política del conflicto y en el nexo entre las labores para garantizar la seguridad de la población de la zona y el mantenimiento de las condiciones para las negociaciones de paz.

4. Labores de mediación de la Federación de Rusia relativas a la solución del conflicto entre las partes tayikas

El mantenimiento de la paz en Tayikistán no sería posible sin la participación activa y comprometida de la Federación de Rusia, que desde un principio fue, y sigue siendo, una parte directamente interesada en alcanzar una pronta solución política al conflicto entre las partes tayikas y en una normalización completa de la situación en el país. Las Naciones Unidas desempeñaron una función rectora en este proceso, como también lo hicieron los Estados observadores (Afganistán, Irán, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, Turkmenistán y Uzbekistán) y las organizaciones internacionales, como la OSCE y la Organización de la Conferencia Islámica.

También cabe destacar la importante función estabilizadora de los efectivos militares rusos, que contuvieron la intensificación del conflicto armado. Los cuantiosos recursos que la Federación de Rusia destinó para el mantenimiento de 201 unidades de infantería mecanizada y de las patrullas fronterizas en Tayikistán fueron sustancialmente superiores a las aportaciones del resto de países en su conjunto. Habida cuenta de la situación en la región, en especial en el Afganistán, este hecho sigue sin haber perdido un ápice de relevancia.

La Federación de Rusia, de acuerdo con lo dispuesto en sus directrices para el proceso de negociaciones, escogió trabajar con los participantes en las negociaciones mediante el recurso exclusivo a medios políticos para resolver la controversia y lograr la cooperación constructiva con otros países y organizaciones internacionales interesados en solucionar el conflicto en Tayikistán por medios políticos.

En la búsqueda de la paz en Tayikistán participan de manera directa el Presidente y el Primer Ministro de la Federación de Rusia, diputados de la Duma Estatal, ministros, altos funcionarios de la Administración rusa, el Consejo de Seguridad, diplomáticos rusos y autoridades militares de la Federación de Rusia y la República de Tayikistán.

La participación de la Federación de Rusia en la solución del conflicto interno tayiko se ha manifestado de varias maneras. En primer lugar, prestó asistencia para que las partes entablaran negociaciones y desde el segundo semestre de 1997 se convirtió en uno de los países garantes del cumplimiento del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. En segundo lugar, la Federación de Rusia se encargó de la vigilancia de la frontera entre el Afganistán y Tayikistán, al ser una de las fronteras de la CEI. Por último, los efectivos rusos representaron el grueso de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI.

El Presidente de la Federación de Rusia propuso que se celebrara en su país un encuentro entre los Jefes de Estado y de Gobierno de la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán para analizar la situación en Tayikistán. Durante dicho encuentro, celebrado en Moscú el 7 de agosto de 1993, los mandatarios señalaron que el principal cometido era la búsqueda de una solución política e instaron a la sociedad internacional a que apoyara los esfuerzos en dicho sentido. En esa misma reunión, el Gobierno de Tayikistán declaró su intención de fomentar el diálogo con las fuerzas de la oposición.

Dada la delicada situación de la frontera entre el Afganistán y Tayikistán, se logró el permiso de la parte tayika y la colaboración de los países centroasiáticos de

la CEI para emprender medidas adicionales de carácter militar. El 24 de septiembre de 1993, el Consejo de Jefes de Estado de la CEI decidió desplegar las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz, compuestas por contingentes militares de la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán.

En abril de 1994 se celebró en Moscú, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la primera ronda de conversaciones entre las partes tayikas. Las negociaciones culminaron el 27 de junio de 1997 con la firma en Moscú del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán.

La ronda celebrada en Asjabad en julio de 1996, en la que participó el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Primakov, que se encontraba en Turkmenistán en viaje oficial, resultó crucial para el curso de las negociaciones. Como resultado de la ronda se dio forma al marco de los acuerdos políticos sobre el que se asentarían el Protocolo sobre las funciones principales y el mandato de la Comisión de Reconciliación Nacional (Moscú, 23 de diciembre de 1996), el Reglamento de la Comisión de Reconciliación Nacional (Mashhad (Irán), 21 de febrero de 1997) y el Protocolo relativo a las cuestiones políticas (Bishkek, 18 de mayo de 1997).

En marzo de 1997 se firmó en Moscú uno de los instrumentos fundamentales del proceso: el Protocolo relativo a las cuestiones militares.

Al mismo tiempo, la diplomacia rusa mantuvo intensos contactos con los países y las organizaciones internacionales con condición de observadores en las negociaciones entre las partes tayikas. Se estableció una cooperación especialmente estrecha y constructiva con las Naciones Unidas y el Irán, partes cuya importancia para lograr un acuerdo de paz era indiscutible.

También se cooperó intensamente con el Afganistán. Tras las negociaciones ruso-afganas de septiembre de 1996 se consiguió instaurar una zona de seguridad de 25 km a lo largo de la frontera entre el Afganistán y Tayikistán. Esto propició el logro del acuerdo de Khos Deh (Afganistán) de diciembre de 1996, firmado entre el Presidente Rahmon y el dirigente de la Oposición Tayika Unida, Sr. Nuri, que puso fin a las hostilidades en Tayikistán.

Cabe hacer especial hincapié en el papel de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI en Tayikistán, cuyo grueso estuvo compuesto por efectivos militares rusos. Aunque las fuerzas no participaron de manera directa en actividades de combate, su presencia y su disposición permanente ejercieron una influencia apaciguadora entre algunas partes especialmente exaltadas. Las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz tomaron en igual consideración a ambas partes en el conflicto y mantuvieron intensos contactos con los dirigentes del Gobierno y de la oposición y con las misiones de observación de las Naciones Unidas y de la OSCE. También llevaron a cabo numerosas operaciones con éxito, como la escolta de combatientes de la Oposición Tayika Unida que regresaban a Tayikistán procedentes del Afganistán o la considerable ayuda prestada para el retorno de los refugiados y el envío y distribución de ayuda humanitaria entre la población de Tayikistán.

La ronda final de negociaciones, que culminó con la firma del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, tuvo lugar en Moscú el 27 de junio de 1997, con la presencia del Presidente de la

Federación de Rusia. Como se señaló en la declaración de Moscú firmada por el Presidente Rahmon y el Sr. Nuri, después de cinco años de una confrontación civil que supuso uno de los episodios más trágicos de la historia secular de nuestro país, hoy comienza un día largamente esperado de esperanza y de fe en la razón.

La firma del Acuerdo general y el consiguiente comienzo de las labores de la Comisión de Reconciliación Nacional y del Grupo de Contacto de Estados Garantes llevaron la solución del enfrentamiento entre las partes tayikas a una nueva etapa de consolidación de la paz después del conflicto.

Filipinas

[Original: inglés]

Cualidades de un buen mediador

- Un mediador debe ser sincero, preciso e imparcial. Las partes en una controversia o una mediación deben sentirse seguras de que el mediador no se alinea con ninguna de las partes y de que no valora los intereses de las partes de manera desigual;
- Un mediador debe sentirse atraído por la diplomacia y las relaciones internacionales y tener un buen conocimiento de dichos campos. Es fundamental que el mediador tenga tacto y unas aptitudes de comunicación eficaces, lo que incluye conocer las costumbres y normas sociales de las partes. También se espera del mediador el conocimiento y el respeto de las normas reconocidas de protocolo, los códigos administrativos y de procedimiento, las normas éticas y, siempre que sea necesario, los reglamentos pertinentes sobre los agentes de las partes o los gobiernos;
- Un mediador siempre debe guiar con claridad el debate y llamar al orden cuando sea necesario para mantener el curso de las negociaciones. El mediador también debe tomar nota de las pautas de comunicación precedentes entre las partes a fin de asegurar la continuidad y resolver cualquier malentendido;
- Un mediador debe esforzarse por adquirir los conocimientos prácticos adecuados sobre las raíces del conflicto.

Atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución

Un proceso de mediación eficaz debe contar con la participación voluntaria y consensuada de todas las partes interesadas. La confianza entre las partes debe estar en el centro de cualquier intento de resolver el conflicto de manera pacífica. Así pues, cada parte debe adherirse al proceso de mediación de buena fe y asumiendo posiciones que contemplen las soluciones de avenencia y la flexibilidad.

El proceso también debe ser integral, de modo que abarque todos los sectores de interés de todas las partes y aborde todas las cuestiones relativas a las controversias. A continuación se enumeran algunos de los principios básicos para que un proceso de mediación promueva la imparcialidad y el empoderamiento:

- a) *Subsidiariedad*: todas las quejas deben resolverse amistosamente al menor nivel posible;

b) *Confidencialidad*: todos los agentes que intervengan en la cuestión, incluidos los mediadores, la secretaría y las propias partes, deberán mantener durante todo el proceso de mediación la confidencialidad sobre la información que se genere;

c) *Imparcialidad*: todo mediador debe mantenerse imparcial a lo largo del proceso. Cuando se ponga en duda la imparcialidad de una parte neutral, dicha parte deberá abstenerse de participar en el proceso de mediación o retirarse de él; si las partes desean continuar con el proceso de mediación, la secretaría nombrará a otra parte neutral;

d) *Capacidad de transformación*: se debería buscar que las aptitudes de mediación se conviertan en una cualidad esencial de gerentes y profesionales a todos los niveles. También se deberían promover las capacidades comunicativas de carácter no contencioso tanto en situaciones de conflicto como en otros contextos;

e) *Enfoque de género*: las políticas y procesos de mediación deberían afirmar la igualdad de género y evitar toda discriminación;

f) *Fomento de la paz*: el proceso debe favorecer un ambiente de trabajo propicio y atenerse a principios pacíficos.

Los progresos durante el debate serán más fáciles de alcanzar si se han establecido unos parámetros claros para el desarrollo de las negociaciones. Estos parámetros deberían quedar recogidos en un documento y ser reconocidos como vinculantes por ambas partes.

Por encima de todo, debe haber un alto el fuego efectivo sobre el terreno. El establecimiento de un mecanismo conjunto de supervisión por las partes y la vigilancia de la comunidad internacional asegurarían de manera efectiva que no estallaran hostilidades en el transcurso de la mediación.

Consideraciones importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación

Al comienzo del proceso, las partes deben ser prudentes al escoger a observadores de terceros Estados, a fin de evitar una excesiva influencia de intereses externos en el proceso de paz. Entre los objetivos del proceso de paz debe primar el interés común de las partes negociadoras. Por tanto, las terceras partes deben ser conscientes de su papel como observadoras y órganos de supervisión; su credibilidad en el desempeño de esas funciones no debe verse menoscabada por la percepción de que participan en el proceso de mediación para promover sus propios intereses.

El respeto de la confidencialidad es otro de los factores esenciales. Algunas terceras partes no estatales participan o ejercen de observadores en varios procesos de paz en todo el mundo. Si bien esto les ofrece información única sobre varios contextos que puede contribuir al proceso de mediación, se deben adoptar medidas para asegurar que se respete debidamente la confidencialidad.

Elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso

- Un acuerdo exitoso debe ser duradero, definitivo e incondicional. También debe ser específico, de modo que no haya ninguna duda en cuanto a su aplicación. El acuerdo también debe ser imparcial y equilibrado, y garantizar

que las concesiones o las acciones de una parte sean correspondidas por las demás. Debería estar redactado en términos claros y bien conocidos y evitar la jerga jurídica. También debería abordar los procedimientos pendientes, si se prevé alguno que contemple acciones futuras;

- Un acuerdo de paz satisfactorio genera en ambas partes negociadoras un sentimiento de implicación en el instrumento. Esto puede lograrse velando por que el proceso de redacción sea inclusivo y dé a todas las partes interesadas la oportunidad de participar;
- Un acuerdo de paz debe contener disposiciones para la normalización y la reconciliación que incluyan el desarme, la desmovilización y la reintegración. También se deben poner en marcha mecanismos de transición justos. Para llevar a la práctica y garantizar la continuidad de los objetivos de un acuerdo de paz, el documento redactado debería transformarse en un estatuto de aplicación que aborde las preocupaciones principales;
- Un acuerdo de paz exitoso también requiere del apoyo de la opinión pública. La supervisión permanente de grupos internacionales también fomenta la rendición de cuentas de todas las partes.

Contribución de los esfuerzos continuos de mediación a la efectiva implementación de los acuerdos de paz

El proceso de mediación busca adaptarse a los intereses de las partes. De este modo, las exigencias pueden convertirse en soluciones negociables basadas en dichos intereses. El proceso también aspira a normalizar las relaciones, a fin de que cualquier acuerdo sea duradero y a largo plazo. Durante la aplicación de un acuerdo de paz, es importante continuar el diálogo que se inició durante el proceso de mediación, ya sea mediante procedimientos que permitan a las partes expresar sus problemas y preocupaciones, por el conducto de la práctica permanente de la mediación o a través de una estructura de negociaciones basada en los intereses.

El proceso de mediación podría convertirse en un mecanismo de evaluación objetiva gestionado por una o varias terceras partes (por etapas, como se conviniera en el proceso de paz) a fin de asegurar la aplicación del acuerdo de paz.

Finlandia

[Original: inglés]

¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Las competencias y la forma de comunicar del mediador pueden influir en el resultado del proceso de negociación de paz. Imparcialidad, independencia, amplia experiencia y capacidad y técnicas de mediación excelentes son el tipo de cualidades que se espera de un buen mediador. También conviene que cuente con amplios conocimientos especializados (por ejemplo, en cuestiones jurídicas y constitucionales y en asuntos relativos a los derechos humanos, la igualdad y los refugiados).

Un buen mediador debe poseer un excelente conocimiento del conflicto de que se ocupe. Debe estar familiarizado con el contexto histórico, cultural, étnico y religioso en el que tiene lugar la controversia. También debe conocer bien los

antecedentes y las motivaciones de las partes en conflicto y entender las causas profundas de la controversia. Asimismo, ha de saber reconocer cuáles son los agentes regionales y locales pertinentes y ser capaz de utilizar sus conocimientos técnicos y especializados a nivel local.

Un buen mediador debe ser decidido, y tener seguridad en sí mismo, y permanecer tranquilo bajo presión. Ha de ser creativo y capaz de pensar de forma innovadora. También debe saber proponer soluciones a los problemas y conseguir que las partes entiendan que la paz tiene ventajas sociales, económicas y ecológicas para todos.

Un buen mediador consagra sus esfuerzos a encontrar una solución. Tiene recursos para ayudar a las partes a ver las diferentes alternativas, generar confianza entre ellas y mantenerlas en la mesa de negociaciones cuando parezca que van a romperse. Un buen mediador escucha atentamente las inquietudes y preocupaciones de las partes y las ayuda a comunicarse mutuamente con claridad. No trata de poner de relieve su papel en el proceso. Los buenos mediadores aprenden y adaptan y cambian su forma de comunicar en función de las necesidades y preocupaciones de las partes. Un buen mediador debe comprender claramente su función desde el principio y mostrarse flexible cuando sea necesario. También debe saber cuándo decir a una parte que su afirmación o pretensión no facilitará el acuerdo común. De cuando en cuando, el mediador debe reunirse bilateralmente con cada una de las partes para determinar la manera de avanzar.

Un buen mediador debe contar con una amplia red de apoyo a los esfuerzos de mediación y, en ocasiones, actuar como figura simbólica. La mediación es una labor de equipo en la que participan diferentes expertos y académicos, así como personas que prestan su apoyo político y económico. Los miembros del equipo de mediación se eligen en función de su carácter, inteligencia, conocimientos, experiencia, imparcialidad y capacidad de oratoria. Es importante que el equipo incluya expertos de ambos sexos. Además de un buen equipo, el mediador necesita recursos suficientes y el apoyo de agentes fundamentales, sin los cuales no podrá alcanzar resultados satisfactorios.

¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Para que el proceso de mediación culmine con éxito, hay que analizar el conflicto y conocer sus antecedentes y dinámica. Los temas de la agenda del mediador deben corresponder a los problemas prioritarios del conflicto. También se necesitan recursos suficientes y una financiación sostenible. El compromiso de las partes es el factor más esencial. Si las partes no se comprometen, incluso las disposiciones más detalladas son superfluas.

Los mediadores deben esforzarse por generar confianza y favorecer la cooperación con las partes en conflicto (es importante que las partes confíen en el mediador y el proceso de mediación). Los mediadores también deben establecer relaciones de trabajo con las partes en conflicto, asegurar que se comprometen a trabajar juntas y ayudarlas a determinar los intereses en juego en el conflicto y sus respectivos objetivos. La idea más errónea respecto de los procesos de negociación es suponer que la negociación no es más que una secuencia de compromisos y no un proceso en el que hay que ceder para ganar. La mayoría de las veces, las partes saben exactamente lo que quieren; tienen en mente un resultado claramente

identificado, y una vez que su posición es inequívoca, están dispuestos a acometer duras negociaciones para ganar y tratar de conseguir lo más posible de ellas.

La inclusión es un elemento muy importante de un proceso de paz con éxito. Para asegurar su legitimidad, sostenibilidad y efectividad, el punto de partida debe ser la participación de todos los agentes e interesados en la mesa de negociaciones. A este respecto, el mediador puede resultar muy útil para lograr que todos esos agentes se sienten a la mesa, en particular los que fueron excluidos anteriormente del proceso de adopción de decisiones, como las minorías que sufren discriminación y, en muchos casos, las mujeres. También debe escucharse a quienes no tomaron las armas, y hacerse hincapié en la participación de la sociedad civil y los agentes regionales en este proceso.

Hay que prestar especial atención a la función de las mujeres en los procesos de mediación, ya que el número de mujeres mediadoras y de mujeres que participan en las negociaciones oficiales de paz sigue siendo extremadamente bajo. Los mecanismos paralelos de solución de conflictos han proporcionado a las mujeres más formas de participar. Sin embargo, estos mecanismos paralelos no pueden ser sustitutivos de la participación plena y activa de las mujeres en las negociaciones oficiales. El mediador debe velar por la aplicación efectiva de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en el proceso de mediación.

En algunas negociaciones de paz, los mediadores han aplicado el principio de que “no hay nada acordado hasta que se haya acordado todo”. En este caso, ninguna parte puede pretender haber terminado mientras prosigan las negociaciones. Todos los pactos alcanzados se incluyen en el acuerdo final de paz. Este principio podría garantizar a todas las partes el espacio necesario durante las negociaciones.

Conviene que las partes empiecen a elaborar un plan antes de iniciar las negociaciones y que se comuniquen los problemas y objetivos importantes. Para ello, deben entender de antemano sus respectivos intereses, posiciones y motivaciones. Las partes necesitan también comprender los objetivos del mediador, que deben ser claros y comunicarse sin ambigüedades a las partes. Esto incluye también la fijación de plazos realistas para el proceso.

Un proceso efectivo de negociación de la paz es aquel que garantiza la legitimidad y aborda las principales causas profundas del conflicto. Es importante determinar las cuestiones y procedimientos que deben acordarse antes de la negociación. El diseño del proceso debe ser sencillo, conocido para las partes en conflicto, transparente y accesible a todos los interesados. El proceso también debe tener en cuenta las normas sociales imperantes y prever mecanismos eficaces de seguimiento. A lo largo del proceso, deben analizarse las posibles repercusiones del acuerdo de paz. Para que un proceso de mediación produzca resultados debe tomar en consideración las cuestiones ecológicas y los principios del desarrollo sostenible.

La mediación de los dirigentes tradicionales y religiosos es útil en los procesos de paz, ya que conocen en profundidad los agravios históricos sufridos por sus comunidades. Suelen entender las posibles soluciones mejor que cualquier persona externa, y tienen acceso a los principales responsables de la adopción de decisiones de las partes en conflicto y sus comunidades. Los dirigentes tradicionales y religiosos también pueden legitimar el proceso, contribuir a que las comunidades renuentes acepten un compromiso difícil y propiciar la reconciliación. En general, la mediación de los dirigentes tradicionales religiosos requiere que una tercera para

facilite las negociaciones entre las partes. En estos procesos es importante garantizar el respeto de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres.

¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

El multilateralismo efectivo es una cuestión que se tiene en cuenta en el ámbito de la gestión de crisis que también debería aplicarse a las labores de mediación. La coordinación entre los agentes internacionales y regionales es de capital importancia. El establecimiento de unas vías claras de comunicación hace más fácil mantener a los diferentes agentes plenamente informados acerca del proceso. Los objetivos de los diferentes interesados deben estar totalmente claros y todos los agentes deben haberlos entendido y aceptado íntegramente.

Para evitar solapamientos de autoridad, debe estar completamente claro el reparto de responsabilidades. Una medida importante sería nombrar a un mediador principal para cada situación de crisis. Si en el proceso de mediación participan varias terceras partes, el mediador debe poder ejercer la autoridad y las facultades necesarias para coordinar las diferentes acciones.

Es importante tener en cuenta las opiniones de los diferentes interesados, aprovechar las relaciones ya establecidas y generar confianza y credibilidad entre las diferentes partes interesadas. Se recomienda identificar y aislar a los elementos saboteadores que suele haber en la mayoría de las situaciones de conflicto. Cuando participe una coalición de mediadores como tercera parte, es importante que esos mediadores compartan objetivos parecidos y el compromiso de trabajar juntos. Por ello, es tan importante el intercambio de información entre los diferentes agentes, a los que se debe asignar funciones claramente definidas. También es necesario secuenciar, coordinar, comunicar, colaborar e integrar iniciativas y mantener la coherencia entre los diferentes interesados.

Para una cooperación eficaz es fundamental generar confianza (elemento esencial del arreglo de controversias) y promover una mejor comunicación entre las partes (entre los mediadores y las partes en el conflicto), lo que permite una mejor supervisión y menor incertidumbre entre las partes.

¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Un buen acuerdo de paz habrá sido cuidadosamente planificado y se aplicará cabalmente. Se podrá considerar que ha tenido éxito si se han abordado todas las cuestiones pertinentes y las causas profundas del conflicto. Un acuerdo con éxito define y articula claramente las condiciones de paz y las obligaciones y los derechos de las partes. También es fundamental que se aseguren mecanismos y garantías para la aplicación del acuerdo.

Además, es necesario que el acuerdo de paz se considere justo. Para garantizar su sostenibilidad, el acuerdo debe contar con el apoyo más amplio posible (de las partes en conflicto, de las poblaciones afectadas, de la comunidad internacional, etc.). Los beneficios de un acuerdo de paz con éxito llegan a amplios sectores de la sociedad. A este respecto, precisan atención especial los jóvenes, las mujeres, las minorías y las poblaciones indígenas.

Es fundamental conceder especial atención a la función de las mujeres en los procesos de paz, en consonancia con lo dispuesto en la resolución 1325 (2000) del

Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el logro de una paz sostenible, y los equipos de mediación y las delegaciones de las partes deben contar entre sus miembros con mujeres y con expertos en cuestiones de género. Es importante que el proceso de paz aborde la cuestión de la igualdad entre los géneros, en particular, la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones políticas, el acceso a oportunidades económicas y la justicia y la discriminación por razones de género y la violencia sexual, incluida la rendición de cuentas y la reparación por esa violencia. Es importante tener en cuenta estas cuestiones desde el principio de los procesos de paz.

Un aspecto esencial de un acuerdo de paz con éxito es la participación activa de todos los agentes fundamentales, como la sociedad civil, las comunidades religiosas, los ancianos de los clanes y las tribus y la comunidad en general, entre otras cosas, en la planificación y la aplicación del acuerdo. Un acuerdo de paz centrado en la comunidad es más fácil de aplicar porque las comunidades afectadas asumen una responsabilidad.

La participación de los agentes fundamentales aumentará la capacidad local y puede tener efectos positivos más rápidos y favorecer la sostenibilidad del acuerdo. Los criterios para la participación cívica deberán ser amplios e inclusivos. Una participación cívica inclusiva en el proceso de mediación legitima las medidas adoptadas para poner fin a las controversias, contribuye a generar confianza, mejora las posibilidades de alcanzar un acuerdo y permite la implicación colectiva de las partes en el proceso.

Es muy importante que los acuerdos de paz defiendan el principio de rendición de cuentas y no prevean en ningún caso la impunidad para los delitos internacionales más graves. El derecho internacional es muy claro a este respecto. No obstante, puede que tengan que examinarse caso por caso las cuestiones de calendario y los mejores enfoques. También es muy importante recordar que la violación y otras formas de violencia sexual producidas durante el conflicto pueden constituir un crimen de guerra, crimen contra la humanidad, o acto constitutivo de genocidio. Sin el sentimiento de que se ha hecho justicia, no son sostenibles las bases de la paz. A largo plazo, no hay paz sin justicia.

Es importante que el acuerdo de paz se formule lo más claramente posible. Sin embargo, en el proceso de aplicación es probable que surjan con frecuencia controversias sobre la interpretación de las diferentes disposiciones de un acuerdo. Por ello, es importante que el acuerdo prevea la forma de resolver esos desacuerdos. Posiblemente, se podría volver a pedir la intervención del mediador, pero un mecanismo de arreglo de controversias debe poder funcionar incluso cuando el mediador no pueda participar en él.

¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

La fase de aplicación es crucial para el éxito del acuerdo y no debe dejarse solo en manos de las partes. Los esfuerzos de mediación continuos son beneficiosos porque la atención y la presión internacionales motivan a las partes a mantener su compromiso con el acuerdo de paz. Además, aseguran que agentes imparciales vigilan la aplicación de este y presentan informes al respecto. Debería establecerse un mecanismo con autoridad para vigilar esa aplicación. El mediador debe

contribuir a esta labor, pero el mecanismo de vigilancia puede requerir una estructura mayor y más compleja que en el proceso de mediación.

Los esfuerzos de mediación continuos fortalecen constantemente la confianza entre las partes gracias al intercambio de información fidedigna. Es imposible lograr la paz desde el exterior. Por ello, debe reforzarse el papel de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, especialmente en cuestiones como la estabilización y el fomento de la buena gobernanza y la democracia.

Francia

[Original: francés]

En el preámbulo de la resolución 65/283 se subraya que la justicia es un componente fundamental de la paz sostenible y, en su parte dispositiva, que la mediación responsable y digna de crédito requiere el cumplimiento de las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional.

En la presente contribución, Francia desea insistir en que, cuando se cometen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio, debe tenerse en cuenta la exigencia de justicia, que es uno de los aspectos fundamentales de cualquier proceso de mediación. Por consiguiente, la presente contribución no aspira a ser exhaustiva, ya que no se ocupa de otros aspectos fundamentales, como la necesidad de designar a más mujeres para las funciones de mediador, según lo dispuesto en la resolución 1325 (2000).

Los elementos que se exponen más abajo se refieren a las cuatro primeras preguntas formuladas por la Secretaría, a saber:

- 1) ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?
- 2) ¿Cuáles son las características principales de un proceso de mediación efectiva?
- 3) ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?
- 4) ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

La posición de Francia respecto a estas cuestiones está plasmada, en particular, en la declaración formulada por la Unión Europea el 22 de junio de 2011 en el debate de la Asamblea General sobre la mediación: Como se indica [en la resolución 65/283], las directrices existentes en el ámbito del estado de derecho y de la rendición de cuentas deben tenerse en cuenta y aplicarse plenamente. Celebramos, sobre todo, las directrices firmes presentadas por sucesivos Secretarios Generales en sus informes de 2004 y 2009 sobre la mediación, en virtud de las cuales la concesión de amnistías y otros tipos de inmunidades por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio fueron excluidas de todo acuerdo patrocinado por las Naciones Unidas, y en las que se hizo hincapié en que, cuando la justicia internacional actúa, se debe dejar que siga su curso. Pedimos también la aplicación estricta de las directrices que restringen los contactos de los mediadores y

otro personal de las Naciones Unidas con las personas que son objeto de órdenes de detención¹².

Debe velarse, en particular, por que los mediadores cumplan y apliquen en todas las etapas de su labor las directrices sobre justicia penal internacional ya formuladas por el Secretario General en relación con tres aspectos:

1. Exclusión de cualquier forma de amnistía o inmunidad para los crímenes más graves en los acuerdos patrocinados por las Naciones Unidas: “[L]os acuerdos de paz aprobados por las Naciones Unidas nunca puedan prometer amnistías por crímenes de genocidio, de guerra, o de lesa humanidad o infracciones graves de los derechos humanos” (informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616, párr. 10) e informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189, párr. 36)). Al asesorar a otros agentes, los mediadores deben también influir en el contenido de los acuerdos asegurando que no se incluyen cláusulas de amnistía o inmunidad para los crímenes graves.

2. Conocimiento y respeto de los procedimientos judiciales ante la Corte Penal Internacional: “Tras el establecimiento de la Corte Penal Internacional, cabe a los mediadores explicar claramente a las partes sus operaciones jurídicas internacionales. Las partes deben entender que, una vez que se establece la competencia de la Corte Penal Internacional en una situación determinada, la Corte, en su calidad de órgano judicial independiente, procederá a examinar el asunto de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma y el proceso de justicia seguirá su curso” (S/2009/189, párr. 37).

Este principio merece ser más difundido en la Organización y entre todos los mediadores, que deben incorporarlo en sus estrategias.

También debe alentarse a los mediadores a que se informen acerca del derecho aplicable y, en su caso, de los procedimientos vigentes ante la Corte Penal Internacional en relación con los países o regiones en los que intervienen (fases de examen preliminar, instrucción y enjuiciamiento). Convendría que los mediadores y su equipo dispusieran de un vademécum con la descripción de las diferentes fases del procedimiento judicial ante la Corte.

Cada una de las fases ante la Corte Penal Internacional ofrece oportunidades (prevención de la violencia, promoción de los procedimientos judiciales nacionales, identificación de los principales autores de los crímenes más graves, distinción entre quienes ordenan y organizan los crímenes y quienes solo los ejecutan, a los que se puede alentar a la defección o la desmovilización, en cooperación con la propia Corte, llegado el caso)¹³. Los mediadores deben estar plenamente informados al respecto.

Cada fase también impone restricciones a las que los mediadores deben estar preparados a adaptarse (véase más adelante: consecuencias de la emisión de una

¹² Puede consultarse en http://www.europa-eu-un.org/articles/en/article_11190_en.htm.

¹³ En Uganda (Ejército de Resistencia del Señor) y en la República Democrática del Congo (Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda), en colaboración con la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, se hicieron llamamientos por radio instando a la defección de personas que no eran buscadas por la Corte Penal Internacional.

orden de arresto). Los mediadores siempre deben aclarar que, cuando se determina la competencia de la Corte Penal Internacional, el proceso establecido en el Estatuto de Roma y, en determinados casos, en las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad, debe seguir su curso, y debe preservarse la independencia de la Corte.

Cuando los Estados afectados tienen la obligación jurídica de cooperar, los mediadores también deben informar al respecto e instar al cumplimiento de esa obligación, como se señala en la resolución 65/283.

3. Exclusión de todo contacto con cualquier persona objeto de una orden de arresto, a menos que dicho contacto sea esencial para el cumplimiento de la misión: Los contactos entre representantes de las Naciones Unidas y personas inculpadas por jurisdicciones penales internacionales que ocupan puestos de autoridad en sus países respectivos deberían limitarse a lo estrictamente necesario para el ejercicio del mandato confiado por las Naciones Unidas. Debería evitarse la presencia de representantes de las Naciones Unidas con estas personas en ceremonias u otros actos similares. Cuando esos contactos sean absolutamente necesarios, se procurará tratar con personas no inculpadas del mismo grupo o partido (opinión jurídica de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, *International Organizations Law Review*, pág. 397, 25 de septiembre de 2006).

En el contexto de la estrategia de procedimiento 2009-2012¹⁴, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional emitió una serie de directrices en las que también se destacaba la necesidad de impedir el desvío de fondos destinados a la mediación para ayudar a personas buscadas por la justicia a reabastecerse o rearmarse:

“De conformidad con su mandato de impulsar los esfuerzos de detención, la Oficina emitió una serie de directrices para que las tuvieran en cuenta los Estados:

- a) Evitar todo contacto que no sea esencial con personas sobre las que pesa una orden de arresto dictada por la Corte. Cuando los contactos sean necesarios, intentar primeramente tener como interlocutores a personas sobre las que no pese una orden de arresto;
- b) En las reuniones bilaterales y multilaterales, manifestar un apoyo activo a la aplicación de las decisiones de la Corte, solicitar la cooperación con la Corte y exigir, en su caso, el cese inmediato de los crímenes;
- c) Contribuir a la marginalización de los fugitivos y tomar medidas para prevenir el desvío de ayuda y fondos con fines humanitarios o destinado a las negociaciones de paz en beneficio de personas sobre las que pesa una orden de arresto [...] (párr. 48).”

Esas directrices también son aplicables a los mediadores, que deben evitar enviar la señal de que se “recompensa” la violencia con un lugar en la mesa de negociaciones o con un mayor poder. Si los mediadores no observan esas directrices, no solo pueden menoscabar los esfuerzos de paz y reconciliación en la situación de que se trate, sino también alentar la violencia en otras situaciones.

¹⁴ Estrategia de procesamiento 2009-2012, Fiscalía, 1 de febrero de 2010, se puede consultar en <http://www.icc-cpi.int/Menus/ICC/Structure+of+the+Court/Office+of+the+Prosecutor/Policies+and+Strategies/Report+on+Prosecutorial+Strategy.htm>.

India

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Un buen mediador debe ser capaz de responder a los criterios definidos en los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas relativos al arreglo de controversias. Uno de ellos es el Artículo 2, párrafo 3, que establece que los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos. El Artículo 33 hace referencia directa a controversias que son objeto de mediación. Corresponde a las partes en la controversia buscar mediadores, cuya principal cualidad será, por consiguiente, que gocen de la confianza de las partes en la controversia y sean imparciales y percibidos como tales. Un buen mediador debe conocer el alcance y la limitación de su mandato y, en particular, lo dispuesto en el Artículo 2, párrafo 7, que proscribire la injerencia en los asuntos internos.

En el Artículo 99 se establece la función política del Secretario General. Este Artículo se ha interpretado repetidamente para justificar el papel de mediador del Secretario General y sus enviados especiales. No obstante, no debe olvidarse que esa utilización solo está implícita. Es decir, las partes en la controversia deben aprobar todas y cada una de las medidas emprendidas por el mediador o los mediadores.

Por otra parte, el principio de parcialidad cobra una importancia crucial. Un ejemplo patente es la exclusión de las antiguas potencias coloniales y de quienes están o estuvieron a su servicio. En segundo lugar, debe suponerse parcialidad cuando una antigua potencia colonial quiere mediar entre sus antiguas colonias o cuando una antigua colonia quiere mediar entre otras partes con historias semejantes. En tercer lugar, el principio de parcialidad puede aplicarse a diversas circunstancias, por lo que no resulta útil establecer una lista exhaustiva. Sí convendría subrayar que no debe dejarse margen alguno para la duda, y después se podrán ir añadiendo categorías a medida que se fueran presentando las situaciones.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Es importante tener presente que la palabra “proceso” aporta un cambio cualitativo a la palabra “mediación”, por lo que debe utilizarse con cautela. La mediación no es un ejercicio meramente técnico o logístico, sino que también conlleva aspectos políticos y, a veces, de índole excepcionalmente jurídica. Por consiguiente, no puede haber una sola forma de concebir o poner en práctica la mediación. Las dos consideraciones primordiales son el consentimiento de las partes y la implicación nacional en la mediación.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

La participación de numerosos mediadores en una sola controversia está abocada, si no al desastre, cuando menos a la confusión. Ahora bien, el carácter pluridimensional que suelen tener las controversias puede justificar la participación de más de un mediador. En este caso, conviene contar con un “coordinador” entre los mediadores. Este coordinador y la presencia de más de un mediador deberán

recibir el consentimiento inequívoco y expreso de todas las partes en la controversia. Al tratar las diversas cuestiones, es también de capital importancia que se respete el derecho fundamental (o la constitución, según el caso), las leyes y los principios judiciales del Estado afectado. Como principio general, las leyes nacionales vigentes deben prevalecer sobre cualquier otro principio jurídico.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

El elemento más importante de un acuerdo de paz con éxito es el cese de la violencia y la garantía de que se mantendrá la paz, la seguridad y la estabilidad. En segundo lugar, este acuerdo debe estar basado en el consentimiento de las partes en la controversia. No obstante, no debe darse por hecho que, una vez otorgado, este consentimiento será válido para siempre. El acuerdo de paz debe contar con garantes efectivos que, de ser posible, serán personas con capacidad jurídica.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Por su naturaleza misma, los esfuerzos de mediación concluyen en principio con el establecimiento de un acuerdo de paz. Es de todo punto imprescindible distinguir entre los mediadores y quienes aplican el acuerdo de paz, por cuanto la integridad de las entidades participantes es absolutamente esencial para superar cualquier nuevo problema. Por consiguiente, es preciso que quienes apliquen el acuerdo de paz mantengan un alto grado de imparcialidad e independencia, y que estas personas u organizaciones estén bien diferenciadas de los mediadores y no mantengan vínculos institucionales con ellos. Cualquier excepción al respecto debería considerarse solo caso por caso, y no puede constituir una norma o directriz.

Para que la labor de mediación culmine en una paz duradera, es importante que se distinga de forma inequívoca entre quienes tienen la responsabilidad de aplicar un acuerdo de paz y quienes deben apoyar el cumplimiento de esa responsabilidad.

Indonesia

[Original: inglés]

Cualidades de un buen mediador

El mediador debe tener conocimientos especializados y contar con la confianza de todas las partes; también debe ser paciente y tener valor para dirigir el proceso de mediación hacia una conclusión justa y general que sea aceptable para las partes. El mediador debería tener conocimiento de la totalidad de la situación y de las causas fundamentales del conflicto desde diversos puntos de vista y teniendo en cuenta todas las cuestiones conexas, incluidas las condiciones socioeconómicas y las culturas de las partes.

Dado que la confianza entre las partes es fundamental, el mediador debe ser capaz de fomentarla. La confianza de las partes contendientes en el mediador es fundamental, por lo que la selección de un mediador adecuado reviste gran importancia.

Atributos clave de un proceso de mediación efectivo

La mediación es un proceso basado en el diálogo, ingrediente fundamental en una cultura de paz. El diálogo debe basarse en una comunicación empática y mutua, libre de prejuicios. Debe tratarse a las partes con igual respeto y dignidad y debería aplicarse la imparcialidad de manera constante.

Aunque cada conflicto tiene características únicas y no debería aplicarse un criterio único a cada uno de ellos, a menudo el proceso de mediación fundamental debe llevarse a cabo a resguardo de los medios de comunicación y no debe iniciarse en el marco de ceremonias ni procedimientos formales. Este carácter oficioso es fundamental para fomentar la confianza y promover un criterio franco. Esto permitiría lograr la solución más adecuada, habida cuenta de la realidad de las limitaciones a las que se enfrentan las partes.

El conocimiento actualizado de todos los factores relativos a la controversia y un respaldo logístico suficiente son necesarios para el mediador y el proceso. Si la situación no evoluciona en función de los planes o se reanudan las hostilidades, no debería interrumpirse la búsqueda de soluciones por la vía diplomática. Sin importar cuán efectivo sea el proceso de mediación en un conflicto internacional, si el Consejo de Seguridad no cumple con el objetivo de imparcialidad y no alcanza soluciones creíbles, tangibles y sensatas en consonancia con los principios establecidos del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, ninguna mediación será fructífera.

La resolución sostenible de los conflictos requiere hacer frente a las causas fundamentales mediante procesos políticos creíbles e inclusivos que conduzcan a un acuerdo de paz dotado de mecanismos políticos y de consolidación de la paz generales que eviten la reanudación de los conflictos.

En Indonesia, como demuestra la historia de la resolución exitosa del conflicto de Aceh, ha sido fundamental el surgimiento de la democracia y de líderes políticos valerosos que creen firmemente que hay que dar una oportunidad a la paz en lugar de recurrir a la opción militar y que están dispuestos a invertir capital político en acciones tangibles de consolidación de la confianza sobre el terreno y diálogo que fomente la confianza en la oposición. Asimismo, como demostró el tsunami que asoló Aceh en diciembre de 2004, en ocasiones la destrucción puede ofrecer una oportunidad mediante actos de auténtica amabilidad y un nuevo comienzo que revitaliza los vínculos de afinidad.

A continuación figuran las lecciones fundamentales de la experiencia recogida en Aceh, que Indonesia considera esenciales para formular un proceso de mediación efectivo:

- Un entorno político democrático es un importante promotor del proceso de paz
- Un firme compromiso de los líderes nacionales con la paz es una condición previa indispensable
- Los acuerdos de paz deben ser los más amplios posibles para evitar la reaparición del conflicto
- Un acuerdo político general de las controversias tiene mayores posibilidades de éxito que un criterio fraccionado

- Es necesario considerar con seriedad la psicología de las negociaciones. El fomento de la confianza mutua para adoptar un criterio constructivo debería primar sobre la modalidad de adhesión perentoria
- Un mediador firme y experimentado con un elevado nivel de contactos internacionales con el sólido compromiso de ser justo y firme
- La mediación de terceros puede ser fundamental, como lo fue en el caso de la Iniciativa de Gestión de Crisis, con sede en Helsinki
- Es necesario establecer la consolidación interna para fomentar la cohesión en las partes antes de entablar negociaciones directas, de modo que los negociadores sean las únicas voces y los representantes legítimos de las partes en conflicto. Esto contribuye a asegurar que las divisiones internas en cada una de las partes respectivas no terminen arruinando un acuerdo alcanzado con gran esfuerzo

Durante las etapas de planificación de la mediación, es fundamental realizar una investigación exhaustiva de las características y la naturaleza de los conflictos para los que se efectuará la mediación con el fin de determinar el nivel de dificultad y los problemas que podrían surgir, así como para prever las alternativas para superarlos.

El lugar donde se llevará a cabo la mediación debería ser un entorno o lugar neutral, en lugar de optar por lugares donde residen o se encuentran las partes en conflicto. Los mediadores seleccionados no deberían tener objetivos secretos y/o conflictos de intereses. Es aconsejable utilizar los mismos mediadores, que deben tener experiencia en la mediación de los mismos conflictos/controversias con el fin de reforzar la confianza y la aceptación de las partes.

Antes de iniciar la negociación y la mediación, los mediadores deberían ser capaces de considerar puntos de vista alternativos y evaluar la disposición de las partes para alcanzar un posible acuerdo. El éxito de un proceso de mediación se determina en definitiva por la disposición y la voluntad de las partes para resolver el conflicto.

Consideraciones para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación

Cualquier tercero que participe en la mediación debe tener la intención genuina de resolver el conflicto y de no beneficiarse de ningún proceso de negociación o mediación ni empeorar el conflicto (no debería darse cabida a elementos que perturben la mediación).

Las Naciones Unidas, como principal tercera parte mediadora a través de sus enviados, representantes especiales y misiones políticas, ha desarticulado diversas crisis y negociado acuerdos de manera encomiable. Gracias a su infraestructura y sus recursos de mediación establecidos, las Naciones Unidas cuentan con muchas ventajas. Pero, cada vez más, otras entidades gubernamentales, cuasi no gubernamentales y la sociedad civil también desempeñan un papel valioso en la mediación.

Algunas organizaciones regionales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) desempeñan un papel fundamental. Los agentes regionales tienen conocimientos sobre la situación local y a menudo tienen vínculos históricos

y culturales especiales con las partes en conflicto. Esos factores aumentan las posibilidades de éxito en la mediación y la diplomacia de carácter preventivo. Las Naciones Unidas deberían fortalecer las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, como la ASEAN, que pueden contribuir de manera significativa al establecimiento de la paz a nivel internacional.

Ningún agente tiene, por sí solo, la capacidad de satisfacer la amplia gama de necesidades de la mediación. Basándose en las ventajas comparativas de los diversos agentes especializados, es posible aprovechar en mayor medida el establecimiento de la paz a nivel mundial. Indonesia y los demás Estados miembros de la ASEAN han aprobado la Carta de la ASEAN, donde se establece el arreglo pacífico de las controversias.

De Camboya al sur de Filipinas y en el mar de China Meridional, incluso mediante la colaboración con la ASEAN, Indonesia ha practicado, de manera constante, la diplomacia preventiva y la mediación. Desempeñó un papel muy importante en la mediación del conflicto entre Camboya y Tailandia durante 2011. Indonesia está plenamente comprometida con la mediación y la diplomacia preventiva, de las que es apasionado promotor, también gracias a su experiencia positiva en Aceh.

Existe la necesidad de forjar asociaciones entre los interesados internacionales en el contexto de la mediación. También debería haber un mayor apoyo sostenido al fortalecimiento de la mediación y el establecimiento de la paz a nivel local, nacional y regional, en particular donde ocurren los conflictos o pudieran producirse. Además de las Naciones Unidas, otros asociados internacionales que puedan hacerlo deberían prestar una mayor asistencia a los países afectados por los conflictos.

El mecanismo de desarrollo de las asociaciones que se está considerando en el examen que están realizando las Naciones Unidas de las capacidades civiles mundiales debería centrarse también en aprovechar la capacidad de mediación y establecimiento de la paz, particularmente el Sur Global y las mujeres del Sur. Debería reforzarse el papel de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz, dado que estos sectores tienen el mayor interés en un futuro pacífico y, por lo tanto, una firme voluntad de ayudar a alcanzar acuerdos políticos.

Es extremadamente importante una capacitación adecuada sobre la diplomacia preventiva, la mediación y la solución de los conflictos. Es igualmente importante proporcionar foros para intercambiar puntos de vista, experiencias y mejores prácticas sobre la mediación entre los países y las organizaciones internacionales y regionales que tienen experiencia práctica sobre el terreno.

Al respecto, el Taller de Expertos de Alto Nivel de la ASEAN y la Unión Europea sobre la Diplomacia Preventiva y la Mediación Internacional para la Paz, celebrado el 11 de octubre de 2011 en Bali (Indonesia), proporcionó un útil foro para esta interacción entre los agentes que participan en la mediación.

Conviene evitar los intereses contrapuestos de los diversos agentes que participan en la mediación, dado que la relación entre las terceras partes que participan en la mediación, ya sea agentes gubernamentales o no gubernamentales, influirá en el resultado de la mediación. Los terceros deben compartir los mismos intereses y objetivos, es decir resolver el conflicto de manera amistosa.

Toda resolución de los conflictos regionales por las organizaciones regionales no debería estar sujeta a intervenciones no deseadas de sus miembros, al tiempo que debe ser transparente para ellos.

Elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso

Una de las conclusiones fundamentales extraídas de la experiencia de Aceh mencionada anteriormente, es que los dirigentes políticos deben tener el valor y la voluntad política para participar concretamente en un diálogo político inclusivo, justo y creíble. El establecimiento de la paz debe ser su prioridad y deben demostrar firmeza y ecuanimidad durante la mediación y después de firmar el acuerdo de paz. Como se dijo anteriormente, los acuerdos de paz deben ser lo más amplios posibles para evitar la reaparición de los conflictos. Un arreglo político general de las controversias tiene mayores posibilidades de éxito que un criterio fraccionado y debe acordarse previamente un mecanismo político creíble en un acuerdo de paz, que permita hacer frente de manera oportuna a las fuentes de tensión que puedan reavivar un conflicto.

Es necesario procurar, desde el principio, un mayor nivel de consolidación de la paz y de construcción institucional en los países que salen de conflictos, y las Naciones Unidas y otros interesados internacionales y regionales, además de desempeñar su función política positiva, deberían ampliar el apoyo en función de la demanda para ayudar a los países a desarrollar su capacidad. Al respecto, es fundamental respetar las prioridades y los planes establecidos por las autoridades nacionales de los países afectados y la implicación nacional.

El proceso de mediación debe ser inclusivo, en el que todas las partes en conflicto deben estar incluidas en el proceso de mediación, así como su resultado. Es necesario asegurar su compromiso y buena fe para resolver el conflicto. Para respaldarlo, es fundamental el apoyo internacional y de las Naciones Unidas para el proceso de mediación, lo que influiría en gran medida en el éxito de los resultados logrados (acuerdo de paz).

Con el fin de asegurar que la aplicación de un acuerdo de paz abarque a la totalidad de la sociedad, deberían difundirse ampliamente sus términos.

Contribución de los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz

Como ha ocurrido en la historia de la humanidad, a menudo cuando no se realizan esfuerzos definidos para contribuir a la comprensión mutua y eliminar las dudas persistentes esto tiene como resultado políticas sectarias, manipulación y agravios. Al promover hábilmente el deseo fundamental de todo ser humano de vivir en paz y prosperidad, la mediación persistente puede dejar atrás obstáculos que parecen insuperables.

Sin embargo, la mediación solo puede funcionar cuando se le da margen para que evolucione. De este modo, deberá alcanzarse la paz por medios pacíficos como la principal prioridad de la comunidad internacional con la mayor seriedad, una voluntad sostenida y apoyo.

Los conflictos que asolan diferentes partes del mundo no concluirán si no tiene lugar un diálogo creíble y si los interesados no lo nutren y mantienen haciendo hincapié en la resolución de las causas fundamentales. Una vez materializados, los

acuerdos de paz deben contar con el apoyo vigoroso de la comunidad internacional, incluidas las entidades de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad. Es importante que la Asamblea General también desempeñe un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el mandato establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

Indonesia acoge con beneplácito las medidas orientadas a fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, que apuntala las misiones de establecimiento de la paz y diplomacia preventiva de las Naciones Unidas. El Departamento de Asuntos Políticos debería estar más capacitado en el tratamiento de las crisis mediante una mayor capacidad para desplegar mediadores y otros conocimientos especializados en el ámbito del establecimiento de la paz sobre el terreno de manera rápida. El Departamento de Asuntos Políticos debería centrarse en la creación de capacidad y la capacitación para los mediadores de los países del Sur Global y las mujeres. Asimismo, la composición de la lista de mediadores debería tener en cuenta el equilibrio geográfico y de género.

También destacamos el importante beneficio que ofrece el establecimiento por el Secretario General de la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos para interactuar periódicamente con los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No existe una fórmula mágica para la mediación y todos los agentes deberían aprender, basados en su propia experiencia y en las experiencias ajenas, cuál es la mejor manera para superar los problemas relacionados con el establecimiento de la paz. Al igual que en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, en las que existen foros especiales intergubernamentales de la Organización, creemos firmemente que sería conveniente considerar un ámbito para debatir las cuestiones relacionadas con la mediación.

Irlanda

[Original: inglés]

¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

En el proceso de paz de Irlanda del Norte resultó muy importante contar con normas básicas que reflejaran los entendimientos comunes. Una de estas normas básicas acordada por los Gobiernos de Irlanda y el Reino Unido fue que no se llegaría a ningún acuerdo final respecto de ninguna cuestión hasta que todo se hubiera acordado en las negociaciones en su conjunto. Otra norma fue que las conversaciones procederían sobre la base de un “consenso suficiente”, por lo que cuando no fuera alcanzar una decisión unánime, toda decisión debería ser aceptable por una amplia mayoría en las dos comunidades de Irlanda del Norte. La comunicación abierta y transparente con las partes, en ocasiones a través de pequeños grupos oficiosos, fue muy importante en el proceso de paz de Irlanda del Norte.

Es necesario contar con calendarios y programas ambiciosos para asegurar que se mantenga el impulso en un proceso de mediación efectivo. Asimismo, quisiéramos destacar en particular a la participación de la mujer y la incorporación

de las cuestiones de género en las medidas destinadas a la solución de los conflictos como atributos fundamentales de los procesos de mediación efectivos. En su resolución 65/283, la Asamblea General reconoció la necesidad de la participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles, en todas las etapas y en todos los aspectos del arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución. En la resolución también se hace un llamamiento a que se disponga de suficientes conocimientos especializados en materia de género para todos los mediadores y sus equipos.

El plan de acción nacional de Irlanda sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que se puso en funcionamiento en noviembre de 2011, adopta el compromiso concreto de seguir prestando apoyo a las organizaciones de mediación internacionales centradas en los principios de la resolución 1325 (2000), particularmente la inclusión de mujeres como mediadoras.

¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre diferentes terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

La cooperación efectiva entre los diferentes agentes es cada vez más importante para crear las condiciones de procesos de mediación efectivos. Habida cuenta de que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales están aumentando su participación en la mediación y de que un número cada vez mayor de organizaciones no gubernamentales está comenzando a tener participación sobre el terreno, resulta fundamental contar con un criterio coordinado entre los diferentes grupos.

La participación de agentes de alto nivel en apoyo de un mediador puede resultar beneficiosa en momentos fundamentales del proceso. Los llamamientos de los Presidentes Clinton y Bush a las partes involucradas en el proceso de paz de Irlanda del Norte fueron fundamentales en momentos cruciales de las conversaciones.

Como Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para 2012, Irlanda procurará impulsar la cooperación sobre el apoyo a la mediación con otros asociados y organizaciones internacionales. La decisión núm. 3/11 sobre el ciclo de los conflictos, aprobada en el Consejo Ministerial de 2011, dispone que el Secretario General de la OSCE prepare una propuesta orientada a desarrollar una “capacidad sistemática de apoyo a la mediación” en la Organización. Entre otras cosas, esta capacidad implica la participación en actividades de difusión, creación de redes, cooperación y coordinación con los agentes locales/nacionales pertinentes, al igual que con organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Como Presidente en ejercicio, Irlanda prestará apoyo al Secretario General y las instituciones de la OSCE para impulsar este tipo de cooperación entre organismos respecto de las actividades de apoyo a la mediación.

También prestaremos apoyo a los esfuerzos en curso de la organización para resolver los conflictos prolongados en la zona de la OSCE. Al hacerlo, será particularmente importante que los Representantes Especiales de la Presidencia que tienen el cometido de trabajar en los conflictos cooperen con una amplia gama de agentes internacionales sobre el terreno.

¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

La confianza mutua y la buena fe deberían sustentar todos los acuerdos, porque de lo contrario se corre el riesgo de que fracasen. El cese de la violencia por todas las partes es un requisito previo para un acuerdo de paz a largo plazo.

Entre los elementos vitales debe incluirse la necesidad de considerar de manera general toda la gama de cuestiones importantes y delicadas. De manera simultánea, puede resultar útil tratar algunas cuestiones contenciosas en una etapa posterior, si las partes no están listas para hacerlo. En el caso de Irlanda del Norte, la devolución de la responsabilidad de la vigilancia policial se postergó para una etapa posterior, hasta que las partes estuvieron listas para lidiar con estas y un órgano externo (la Comisión Patten) hubo realizado recomendaciones sobre la reforma policial. La delicada cuestión del retiro de la circulación de las armas en poder de los paramilitares no se trató de manera inmediata, sino en una etapa posterior.

Resulta difícil presentar una lista exhaustiva de los elementos fundamentales de un acuerdo de paz exitoso, dado que estos varían en función del caso particular. A modo de ejemplo, el Acuerdo del Viernes Santo, o de Belfast, tuvo que tratar tres conjuntos de relaciones interconectadas y relacionadas entre sí: en Irlanda del Norte, entre Irlanda del Norte e Irlanda y, finalmente, entre el Reino Unido e Irlanda. En Irlanda del Norte, un poder ejecutivo en el que se repartió el poder y que contó con apoyo de las comunidades resultó una importante característica que aseguró que las comunidades nacionalista y unionista se sintieran empoderadas políticamente. Un Consejo Ministerial Norte-Sur facilitó el desarrollo de vínculos económicos y políticos más estrechos entre ambas partes de la isla de Irlanda. Un Consejo Británico-Irlandés, una Secretaría Intergubernamental Británico-Irlandesa y una Asamblea Parlamentaria Británico-Irlandesa permitieron estrechar las relaciones entre Irlanda, el Reino Unido y las administraciones descentralizadas en Gran Bretaña, en general.

Fue útil que el Acuerdo del Viernes Santo se basara en negociaciones anteriores, cuyos inicios se remontan al Acuerdo de Sunningdale, de 1972. Esto significó que el Acuerdo del Viernes Santo pudo basarse en ámbitos de consenso que las partes habían alcanzado previamente.

Uno de los temas de la Presidencia de Irlanda de la OSCE se basará en la experiencia del proceso de paz de Irlanda del Norte en el contexto de las medidas orientadas a impulsar acuerdos duraderos para conflictos en la zona de la OSCE. Teniendo esto en cuenta, el Tánaiste y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio celebrará una conferencia en Dublín, el 27 de abril de 2012, en la que se presentará como estudio de casos la experiencia del logro de un acuerdo político pacífico en Irlanda del Norte.

Reconociendo que no hay dos situaciones de conflicto iguales, la conferencia se centrará en el intercambio de experiencias, con particular énfasis en la forma en que se logró un acuerdo político en Irlanda del Norte, en qué forma se forjó la confianza política necesaria y cómo están funcionando en la actualidad los procesos e instituciones políticos posteriores al conflicto. Al compartir esta experiencia, la Presidencia de Irlanda espera apoyar y alentar a quienes procuren alcanzar acuerdos duraderos para los conflictos en la zona de la OSCE y en otros lugares.

¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de los acuerdos de paz?

La función de las medidas de mediación externa siguió siendo importante durante la aplicación del Acuerdo del Viernes Santo. Los mediadores externos trataron las cuestiones contenciosas del retiro de las armas de los grupos paramilitares y la reforma policial. Su participación permitió que las partes trataran otras cuestiones y les proporcionó más tiempo para la reflexión. Un Grupo de Supervisión externo realizó el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Patten sobre la vigilancia policial. Esto facilitó el apoyo comunitario para la reforma de la policía y fue fundamental para forjar la confianza mutua respecto de esta delicada cuestión.

Como Presidente en ejercicio de la OSCE, Irlanda apoyará las medidas orientadas a aplicar la Decisión núm. 3/11 del Consejo Ministerial sobre el ciclo de conflictos, que tiene por objetivo el fortalecimiento de la capacidad de la OSCE respecto de la alerta temprana, las medidas tempranas, la facilitación del diálogo, el apoyo a la mediación y la rehabilitación después de los conflictos a nivel operacional.

El hincapié en el fomento del diálogo en todas las etapas del conflicto, en lugar de hacerlo tan solo en la etapa inmediatamente anterior a la firma de un acuerdo formal, se recoge en la resolución 65/283 de la Asamblea General. La resolución destaca la importancia de las actividades de mediación en los procesos de consolidación de la paz y recuperación, en particular en la prevención de la reanudación de los conflictos en los países que salen de situaciones de conflicto. Como copatrocinador de esa resolución, Irlanda seguirá prestando apoyo a las actividades de mediación en entornos posteriores a conflictos.

Italia

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Si bien no existen criterios objetivos para evaluar lo que hace que un mediador internacional sea “bueno”, existen requisitos básicos.

En primer lugar y ante todo, un buen mediador debe tener la capacidad de examinar los diferentes intereses nacionales de ambas partes (de carácter político, económico, cultural, etc.) para que la controversia deje atrás la dinámica de reclamaciones contrapuestas y genere oportunidades “negociables”.

En segundo lugar, la neutralidad, imparcialidad y transparencia mejoran la credibilidad y la estatura del mediador ante las partes enfrentadas. En función de sus reivindicaciones individuales, las partes podrían optar por la intervención de un agente externo (una tercera persona que no esté relacionado con los hechos, acontecimientos o partes) o interno (alguien involucrado en la controversia pero que goce de la confianza y el respeto de las partes).

Un buen mediador debe ser rápido y flexible y ejercer influencia suficiente para orientar las negociaciones. El mediador deberá actuar de manera que las partes lo perciban como una persona que actúa con un mandato temporario y no tiene autoridad para obligarlas a superar sus diferencias: el mediador debe evaluar las

posturas de las partes y ofrecerles su asesoramiento sin predeterminedar quién está equivocado o quién tiene razón, y proponer (en lugar de imponer) soluciones duraderas y estables en beneficio de todos.

Por último, el mediador no debería representar ningún interés ni obstáculo político particular. Por este motivo no siempre es preferible que una organización internacional formada por gobiernos o Estados actúe como mediadora.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

La eficacia de la mediación internacional puede evaluarse contabilizando los objetivos logrados al final del proceso mediante la comparación con las expectativas iniciales. Esta evaluación es relativa, a menos que el resultado sea tan excepcional como para determinar el éxito o el fracaso de un proceso (por ejemplo, cuando la violencia entre las partes deja paso a la paz). Existen indicadores que evidencian el éxito de un proceso de mediación, como el logro de un alto el fuego en situaciones de conflicto, un cese de las hostilidades o la conclusión de un acuerdo entre las partes en conflicto. En general, puede considerarse que un proceso de mediación es exitoso si se llega a una solución aceptable para todas las partes.

En lo que respecta al calendario, la mediación debe ocurrir antes de que el conflicto alcance el mayor nivel de tensión pero después de que haya cobrado suficiente intensidad para que ambas partes sientan la necesidad de resolverlo. De esta forma, el período en que el conflicto está listo para la mediación es muy acotado. Si la intervención se produce demasiado pronto o demasiado tarde, son pocas las posibilidades de éxito.

Para alcanzar un resultado exitoso las partes involucradas deben decidir las modalidades del proceso con el mayor grado de autonomía.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

El mediador debe ser absolutamente imparcial respecto de ambas partes. En general, el mediador debe adoptar una postura neutral respecto de los hechos u acontecimientos en conflicto, sin inclinarse por ninguna de las partes. Sin embargo, en ocasiones la influencia política del mediador puede ser fundamental para el resultado de una negociación (por ejemplo, el papel del Presidente Carter en los acuerdos de Camp David). En cambio, la cooperación entre los mediadores debe basarse en la coherencia y la transparencia, porque en caso contrario la negociación sería contraproducente. Esto significa que los mediadores independientes deben guiar a las partes hacia soluciones mutuamente aceptables y orientar las negociaciones en interés de ambas partes. Una alternativa es plantear desacuerdos de manera expresa entre los mediadores para moldear las negociaciones. Esos desacuerdos deben verse cuidadosamente con antelación.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

En teoría, es más posible que se respeten de manera voluntaria los acuerdos alcanzados a través de la mediación y que se preserven las relaciones amistosas entre las partes. Ello responde a que un acuerdo de este tipo resultaría de la voluntad

inicial de las partes para resolver la controversia, dado que ambas optaron por entablar un proceso de mediación.

El éxito del acuerdo de paz depende en gran medida del equilibrio asignado a los intereses de ambas partes: un acuerdo que no respete el equilibrio sería un mal acuerdo. Cuando un acuerdo se genere en conjunto, es decir, cuando se produce realmente mediante intervención de todas las partes interesadas, tendrá mayores posibilidades de que se respete a largo plazo. Es por este motivo que se desalienta al mediador a que fuerce una solución, a pesar de su autorización para ejercer presión con el fin de impulsar las negociaciones cuando sea necesario. Un buen acuerdo de paz es uno que abarque las necesidades de desarrollo de los Estados involucrados con respecto a las obligaciones que dimanen del tratado. Antes de concluir el acuerdo, es útil preparar un proyecto de declaración de los principios básicos, que podría proporcionar la base para el acuerdo.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Si las partes están de acuerdo, la labor del mediador puede exceder los parámetros de mediación e incluir el establecimiento de un acuerdo de paz. Lo que es más importante, el mediador debe asegurar que las partes no pongan en riesgo los resultados logrados durante el proceso de negociación y alcancen un equilibrio entre los “ganadores” y los “perdedores”, ayudándolos a ver el acuerdo como una oportunidad para ambas partes. La labor del mediador no finaliza necesariamente con las negociaciones. Este puede facilitar el intercambio de información entre las partes, definir incentivos para que las partes respeten el acuerdo (al menos a corto plazo) y colaborar con las partes para formular un plan de ejecución. Un plan de este tipo debería consistir en un esbozo de todas las etapas necesarias, que se evaluará caso por caso, para la aplicación y la formulación del acuerdo: por ejemplo, la etapa de transición desde la declaración de los principios básicos hasta la etapa de las obligaciones establecidas en el acuerdo; la etapa en que se formulan las estrategias de seguimiento para asegurar que se cumplan las obligaciones en virtud del acuerdo; la etapa en la que se llama a una red de asociados externos (por ejemplo, grupos de trabajo, paneles de expertos, comités, asesores, etc.) en apoyo a la ejecución.

Jamaica

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Un buen mediador posee las siguientes cualidades:

- a) Es imparcial e independiente, sin interés personal en la controversia o en su posible resultado;
- b) Aplica un criterio equilibrado en todos los casos;
- c) Tiene la capacidad de crear un entorno confidencial y seguro que aliente a las partes a colaborar para resolver el problema y/o apreciar las cuestiones;
- d) Es paciente y tiene capacidad de escuchar activamente;

- e) Tiene la capacidad de mantener una distancia emocional y profesional, al tiempo que exhibe la medida necesaria de empatía, cuando corresponde;
- f) Es capaz de centrarse en la resolución de problemas y no en las partes y, a su vez, de orientar los debates para que cada parte se centre en los problemas y cuestiones, en lugar de en la otra parte;
- g) Cuenta con conocimientos del ámbito a que se refiere la mediación;
- h) Evita cualquier conflicto de intereses o la apariencia de conflictos de intereses;
- i) Sabe cuándo no intervenir;
- j) Tiene la capacidad de plantear preguntas pertinentes y perspicaces.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución son los siguientes:

- a) Antes del primer día en que comience o continúe la mediación (cuando corresponda) se presenta al mediador un informe (en que se describen las posturas y opiniones de las partes respecto del problema y sus resultados deseados o previstos). Se señala que las mediaciones realizadas de conformidad con las Normas de Procedimiento Civil de la Corte Suprema de Jamaica deben estar precedidas por dicha presentación de información;
- b) No se aplican las normas jurídicas a fin de permitir que las partes se esfuercen para llegar a una solución de buena fe de la mejor manera posible;
- c) La mediación se lleva a cabo de manera no contenciosa;
- d) La mediación se lleva a cabo de manera extrajudicial;
- e) La mediación se lleva a cabo en un ámbito neutral, alejado del entorno donde tienen lugar los hechos;
- f) La mediación se lleva a cabo de manera controlada, permitiendo que las partes expongan y debatan las cuestiones de manera respetuosa;
- g) La mediación se lleva a cabo en función de las necesidades del cliente, no del representante;
- h) La mediación es voluntaria;
- i) Todas las partes colaboran para alcanzar el consenso;
- j) El proceso permite que las partes determinen, reconozcan y hagan frente a las causas fundamentales del conflicto, especialmente cuando las cuestiones superficiales son tan solo síntomas de los verdaderos problemas.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre diferentes terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

Las consideraciones importantes para la cooperación efectiva entre las diferentes terceras partes involucradas en el proceso de mediación son las siguientes:

- a) La disposición de las partes a negociar y respetar a la otra;
- b) La honestidad de las partes y su intento de comprender las cuestiones desde el punto de vista de la otra parte;
- c) La no adhesión de las partes a posturas polarizadas y evitar adoptar posturas inflexibles;
- d) La capacidad de las partes para expresar a la otra parte cómo se siente;
- e) La confianza de las partes en el proceso de mediación;
- f) La voluntad de las partes a quedar vinculadas por el resultado del proceso de mediación;
- g) El compromiso del mediador y las partes con el proceso de mediación.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Los elementos fundamentales de un acuerdo de paz exitoso son los siguientes:

- a) La confianza;
- b) La voluntad de las partes a colaborar entre ellas;
- c) La voluntad de las partes para aplicar las disposiciones del acuerdo de paz;
- d) Un proceso de seguimiento continuo y decidido para realizar el seguimiento y evaluar qué avances, si los hay, se han logrado;
- e) Un mediador que esté fácilmente disponible para seguir mediando en caso de que surja un problema después de la firma de un acuerdo de paz;
- f) Los dirigentes comunitarios deben apoyar activamente el acuerdo de paz y comprometerse a ser parte de este acuerdo de paz; y
- g) Las personas afectadas por el conflicto pero que no estén involucradas directamente en este deberían participar como interesados del acuerdo de paz.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Los esfuerzos de mediación continuos pueden contribuir a la efectiva ejecución de un acuerdo de paz de las siguientes formas:

- a) Pueden reforzar el compromiso de cada parte en el conflicto;
- b) Las partes en el conflicto pueden observar y apreciar el valor de razonar sobre las cuestiones;

- c) Pueden fomentar un deseo en las diversas partes de no volver a un estado de conflicto;
- d) Se asegura a las partes que pueden beneficiarse de recursos o asistencia y acceder a ellos para hacer frente a situaciones para las que no cuentan con instrumentos para abordarlas solas;
- e) La mediación contribuye a desarrollar una cultura de diálogo;
- f) La mediación puede actuar como factor neutralizante cuando las tensiones y las emociones humanas son elevadas;
- g) La mediación es una alternativa viable a los sistemas de justicia civil y/o penal.

Japón

[Original: inglés]

Como miembro del Grupo de Amigos de la Mediación, el Japón quisiera agradecer a las Naciones Unidas sus intensos esfuerzos orientados a elaborar directrices para una mediación más efectiva. El Japón tiene considerable experiencia en el ámbito de la mediación en países asiáticos, como Sri Lanka, Indonesia, Filipinas y Camboya. Los siguientes puntos recogen algunas de las experiencias del Japón.

Factores importantes en el proceso de paz de Asia

Es necesario tener presente la importancia de la implicación local al participar en las labores de mediación en los países de Asia. Al contemplar la historia de los conflictos de Asia, rara vez puede apreciarse que se haya producido un colapso total de los sistemas de gobierno central, incluso en situaciones en las que el conflicto se tornó violento. En los casos registrados en Asia en los que el gobierno central estaba funcionando, a menudo se seleccionó a los mediadores basándose en acuerdos entre el gobierno central y los grupos de oposición política o armada. En el caso de los mediadores de terceros países, especialmente aquellos que tienen fuertes vínculos diplomáticos con el gobierno central, es importante mantener una posición neutral.

La inclusión y la apertura son fundamentales para los procesos de paz de Asia, si bien a menudo la propia mediación se lleva a cabo en privado y de manera discreta. La intervención de interesados a nivel más general que no participen directamente en la mesa de negociaciones, como los líderes de grupos religiosos o políticos locales, puede tener efectos positivos en asegurar la comprensión y el apoyo de la comunidad local y la sociedad civil. Al respecto, también es efectiva la creación de capacidad de los medios de comunicación locales, que puede contribuir a la promoción de la conciencia sobre el desarrollo del proceso de paz.

Ventajas de la asistencia oficial para el desarrollo en el proceso de paz

La asistencia para el desarrollo destinada a la reconstrucción se proporciona generalmente tras la conclusión de los acuerdos de paz. El Japón también ha participado activamente en la etapa de reconstrucción mediante el uso de diversos instrumentos, incluida la asistencia oficial para el desarrollo.

Sin embargo, en Mindanao, con el fin de acelerar la negociación de paz en curso, en la que el Gobierno de Malasia desempeñó un importante papel como facilitador, el Japón decidió proporcionar asistencia oficial para el desarrollo, principalmente a través del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, durante el período de conflicto, mientras las partes seguían embarcadas en las negociaciones de paz.

El paquete de asistencia del Japón, llamado J-BIRD, que incluye la construcción de escuelas, centros de atención médica, sistemas de abastecimiento hídrico e instalaciones agrícolas, fue diseñado para contribuir al proceso de paz y el desarrollo en las zonas afectadas por los conflictos de Mindanao. El compromiso del Japón con los proyectos de asistencia oficial para el desarrollo alentó a los interesados a completar el proceso de paz y fortaleció el fomento de la confianza en Mindanao.

El desarrollo de la asistencia puede tener una función positiva en el fomento de la confianza entre las partes en un conflicto, como ocurrió en el caso del programa para Mindanao mencionado anteriormente. El principal desafío para los donantes radica en evitar que se los considere parciales al proporcionar la asistencia para el desarrollo, que normalmente se canaliza a través del gobierno central. Es necesario diseñar cuidadosamente los proyectos para que la población pueda beneficiarse de los dividendos de la paz.

El calendario de inicio del programa de asistencia también es fundamental para que el proceso paralelo sea más efectivo. Los donantes deben supervisar con atención las negociaciones de paz para evitar que la asistencia socave las negociaciones en curso.

Función de los agentes no gubernamentales

Es claro que la función de los agentes no gubernamentales es importante, especialmente en los países de Asia, donde el poder del gobierno central es fuerte. En el caso de gobiernos que no están de acuerdo con aceptar mediadores de terceros países por temor de que ello pudiera conducir a la internacionalización del conflicto, los agentes no gubernamentales deberían contar con ventajas para facilitar los procesos oficiosos que podrían ayudar a fomentar la confianza entre los interesados y la sociedad civil.

Un ejemplo es el caso de Mindanao, donde el Organismo Japonés de Cooperación Internacional organizó y moderó un seminario sobre la modalidad de diplomacia conocida como track 1.5, en colaboración con una universidad de Malasia, en enero de 2012. Ese seminario incluyó a la mayoría de los interesados del proceso de paz en curso en Mindanao, entre ellos grupos de la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz, el Gobierno de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Islámica, al igual que miembros del Congreso y la sociedad civil, gobernadores y líderes religiosos.

Kirguistán

[Original: ruso]

La tragedia acaecida en junio de 2010 en el sur de Kirguistán dio pie a la formación de una red de mantenimiento de la paz compuesta por mujeres.

Las mujeres han desempeñado un papel fundamental en el establecimiento de la paz y la concordia en el país mediante sus actuaciones en zonas de conflicto, donde dialogan con grupos beligerantes acerca de la necesidad de volver a la vida civil. Estos esfuerzos han propiciado que las mujeres realicen grandes contribuciones para el retorno de los refugiados y desplazados y su posterior reinserción social.

La red de mantenimiento de la paz, compuesta por 100 mujeres durante el conflicto, aglutina en la actualidad a 1.500 participantes bajo la denominación “Red femenina de mantenimiento de la paz de Kirguistán”. Desde marzo de 2011, cuenta con el apoyo de ONU-Mujeres, gracias al cual la red ha podido institucionalizarse, definir claramente sus líneas de acción y lograr una influencia eficaz en las actividades de mantenimiento de la paz a nivel regional y nacional.

La labor de la red se centra en la alerta temprana de los conflictos mediante la participación de las mujeres en el examen de las circunstancias y los factores que pueden desencadenar un conflicto. También promueve la inclusión de un mayor número de mujeres en las misiones de paz y en las negociaciones y consultas relativas a la gestión de los recursos naturales transfronterizos a nivel nacional, regional y mundial.

La red lleva a cabo diversas actividades, como la organización de marchas, conciertos, conferencias, festivales y encuentros, todas ellas destinadas a restablecer la confianza entre las dos comunidades.

Kuwait

[Original: árabe]

Con respecto a la primera pregunta, relativa a las cualidades de un buen mediador, los mediadores deben tener una experiencia aceptable en temas jurídicos, así como experiencia en la resolución de conflictos. Deben tener conocimientos de inglés y francés y haber llevado a cabo actividades pertinentes para la mediación.

Con respecto a los atributos clave de los mediadores, es fundamental que:

- a) Cuenten con información y datos pertinentes para la controversia en cuestión, así como los documentos jurídicos conexos;
- b) Tengan potestades para verificar la precisión de la información, los datos y los documentos mencionados anteriormente;
- c) Cuenten con plazos concretos que permitan contar con tiempo suficiente para elaborar propuestas de soluciones y comunicar esas soluciones a las partes en conflicto.

Con respecto a las consideraciones importantes para la cooperación efectiva entre las partes involucradas, los mediadores deben procurar asegurar la

transparencia en su trabajo y deben, en todo momento, comunicarse con las partes en el conflicto.

En lo que respecta a los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso, los términos de dicho acuerdo deben ser claros y precisos con el fin de promover el cumplimiento. El acuerdo también debe establecer mecanismos relativos a la interpretación y aplicación de sus disposiciones.

Para asegurar que los esfuerzos de mediación continuos contribuyan a la aplicación efectiva de un acuerdo de paz debería establecerse un marco para los informes periódicos, el seguimiento y la evaluación.

Lituania

[Original: inglés]

De conformidad con el párrafo 17 de la resolución 65/283 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución, en que solicitaba al Secretario General que le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución que incluyera, entre otros, las opiniones de los Estados Miembros, la República de Lituania desea poner de relieve las siguientes cuestiones.

1. Directrices para una mediación eficaz

Lituania acoge con agrado los esfuerzos del Secretario General por elaborar directrices para una mediación eficaz y se adhiere plenamente a las aportaciones realizadas por el Grupo de Amigos de la Mediación, al que se unió el 31 de enero de 2012.

2. Participación de las mujeres en la mediación

Lituania pone de relieve la importancia de la participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles, en todas las etapas y en todos los aspectos del arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución, así como el suministro de suficientes conocimientos especializados en cuestiones de género a todos los mediadores y sus equipos.

En nuestra opinión, sería preciso registrar constantemente los avances logrados en la aplicación de los párrafos 4 y 9 de la resolución 65/283, en los que se alienta a los Estados Miembros a que promuevan la participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad de las mujeres, en todos los foros y a todos los niveles, en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución y también se alienta al Secretario General a que nombre a mujeres mediadoras principales o jefas en los procesos de paz patrocinados por las Naciones Unidas y a que asegure que se dispone de suficientes conocimientos especializados en materia de género en todos los procesos de las Naciones Unidas.

En este sentido, cabe señalar que el plan de acción de Lituania para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las

mujeres y la paz y la seguridad¹⁵, califica la creciente influencia de la contribución de las mujeres a los procesos internacionales de paz, seguridad y democracia como uno de los objetivos de la aplicación nacional de la resolución 1325 (2000). Con miras a lograr dicha meta, se han previsto las medidas siguientes: elaborar una lista de las mujeres que pudieran ser candidatas para ocupar puestos en organizaciones internacionales y ofrecerles capacitación; aumentar el número de mujeres que ejerzan como expertas en misiones incluidas en la reserva de adscripciones y mejorar sus cualificaciones; y financiar los proyectos de cooperación para el desarrollo que tengan por objeto capacitar a las mujeres como participantes en los procesos de fomento de la paz y la democracia.

3. Importancia de la cooperación regional y subregional

Lituania destaca la importancia de las asociaciones y la cooperación de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales con las Naciones Unidas, así como la necesidad de fomentar las capacidades y estructuras de mediación regionales y subregionales.

En Europa, las organizaciones regionales y, en particular, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), han acumulado valiosos conocimientos especializados en materia de mediación que deberían compartirse con las Naciones Unidas y con otras regiones. Desde comienzos de la década de 1990, la OSCE ha participado en actividades de mediación y facilitación del diálogo tanto de alto nivel como locales en Europa Sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central. La OSCE participa en los esfuerzos para prevenir y resolver los conflictos en Europa, y varias operaciones de la OSCE sobre el terreno se centran o se han centrado en fomentar el diálogo entre las comunidades y las autoridades como parte de su labor para promover la seguridad global.

La prevención y la solución de conflictos se encontraban entre las prioridades de la Presidencia lituana de la OSCE. El 12 de julio de 2011, con el apoyo de Suiza y del Centro de Prevención de Conflictos de la OSCE, la Presidencia lituana organizó en Viena una reunión de expertos sobre el fortalecimiento de la capacidad de apoyo a la mediación en el seno de la OSCE, con el fin de presentar propuestas concretas para el desarrollo de una capacidad de apoyo a la mediación que permita a la OSCE prestar apoyo sistemático y profesional para asistir a las presidencias de la OSCE, a sus representantes especiales, a los jefes de las operaciones sobre el terreno y a otros agentes dedicados a la facilitación del diálogo y la mediación.

El 7 de diciembre de 2011, el Consejo Ministerial de la OSCE, reunido en Vilna, aprobó la decisión 3/11, en la que, anticipándose a las medidas futuras para abordar el ciclo de los conflictos, decidió reforzar las capacidades de la OSCE en materia de alerta temprana, acción temprana, facilitación del diálogo, apoyo a la mediación y rehabilitación posconflicto en el nivel operativo.

Acogemos con beneplácito las iniciativas en curso y las actividades a este respecto, y creemos que se debería alentar y ampliar la cooperación vigente con los agentes regionales y subregionales.

¹⁵ Aprobado el 28 de diciembre de 2011. El texto completo se puede consultar en el sitio web de la Misión Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas (<http://un.mfa.lt>).

Malasia

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Los mediadores internacionales desempeñan una amplia gama de papeles y funciones y adoptan variadas conductas, que pueden clasificarse con arreglo a tres estrategias fundamentales:

- *Estrategias de comunicación*, que consisten en establecer contacto con las partes y transmitir mensajes, fomentar la confianza y establecer una buena relación de comunicación, aclarar cuestiones y facilitar información no disponible;
- *Estrategias de formulación*, que consisten en disponer el marco y los protocolos de mediación, conformar el programa, llevar el control de plazos y secuencias y mantener la atención de las partes y sugerir concesiones, opciones y propuestas de acuerdo;
- *Estrategias de manipulación*, que consisten en mantener a las partes enfrascadas en el proceso de negociación, modificar sus expectativas, presionarlas para que sean flexibles, filtrar información, añadir incentivos o amenazar con la imposición de sanciones o el retiro del mediador. La selección de la estrategia y la conducta deben depender del carácter del conflicto.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, un buen mediador, a los efectos de la prevención de los conflictos armados, debe tener una experiencia diplomática apropiada y una buena formación y, sobre todo, debe ser imparcial. Los mediadores también tienen que demostrar un espíritu de cooperación, no de competencia, y deben entender que el papel del mediador consiste en facilitar la solución del problema, no imponer la solución a las partes. Además de las mencionadas, un buen mediador debe tener, entre otras, las cualidades siguientes:

- *Madurez*, que también debería implicar ser paciente, mostrar empatía y tener tacto;
- *Imparcialidad y neutralidad*, o ambas, así como la capacidad de mantener y demostrar la neutralidad hacia todas las partes;
- *Compromiso* con el proceso de mediación (abogar por su resolución);
- *Capacidad para mantener el control* sobre las partes en la controversia sin interferir demasiado en el proceso ni dirigirlo;
- *Conocimiento de las diferencias y particularidades culturales, económicas, sociales y de género* (conocimientos interculturales);
- *Capacidad* para comunicarse y saber escuchar;
- *Capacidad de discernimiento* sobre cuestiones que no se prestan a esfuerzos de mediación;
- *Actitud positiva y optimista*.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

En el proceso de una mediación eficaz se debería sacar partido a dos categorías amplias de tácticas: las tácticas generales y las tácticas contingentes. Las tácticas generales son intervenciones que los mediadores emplean en casi todos los

conflictos. Entre ellas se cuentan las tácticas para intervenir en la controversia, analizar el conflicto, planear la mediación, determinar los intereses de las partes, facilitar las negociaciones entre ellas y ayudarlas a generar propuestas, redactar acuerdos y elaborar planes de aplicación. Una actividad de mediación clave consiste en determinar las causas del conflicto y elaborar hipótesis sobre las formas en que se podría resolver. Esta es una característica fundamental de la etapa de diseño de la mediación, que antecede al momento en que el mediador realmente interviene para facilitar la comunicación entre las dos partes.

Otra categoría es la de las tácticas contingentes, que se emplean para encarar problemas concretos o especiales que puedan surgir durante las negociaciones. Las tácticas contingentes pueden utilizarse para tratar de resolver problemas como conflictos de valores, desequilibrios de poder, pautas de interacción destructivas, problemas de comunicación, reacciones emocionales fuertes, información errónea y diferencias en los análisis. Así pues, durante el proceso de mediación, el mediador tiene que mantener un ambiente emocional positivo, controlando o calmando las emociones y neutralizando los ataques, haciendo cumplir las reglas de comportamiento establecidas y manteniendo la atención de las partes centrada en los problemas. Las partes deben dar su pleno consentimiento a la mediación, y el control de los resultados de la mediación debe estar a cargo de las partes, no del mediador, para que el resultado de la mediación pueda hacerse efectivo. La mediación propiamente dicha debe promover el diálogo entre las partes para aclarar cuestiones y examinar las posibles esferas de avenencia o las posibilidades de solución. En la mediación también se tiene en cuenta la negociación de las opciones de solución del conflicto. La solución lograda mediante mediación solo llega a ser vinculante después de que haya sido acordada por las partes.

En la etapa de ejecución de un acuerdo logrado por mediación las partes tienen que comprometerse a cumplir los mandatos convenidos y las disposiciones de coordinación entre los distintos agentes. Las condiciones de la solución alcanzada no son vinculantes hasta que sean acordadas por las partes. Por esa razón cabe reiterar que, desde un principio, es indispensable que las partes den su consentimiento a la mediación, pues ello garantiza su disposición a cumplir los compromisos que contraigan en la solución de la controversia. Las partes, como participantes en la mediación, deben sumarse a ese proceso de buena fe y respetarlo. El respeto del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas es un elemento destacado que está estrechamente vinculado con el arreglo pacífico, de las controversias pues asegura que se respete y acate la solución alcanzada mediante mediación. Si no se mantiene esa perspectiva, se corre el riesgo de que cualquiera de las partes reniegue del resultado obtenido por mediación.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

Toda tercera parte que intervenga en el proceso de mediación debe ser del mismo parecer que el mediador, es decir, debe ser consciente de que su función es facilitar la mediación para obtener un resultado que las dos partes consideren satisfactorio o provechoso. Por consiguiente, las terceras partes deben tratar de mantener una actitud de cooperación y no de competencia. También deben ser neutrales e imparciales y estar convencidas de que su papel consiste en complementar a los demás para lograr resultados positivos o una mediación satisfactoria.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Los acuerdos de paz son acuerdos oficiales dirigidos a poner fin a un conflicto violento y crear condiciones para una paz duradera e incluyen acuerdos de alto el fuego, acuerdos preliminares o provisionales, acuerdos generales o acuerdos marco y acuerdos de aplicación. La forma en que termina un conflicto, ya sea mediante una fórmula conciliatoria o con la victoria de una de las partes, por ejemplo, suele tener implicaciones para las características de la paz que se ha alcanzado. Entre los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso deben incluirse los siguientes:

- *Participación en el poder.* Esto se refiere a los acuerdos políticos que unen a grupos rivales en gobiernos conjuntos y les ofrecen garantías de que estarán representados en las instituciones políticas y de seguridad y participarán en la distribución de la riqueza del país. La participación en el poder ha pasado a ser cada vez más un componente de los acuerdos de paz, sobre todo en los conflictos definidos como conflictos de identidad;
- *Disposiciones concretas para diversos sectores.* Los acuerdos de paz sirven de guía para los procesos de recuperación y consolidación de la paz. Por tanto, es importante asegurar que en ellos se aborden y tengan debidamente en cuenta los sectores que son vitales para garantizar la paz y transformar la sociedad, como los de la seguridad, el orden público, la justicia y la educación, y se preste la atención necesaria a los distintos grupos de la sociedad, como los hombres y las mujeres, los niños y los jóvenes y las minorías. La recuperación en esos sectores también es una señal de renovación del contrato social;
- *Implicación de las partes y participación de la sociedad civil.* El grado de implicación de las partes en los acuerdos de paz y la fijación de plazos realistas pueden ser determinantes para el éxito de los acuerdos. Se considera, por ejemplo, que el Acuerdo de Paz de Darfur de 2006 fracasó en gran medida porque la comunidad internacional no dio a las partes tiempo suficiente para superar su desconfianza mutua, resolver cuestiones prioritarias y consultar a sus partidarios en Darfur. Por consiguiente, el contenido final del Acuerdo no fue el producto de soluciones de avenencia y un acuerdo negociados a nivel local.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

La continuidad de los esfuerzos de mediación es importante porque contribuye a la aplicación efectiva de un acuerdo de paz. La mediación alienta la comunicación entre las facciones en pugna para que puedan resolver sus problemas de forma mutuamente aceptable. Al mantener las gestiones de mediación se puede aprovechar la confianza que puede haberse creado durante el proceso de mediación y promover así la aplicación del acuerdo de paz de manera efectiva. Además, la mediación promueve la reconciliación y fomenta la estabilidad a largo plazo, lo cual mejora la aplicación efectiva del acuerdo de paz. El mantenimiento de las gestiones de mediación también permite hacer frente de forma concreta y sistemática a los problemas que surjan durante la aplicación del acuerdo de paz, lo que a su vez restará importancia a posibles situaciones de conflicto o las aplacará.

Marruecos

[Original: francés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

La elección del mediador es un factor crucial. Ciertas cualidades son esenciales para poder llevar a cabo su cometido y para que pueda dominar los intereses en juego en el conflicto o controversia y establecer un ambiente de confianza, con miras a acompañar a las partes en la búsqueda de una solución mutuamente aceptable basada en la negociación.

Las cualidades generales de todo mediador pueden resumirse en la confianza, la imparcialidad, la credibilidad, el realismo, el respeto del mandato de las Naciones Unidas, la confidencialidad, la paciencia y la prudencia.

También se podrían añadir otras cualidades variables en función del contexto de la controversia y que precisan de un conocimiento en profundidad de sus causas y diferentes aspectos.

La experiencia previa, la profesionalidad y la entidad del mediador son factores importantes por el capital que aportan al proceso de mediación.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Cabe señalar que la diversidad de las controversias y la especificidad de cada situación impiden que exista un modelo único de mediación. En este proceso son esenciales un compromiso a largo plazo, una coordinación eficaz y un examen atento del contexto.

La eficacia de un proceso de mediación dependerá de los siguientes parámetros:

- La sabia elección del mediador, puesto que su personalidad y antecedentes pueden contribuir tanto al éxito como al fracaso del proceso de negociación;
- La preparación adecuada del proceso de negociación y el conocimiento de las condiciones inadmisibles para las partes;
- La voluntad política sincera y palpable de las partes para resolver la controversia o conflicto;
- El compromiso político al más alto nivel de la toma de decisiones;
- Las posturas de los Estados vecinos y su participación activa en el proceso de negociaciones para facilitar la resolución;
- El respeto escrupuloso de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas (incluidos el respeto de la integridad territorial y la soberanía nacional y la imparcialidad y neutralidad de las Naciones Unidas);
- En los casos en que el Consejo de Seguridad se esté ocupando activamente de una cuestión, su supervisión de las etapas y procesos de negociación, que reflejará la voluntad de la comunidad internacional de resolver las controversias;

- Las cuestiones logísticas, son un condicionante destacado del éxito de la mediación. Entre los factores logísticos que conviene tener en cuenta cabe mencionar los lugares de reunión de las partes, las condiciones de las salas de reunión, el marco de las negociaciones y la gestión adecuada de las relaciones con los medios de comunicación.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

Todo proceso de paz conjuga diversos intereses políticos externos y acapara en mayor o menor medida la atención de organizaciones internacionales intergubernamentales, organizaciones regionales, Estados y organizaciones no gubernamentales. En este contexto, la mediación ha de ser irremediablemente entendida como un esfuerzo basado siempre en la colaboración.

La participación de terceras partes en el proceso de negociación dependerá del contexto, la naturaleza y la dimensión (regional o internacional) de la controversia o conflicto. Entre ellas podrían encontrarse Estados vecinos, organizaciones internacionales o regionales, grupos de amigos u organizaciones no gubernamentales.

En el caso de controversias regionales o internacionales, los Estados vecinos deben implicarse y cooperar con el mediador y con las partes para facilitar la búsqueda de una solución negociada y mutuamente aceptable por las partes.

Los principales parámetros de esta participación serían: a) el conocimiento del objeto de la controversia o conflicto; b) la buena fe; c) la voluntad de contribuir a las actividades de mediación; y d) la participación activa en el proceso de negociaciones.

Las Naciones Unidas son indispensables en la mediación dado su carácter de organización universal con amplia experiencia en la solución pacífica de conflictos, la diplomacia preventiva y el mantenimiento y la consolidación de la paz. Todos estos activos la sitúan de manera irrefutable por delante de cualquier otro agente en este ámbito.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

La clave del éxito de los acuerdos de paz reside en su aplicación, que dependerá del apoyo activo de las partes en conflicto, así como del compromiso de la comunidad internacional de colaborar en los esfuerzos de las partes. Un acuerdo no se concreta por sí mismo. Su puesta en práctica es colectiva, y el éxito de dicha aplicación requiere de las partes una visión clara, mucha energía y una gran tolerancia. La evaluación definitiva del éxito de un proceso de paz consiste en realidad en un examen de su puesta en práctica.

El principal motivo de preocupación tras un conflicto es el garantizar la paz y la estabilidad. Por tanto, ciertos elementos relativos a la concepción y la aplicación de un acuerdo de paz pueden ser clave para responder a las cuestiones esenciales de seguridad individual y colectiva, así como a los múltiples aspectos de la consolidación de la paz, como la reconciliación, la promoción del estado de derecho, la creación de mecanismos de buena gobernanza, la gestión del patrimonio cultural, la distribución de la riqueza y el reconocimiento de las características específicas de las minorías en el marco de una identidad nacional plural.

En vista de todo lo anterior, el éxito de un acuerdo de paz vendrá determinado en gran medida por los parámetros siguientes:

- La aplicabilidad: todo acuerdo de paz debe ser realista y viable;
- La apropiación: las partes deben estar implicadas activamente y percibir que el acuerdo emana de sus voluntades;
- La sostenibilidad: el acuerdo debe lograr una solución que beneficie a todos y debería contar con el apoyo de la comunidad internacional y los países de la región, que habrían de ser garantes de su aplicación;
- El carácter global: el acuerdo de paz emanado de las negociaciones, sin ser excesivamente prescriptivo, debe permitir la aplicación por las partes. La puesta en práctica es una fase esencial puesto que constituye una verdadera prueba de la voluntad de las partes de resolver definitivamente una controversia o conflicto;
- Las garantías: las garantías de aplicación de un acuerdo de paz son un elemento fundamental para su sostenibilidad.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Todo proceso de mediación debe basarse en la convicción de que ninguna solución duradera puede ser de carácter exclusivamente militar, y de que todas las soluciones deben ser fruto del diálogo y la negociación.

El recurso a la mediación tiene la ventaja de mantener el proceso de negociación activo, con el objetivo de encontrar una solución duradera, mutuamente aceptable por las partes y que cuente con el apoyo de la comunidad internacional.

La mediación permite que las partes realicen evaluaciones conjuntas periódicamente.

Las Naciones Unidas, en virtud de su universalidad y de su adhesión a la resolución pacífica de controversias, constituyen el marco idóneo para promover la práctica de la mediación y la búsqueda de soluciones para las controversias o conflictos internacionales.

Montenegro

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Un mediador es una tercera persona neutral que ayuda a las partes a comunicarse y a encontrar una solución común y aceptable para su controversia. Los mediadores pueden ser jueces, juristas, psicólogos, médicos, economistas, ingenieros y otros expertos destacados de diversos ámbitos en función del tipo de controversia en que intervengan. El mediador es independiente en la ejecución de las labores de mediación y no debe rendir cuentas ante nadie si no se alcanza una solución. Sin embargo, el mediador debe atenerse a unas normas de profesionalidad y a un código ético. No existe motivo que justifique otorgar inmunidad a un mediador que cometa un delito o cause daños en el proceso de mediación.

A continuación se enumeran las características básicas y las cualidades que todo mediador debería reunir.

Confidencialidad

Por confidencialidad se entiende que todo lo dicho o escrito durante el proceso de mediación no se pueda utilizar en posibles procesos judiciales posteriores. Si las partes confiaran la una en la otra, les sería posible resolver la controversia entre ellas, o el conflicto ni siquiera existiría.

Imparcialidad y neutralidad

El mediador debe actuar de manera imparcial y neutral. No debe formular observaciones ni juicios de valor, ni dar consejos o sugerir soluciones. El mediador debe tener en cuenta que su conducta, su actitud y, a veces, sus técnicas de mediación pueden suscitar un sentimiento de afinidad con una de las partes. El mediador no puede desempeñar su función si se dan circunstancias que generen dudas acerca de su imparcialidad y objetividad.

Integridad e imparcialidad

Es un principio general de derecho que la integridad y la imparcialidad deben imperar en las labores de mediación. Resolver un conflicto de una manera deshonesta o poco ética es inaceptable, puesto que dicha solución, además de no ser subsanable, será motivo de nuevos conflictos entre las partes.

Competencia del mediador

Las recomendaciones del Consejo de Europa, los reglamentos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y las opiniones de expertos juristas señalan que los mediadores han de ser profesionales y respetuosos y estar capacitados para la labor, al tiempo que deben poder obtener información y comentarios sobre la evaluación de su tarea.

Asistencia a las partes no letradas

Todo mediador tiene la obligación de permitir que cada una de las partes en la mediación ejerza sus derechos de conformidad con la ley. Por esta razón, si una parte no puede hacer uso de sus derechos por razón de su desconocimiento o ignorancia, el mediador deberá asesorarla sobre la manera de ejercerlos.

Privacidad

Todas las personas que intervienen en el proceso de mediación deben respetar el principio de privacidad y mantener en secreto toda aquella información que hubieran obtenido en su transcurso.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Todo proceso de mediación se compone de cuatro etapas: la reunión inicial conjunta, la investigación, la negociación y el acuerdo o la suspensión. En este proceso es fundamental que el mediador obtenga un panorama completo de la naturaleza de la controversia y que sea capaz de entender los diferentes antecedentes

culturales, étnicos o sociales de las partes y otros aspectos pertinentes de la controversia. Para que el proceso culmine con éxito, el mediador debe garantizar un diálogo abierto y sin trabas y un ambiente propicio para una negociación pacífica.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

A diferencia de lo que ocurre en los procesos judiciales, el mediador toma en consideración diferentes aspectos a la hora de resolver una controversia. Dependiendo de la naturaleza de cada conflicto, un mediador debe ser capaz de comprender los antecedentes sociales, económicos, ambientales, culturales y de otro tipo pertinentes en el propio conflicto. Por tanto, es importante que el mediador esté al tanto de estos aspectos antes de comenzar el proceso, a fin de que pueda definir la estrategia para alentar a las partes a que lleguen a un acuerdo.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Para alcanzar un acuerdo de paz exitoso, es vital que el mediador disponga de información exhaustiva sobre la naturaleza del conflicto, examine los distintos aspectos relacionados con él y promueva la igualdad entre las partes, al tiempo que las alienta a llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio. Igualmente, deberá establecer una atmósfera de diálogo abierto y sin trabas y mantener una actitud imparcial y objetiva a lo largo del proceso.

Los elementos de todo acuerdo de paz exitoso al que se llegue deberían responder a los intereses de todas las partes interesadas (a veces las partes pueden elaborar un acuerdo entre sí de manera totalmente independiente). En todo caso, la firma y la certificación por notario de un acuerdo debe ser obligatoria, dado que dicho instrumento tiene el mismo valor que una decisión judicial.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Como se ha mencionado anteriormente, una vez firmado el acuerdo, su aplicación efectiva queda garantizada por la firma de todas las partes interesadas y la certificación por notario, que lo convierten en un instrumento jurídicamente vinculante. De no procederse de esta manera, el conflicto podría volver a surgir, y el proceso se repetiría de modo igual o distinto. Por consiguiente, entre las acciones necesarias se encuentra informar adecuadamente a las partes y al público en general, antes del comienzo del proceso, acerca de las ventajas de los acuerdos de paz alcanzados a través de la mediación. La concienciación pública y la adecuada difusión de información sobre la solución pacífica de conflictos y sus ventajas contribuyen en gran medida a sus resultados y, en última instancia, a la aplicación del acuerdo de paz.

Noruega

[Original: inglés]

La mediación como instrumento para el establecimiento de la paz: conclusiones extraídas de las experiencias de Noruega

La política de Noruega en el ámbito de la mediación se basa en la idea de que hacer participar es mejor que aislar. La participación se entiende como tratar de comprender las dinámicas de los conflictos y los problemas políticos y —si las condiciones lo permiten— propiciar un diálogo político. La exclusión de grupos implicados en la dinámica de los conflictos rara vez es una opción viable para avanzar en los esfuerzos de mediación y en pocas ocasiones conduce a una paz sostenible.

La mediación requiere una gran cantidad de conocimientos específicos acerca de un conflicto, pero también una base de conocimientos que un mediador pueda utilizar en un entorno determinado. Noruega ha hecho un esfuerzo particular por mejorar los conocimientos teóricos y empíricos mediante un amplio apoyo a la investigación y la cooperación académica en el ámbito de la mediación. En términos prácticos, el enfoque de la mediación de Noruega se basa en considerar la mediación como un campo de operaciones específico de su política exterior. Esto ha dado lugar, entre otras cosas, al establecimiento de una entidad separada en el Ministerio de Relaciones Exteriores —la Sección para la Paz y la Reconciliación— que reúne a expertos en diversos procesos de mediación con el objetivo de sentar una base sólida de conocimientos.

La experiencia de Noruega también se basa en la voluntad de canalizar recursos financieros hacia el ámbito de la consolidación de la paz y la mediación. Dichos fondos se emplean para establecer y apoyar diversas redes y alianzas estratégicas en todo el mundo. Además, Noruega presta apoyo a varias organizaciones de la sociedad civil.

Cualidades de un buen mediador

El instrumento principal de un mediador es el diálogo basado en la confianza entre las partes en un conflicto. No obstante, este debería basarse en el reconocimiento esencial de que el control del proceso y de los resultados corresponde a las propias partes.

El éxito de las actividades de mediación está supeditado a que todas las partes muestren una voluntad genuina de negociar y a que acepten al facilitador. Lograr el equilibrio adecuado como mediador es un factor clave para el éxito.

Un problema recurrente en la labor del mediador es lograr el equilibrio entre transparencia y confidencialidad en relación con las partes. Es fundamental que las partes cuenten con acceso libre y sin restricciones al facilitador. Al mismo tiempo, es importante no dejar que las partes aprovechen la cuestión del acceso con miras a retrasar los avances del proceso. El mediador debe permanecer imparcial.

El mediador debe esforzarse por llegar a un acuerdo con ambas partes respecto a su propia función. Preferiblemente, este entendimiento debe plasmarse en un documento que los mediadores puedan compartir con las partes. En la práctica, se

trataría de un documento de trabajo, puesto que normalmente se somete a cambios a medida que avanza el proceso.

En cuanto a las cualidades específicas de un mediador, estas dependerán del contexto y de las dinámicas del conflicto. De acuerdo con la experiencia de Noruega, el mediador suele proceder de un ambiente ajeno al conflicto y sin conexiones históricas particulares. En otros casos, podría ser preferible disponer de un mediador procedente de la región o subregión del conflicto. En ocasiones es mejor tener un mediador de trayectoria destacada, como un exministro o jefe de Estado, pero en otros casos es mejor contar con mediadores de perfil más discreto.

Atributos clave para un proceso de mediación efectivo

La primera fase de un proceso de mediación consiste en explorar las posibilidades. El facilitador asume la tarea de fomentar la confianza de todas las partes. La principal función del mediador es propiciar un ambiente seguro, confidencial, práctico y que inspire confianza, con miras a la celebración de negociaciones. La mediación se lleva a cabo en estrecha consulta con las partes sobre el proceso y el contenido.

A medida que las conversaciones avanzan y se vuelven más específicas y detalladas, en ocasiones las partes necesitan asesoramiento de expertos externos. Esta asistencia puede versar acerca de los arreglos de seguridad, como el alto el fuego, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración o las cuestiones relativas a los prisioneros, o acerca de asuntos más políticos y jurídicos, como las cuestiones constitucionales, la distribución del poder, las elecciones, la gestión de los recursos naturales y la forma de encarar el pasado. Existen recursos disponibles que se pueden aprovechar, procedentes tanto de las estructuras del Estado o las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la Unión Africana o la Organización de los Estados Americanos, como de la sociedad civil nacional e internacional y de personas con un historial acreditado.

El facilitador también debería estar abierto a recurrir directa o indirectamente a otros agentes internacionales en los diálogos. Un agente de autoridad contrastada a nivel regional o mundial, una organización internacional o un mecanismo judicial pueden ejercer particular influencia sobre una de las partes o ambas, si bien dicha influencia debería ser identificada y empleada prudentemente con arreglo al mandato del mediador.

¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

En muchos casos, resulta una ventaja que el mediador cuente con un mandato firme, emanado, por ejemplo, de las Naciones Unidas (provenza de una resolución del Consejo de Seguridad o de otra instancia). El peso del mediador se verá reforzado cuando sea un representante de la comunidad internacional.

En los casos en que son varios los agentes que participan en las actividades de mediación, a menudo es útil contar con modalidades oficiales u oficiosas para el intercambio de opiniones y experiencias. Las Naciones Unidas o, a menudo, los equipos de las Naciones Unidas en los países o Departamento de Asuntos Políticos, suelen representar opciones en este sentido.

En los últimos años, la participación de los agentes regionales en la solución de conflictos ha ido en aumento. Estos agentes a menudo están mejor preparados para comprender la dinámica y los condicionantes políticos de los conflictos locales. A veces pueden ejercer presiones directas sobre las partes para hacer avanzar las negociaciones. Por tanto, existen razones de peso para fortalecer la capacidad de mediación local y regional. La Unión Africana ha adoptado importantes medidas en este sentido, al igual que están haciendo otras organizaciones regionales. Esto representa un avance alentador.

Dado el número creciente de agentes en la esfera de la mediación, la coordinación y la cooperación son cada vez más importantes. Sin embargo, se debe garantizar que los esfuerzos para fortalecer la coordinación de la mediación a través de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales no resulten en una estructura monolítica que anule la flexibilidad y el dinamismo de los procesos. De acuerdo con nuestra experiencia, las instancias pequeñas o de poder blando —así como las organizaciones no gubernamentales— a veces pueden ser más eficaces que las organizaciones más grandes y los Estados. En algunos contextos, pueden ser un agente menos intimidatorio a ojos de las partes y proporcionar la privacidad necesaria para mantener negociaciones políticas delicadas. Si bien la coordinación es importante, la experiencia de Noruega también demuestra que es preciso lograr un equilibrio entre coordinación y flexibilidad.

¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

En general, un acuerdo de paz debe ser amplio a fin de tener éxito. También es preciso que genere situaciones beneficiosas para todas las partes. Un acuerdo de paz asimétrico cuyos términos y contenido vengan dictados por una parte del conflicto podría fracasar como solución duradera. Dejar aspectos importantes del conflicto fuera del acuerdo de paz aumenta las probabilidades de fracaso. Para que un acuerdo de paz tenga éxito, deberá abordar los agravios firmemente enraizados, como la representación política o los desequilibrios económicos, o al menos dar la impresión de que los aborda.

Un acuerdo de paz exitoso debería incluir a todos los grupos importantes relacionados con el conflicto. Esto conlleva incorporar las necesidades y opiniones de grupos no beligerantes.

Considerando que la mediación debe ser un proceso inclusivo para tener éxito, la participación de la mujer es uno de los elementos fundamentales para lograr un acuerdo de paz satisfactorio. Si bien las mujeres representan el 50% o más de la población en la mayoría de las sociedades, rara vez están representadas en las negociaciones de paz. La resolución 65/283 de la Asamblea General, destaca la importancia de la participación de la mujer en los procesos de paz, y alienta al Secretario General a que nombre a mujeres mediadoras principales o jefas en los procesos de paz patrocinados por las Naciones Unidas. Las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil también son importantes para garantizar que la mayoría o la totalidad de los agravios se resuelvan cuando se hagan concesiones difíciles. Lamentablemente, se han dado demasiados ejemplos de acuerdos de paz que han fracasado por no incluir las necesidades y las reclamaciones de las mujeres, así como prioridades y soluciones para ellas. Ahora existe una nueva oportunidad para solucionar esta cuestión.

¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

La implicación a largo plazo es fundamental. Para que las actividades de mediación puedan contribuir a la aplicación efectiva de un acuerdo de paz, el facilitador debería poder coordinar el apoyo de la comunidad internacional a un proceso de paz, si se diera el caso. Además, la comunidad internacional debería estar dispuesta a participar a largo plazo a nivel político y económico, incluso después de que se haya alcanzado un acuerdo de paz. Estos acuerdos suelen incluir mecanismos para la demora en la aplicación de determinadas disposiciones, o incluso para retrasar las decisiones sobre elementos especialmente controvertidos. El facilitador debería permanecer accesible a lo largo de este período para contribuir a estabilizar la situación después de un conflicto.

Nueva Zelanda

[Original: inglés]

Introducción

De conformidad con la resolución 65/283 de la Asamblea General, de 28 de julio de 2011, relativa al fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su resolución, Nueva Zelanda desea destacar la importancia general de la negociación pacífica y la conjugación de intereses contrapuestos con arreglo a las normas y procedimientos convenidos tanto a nivel nacional como internacional, de los que la mediación forma parte.

Esta respuesta se centra en las preguntas presentadas por la Secretaría en su nota de fecha 5 de diciembre de 2011 relativa a las diferentes dimensiones de la mediación de terceros como contribuciones con miras a que el Secretario General elabore directrices para una mediación eficaz. Además, en el apéndice de la presente respuesta se incluyen observaciones generales sobre el enfoque nacional e internacional respecto a la mediación y sobre la experiencia de Nueva Zelanda en este ámbito.

Respuestas

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Aunque la mediación sea emprendida por Estados, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales, en última instancia son personas individuales quienes desempeñan esta tarea en la mesa de negociaciones o sobre el terreno. De acuerdo con la experiencia de Nueva Zelanda, estas personas, y las organizaciones a las que representan, deberían reunir las siguientes cualidades.

Un mediador debería contar con las características y atributos personales siguientes:

- Ser capaz de fomentar y mantener el respeto y la confianza entre todas las partes y de ser percibido por todos los interesados como un agente objetivo e imparcial

- Estar comprometido con la búsqueda de procedimientos pacíficos de solución de controversias y con el respeto de los valores subyacentes que reflejan la dignidad humana
- Ser capaz de comunicar con claridad y de escuchar con atención, así como contar con la sensatez para saber cuándo mantenerse en silencio y cuándo participar e intervenir
- Mostrar empatía y ser al mismo tiempo capaz de mantener una actitud de imparcialidad profesional e independencia respecto a personas y situaciones concretas
- Adoptar un enfoque flexible y creativo cuando sea preciso y ser capaz de adaptar sus estrategias de manera oportuna a fin de responder a las circunstancias, dificultades y oportunidades que surjan
- Demostrar determinación y resolución, incluso para hacer avanzar a las partes en los momentos adecuados, y ser capaz de juzgar cuáles son dichos momentos
- Comprender las dificultades de trabajar en condiciones de incertidumbre, así como los límites de lo que un mediador puede conseguir
- Ser paciente y contar con capacidad de resistencia física y mental

Un mediador también debería reunir los conocimientos específicos y las competencias técnicas siguientes:

- La capacidad de mantenerse centrado en las partes y las cuestiones que les afectan, así como de asegurar que conserven la responsabilidad última de llegar a un acuerdo y de aplicarlo con éxito
- Una comprensión adecuada de la historia y la dinámica pertinentes de las cuestiones que se debaten, lo que incluye el estar al corriente de los protagonistas e intereses principales
- Un conocimiento en profundidad de las causas, incluidos los factores que suscitaron el conflicto entre las partes y aquellos que siguen motivándolas
- Una valoración sensata de los riesgos, incluido el hecho de que una o más de las partes pueda participar en la mediación con la intención de promover sus intereses en un conflicto
- La capacidad de analizar, negociar y materializar las posibilidades de invitar a agentes o entidades fundamentales a fin de incorporarlos y mantenerlos en los procesos de solución pacífica de conflictos
- Mantener buenas relaciones y contactos con los agentes nacionales e internacionales pertinentes para dotar a las actividades de mediación de amplia legitimidad y credibilidad y permitir la conexión entre procesos paralelos mediante el apoyo de los agentes que procedan
- Un conocimiento avanzado de las aptitudes necesarias para la negociación y de sus procesos, incluidas las técnicas para gestionar las diferentes fases de una negociación
- Conocimiento de los diferentes valores y enfoques culturales, religiosos y de género, en especial de aquellos pertinentes en función de los agentes implicados y las cuestiones debatidas, y sensibilidad hacia ellos

- Habilidad para facilitar el debate, incluidas técnicas para mantener el debate centrado en los aspectos fundamentales, para aparcar temporalmente las cuestiones complicadas y para ayudar a todas las partes a mantenerse activas
- Conocimiento adecuado de las cuestiones sustantivas pertinentes, a saber: el logro y la aplicación de acuerdos de alto el fuego y de sus procesos conexos (como los de desarme, desmovilización y reintegración); la gestión de arreglos de transición; los procedimientos constitucionales y jurídicos del derecho nacional e internacional; la gestión de emergencias; la celebración de elecciones; y la aplicación gradual de arreglos
- Conocimiento comparativo adecuado de los procesos de paz, en especial de aquello que resultó eficaz o ineficaz en el pasado y de los motivos correspondientes
- Conocimiento adecuado de los costos y los riesgos de los conflictos y de los procesos de paz fallidos, así como de los modos de transmitirlos, minimizarlos, evitarlos o sobrellevarlos
- Conocimiento adecuado de las fases susceptibles de surgir durante cualquier proceso de paz o de las cuestiones objeto de controversia
- Conocimientos sólidos de los principios de derecho internacional, así como de los acuerdos nacionales y regionales pertinentes

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

No existen dos situaciones de conflicto idénticas, por lo que cada proceso de mediación debe adaptarse a las necesidades y circunstancias de cada caso. No hay un proceso universalmente adaptable. Sin embargo, de acuerdo con la experiencia de Nueva Zelanda, las siguientes actuaciones son comunes a la planificación, el diseño de estrategias y la ejecución de todo proceso de mediación efectivo:

- Realizar un análisis inicial de las cuestiones, los factores de influencia y los principales protagonistas de un conflicto
- Elaborar una estrategia de mediación basada en un sólido conocimiento de la historia del conflicto y las principales cuestiones objeto de controversia, así como realizar la pertinente gestión del riesgo y evaluación de las diversas situaciones que puedan surgir
- Seleccionar un equipo de mediación que posea los conocimientos y la experiencia adecuados, y que goce de suficiente legitimidad, respeto e influencia entre los principales agentes; y, en la medida de lo posible, mantener dicho equipo a lo largo de todo el proceso
- Conservar un enfoque constante en los objetivos principales y evitar el distraerse en exceso con las metas secundarias
- Esforzarse por reunir y mantener en las negociaciones a todas las partes interesadas fundamentales (o al menos a las más importantes)
- Apoyar y empoderar a los grupos de apoyo a la paz nacionales, incluso aquellos de las partes en el conflicto y la sociedad civil (como las iglesias, los grupos de mujeres, etc.)

- Asegurar el suministro oportuno y sostenido de los recursos financieros y técnicos necesarios para mantener el proceso
- Lograr la adhesión, la participación y el apoyo de todas las principales partes en el conflicto y de otros agentes con intereses importantes en el proceso
- Asegurar que los procesos de mediación estén firmemente asentados en los principios y valores fundamentales, incluidos los de la Carta de las Naciones Unidas
- Diseñar y ejecutar el proceso de modo que fomente la implicación y la responsabilidad de las propias partes respecto a su éxito o fracaso y que garantice su participación directa en todo momento
- Mantener la paciencia, la perseverancia y una perspectiva a largo plazo, así como cierta tolerancia frente a los riesgos y los reveses periódicos. La mayoría de los esfuerzos de mediación que culminan con éxito solo llegan tras numerosos intentos fallidos; se puede tardar décadas y sufrir varios reveses antes de lograr ejecutar plenamente un acuerdo surgido de la mediación.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

La presencia de múltiples terceras partes puede servir de apoyo para una mediación eficaz cuando sus actuaciones sean complementarias y coordinadas. Sin embargo, los enfoques contradictorios y los procesos paralelos también pueden socavar la eficacia de las actividades de mediación. De hecho, en algunos casos, los procesos externos pueden convertirse en una parte importante del problema. Por tanto, es importante que los mediadores de terceras partes cooperen y trabajen juntos. Si no es posible, las estrategias y procesos deben abordar estas situaciones con carácter prioritario, para que al menos se garantice que los procesos de mediación y las decisiones al respecto se basen en riesgos evaluados. Dependiendo de las circunstancias, existe una serie de consideraciones casi infinita para determinar la mejor manera de que las terceras partes cooperen y se coordinen entre sí. Entre las actuaciones comunes se incluyen las siguientes:

- Establecer estrategias eficaces de comunicación y de toma de decisiones entre los diversos mediadores de terceras partes partícipes en un proceso e identificar con claridad, en la medida de lo posible, las funciones respectivas y las responsabilidades principales
- Trabajar conjuntamente para fomentar la confianza entre los agentes principales, lo que incluye lograr su compromiso con la solución pacífica de las controversias y con la reducción de las tensiones
- Trabajar conjuntamente y con las partes principales para identificar los puntos de acuerdo y de discordia y establecer procesos para cada uno de ellos
- Identificar las ventajas, los inconvenientes y los riesgos de incorporar a numerosos agentes en el proceso de mediación, y adaptarse a ello de la manera adecuada.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

La definición del éxito depende en gran medida de las perspectivas de quienes lo buscan, así como de los criterios, las bases de comparación y los plazos que se apliquen. Sin embargo, se puede recurrir a diversos parámetros establecidos, como el número de muertos y heridos, la celebración de elecciones, el establecimiento del estado de derecho o el logro del crecimiento económico, así como a otros relativos a las causas subyacentes (como la resolución de los agravios de larga data, la reducción del desempleo juvenil, la eficacia en la gestión de asuntos relativos a tierras y recursos o el control del comercio ilícito de armas).

De acuerdo con la experiencia de Nueva Zelanda, los acuerdos de paz exitosos suelen caracterizarse por la importancia de los factores siguientes:

- El firme compromiso de los dirigentes políticos y de la sociedad civil en su conjunto con los procesos políticos de carácter pacífico iniciados con miras a resolver las controversias
- La reducción o eliminación de la capacidad de las partes en conflicto de recurrir a la violencia para perseguir objetivos políticos o en materia de recursos
- La atención constante de los agentes nacionales y de los asociados externos, así como su compromiso permanente, de aportar recursos y voluntad política

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Se puede tardar décadas en aplicar con éxito un acuerdo de paz, y los avances raras veces son lineales. De hecho, la existencia de conflictos recientes en un proceso de “reconstrucción” suele ser un indicador fiable de la futura recurrencia de conflictos. Por tanto, cada vez se otorga más importancia a encontrar el modo de mantener una participación adecuada en la fase de ejecución de un acuerdo de paz, de conformidad con las responsabilidades de los Estados respecto a la libre determinación y al principio de respeto de la soberanía nacional.

La sostenibilidad y el éxito de los procesos de mediación dependen de la adhesión y la participación permanentes de las partes interesadas, incluido el gobierno anfitrión y otros asociados, como los gobiernos terceros y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes. La adhesión permanente suele ser más difícil de conseguir en los procesos de mediación continuada, ya que la mediación de terceras partes se suele ver desde un enfoque a corto plazo y con el deseo de lograr una estrategia de salida clara, debido a una serie de factores, entre ellos los costos y los riesgos políticos. Sin embargo, debe distinguirse entre la necesidad a más corto plazo (y mayor costo) del despliegue de contingentes y otros garantes de la seguridad en el terreno, y la necesidad a más largo plazo (y menor costo) de apoyo a la mediación para la solución pacífica de las cuestiones en curso y para la reconstrucción de los procesos de gobierno.

En la actualidad, en Timor-Leste se reconoce de manera generalizada que, tras la independencia en 2002, las Naciones Unidas retiraron demasiado apoyo de manera prematura. Se podría aplicar el mismo razonamiento a otras zonas de conflictos recientes. De acuerdo con la experiencia de Nueva Zelanda, se debe aspirar continuamente a encontrar un mejor equilibrio entre las estrategias de salida

y el apoyo permanente a la solución pacífica de controversias y la ejecución efectiva de los arreglos alcanzados gracias a la mediación. Un buen ejemplo actual es la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón del Foro de las Islas del Pacífico.

Observaciones finales

La mediación siempre será de especial importancia cuando los sistemas existentes de adopción de decisiones y de solución de conflictos se desmoronen al no conseguir hacer frente a las dificultades emergentes, lo que conlleva crisis económicas, políticas o de seguridad. Pero en el siglo XXI, las crisis y los desafíos tienen cada vez más raíces, entre las que se encuentran el cambio climático, los desastres naturales, los movimientos demográficos y la escasez de recursos. Para Nueva Zelanda esos problemas serán de particular importancia en su propia región del Pacífico, pero cada continente los experimentará de su propia manera. Por tanto, es más que probable que aumente la demanda de mediadores altamente capacitados y de procesos de mediación con los que responder eficazmente a los problemas nuevos y conocidos.

Apéndice

Enfoque de Nueva Zelanda respecto a la mediación y la solución de conflictos

El enfoque de Nueva Zelanda respecto a la mediación y la solución de conflictos se inspira profundamente en su cultura e historia, así como en su contribución activa a las labores de mediación y de diplomacia preventiva desarrolladas tanto en la región de Asia y el Pacífico como a nivel internacional.

En 1840, la Corona británica y los jefes y tribus maoríes firmaron el Tratado de Waitangi, acta fundacional de la Nueva Zelanda moderna. Dicho documento exige que el Gobierno proteja la autoridad, el estatuto y los derechos de las tribus maoríes. Desde entonces, la aplicación de este requisito ha suministrado a Nueva Zelanda una experiencia nacional continua en la búsqueda de mecanismos justos y pacíficos para la solución de controversias.

Esta práctica nacional ha dado forma a la personalidad y los valores internacionales de Nueva Zelanda. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, Nueva Zelanda desempeñó un papel importante en la inclusión del principio de libre determinación de los habitantes de los Territorios no autónomos en las negociaciones previas a la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, así como en la enumeración de los derechos económicos, sociales y culturales de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Como Estado Miembro de las Naciones Unidas desde su creación en 1945, Nueva Zelanda ha apoyado sistemáticamente las medidas destinadas a proteger la dignidad humana fundamental, incluso en el contexto de los conflictos y las crisis políticas.

En lo que respecta a su experiencia activa reciente, Nueva Zelanda interpuso labores fundamentales de buenos oficios entre las partes en el conflicto secesionista de Bougainville (Papua Nueva Guinea), que fueron esenciales para lograr que las partes enfrentadas se sentaran a la mesa de negociaciones en 1997. Los sucesivos acuerdos entre las partes relativos al alto el fuego, la vigilancia internacional y las negociaciones en materia constitucional dieron lugar en última instancia a la firma, el 30 de agosto de 2001, del Acuerdo de Paz de Bougainville. Nueva Zelanda llevó

a cabo importantes labores en este proceso, entre ellas reunir a las partes en su territorio para celebrar negociaciones, la elaboración de arreglos de alto el fuego, la dirección de la primera fuerza de vigilancia desarmada, la organización de arreglos tempranos para que las partes prosiguieran las conversaciones y la captación de apoyo regional para su ejecución. Un resultado destacado de este proceso fue la celebración de elecciones pacíficas y la aplicación de los arreglos de autonomía de Bougainville en junio de 2005 (seguido de elecciones complementarias y del traspaso pacífico de poderes en junio de 2010).

Además de las prominentes contribuciones realizadas por Australia y otros miembros del Foro de las Islas del Pacífico, las Naciones Unidas desempeñaron un papel importante en las últimas etapas del proceso de paz, especialmente entre 2000 y 2005, cuando una misión de las Naciones Unidas verificó el cumplimiento de los compromisos en materia de eliminación de armas y presidió los debates políticos entre las partes.

Si bien hasta ahora se ha considerado un éxito en términos generales, el proceso de paz de Bougainville sigue sin completarse. De conformidad con los términos del acuerdo, entre 2015 y 2020 debería celebrarse un referendo sobre el futuro estatuto político de Bougainville; además, algunas zonas siguen sin haberse sumado al proceso de paz. Sin embargo, tanto las partes como otros agentes de la región han reconocido ampliamente la función de Nueva Zelanda como facilitadora de una labor de mediación fiable, eficiente, eficaz y pacífica en el marco del considerado mayor conflicto en el Pacífico desde la Segunda Guerra Mundial. De hecho, el lema que Nueva Zelanda adoptó en Bougainville en 1997 (“la paz por medios pacíficos”) ha arraigado profundamente en la cultura política de Bougainville.

En términos más generales, Nueva Zelanda ha colaborado con las Naciones Unidas y el mantenimiento internacional de la paz en muchas zonas de conflicto. También desempeñó un papel destacado en el establecimiento de la seguridad en la zona de conflicto principal del sur de Timor-Leste tras los sucesos violentos surgidos con posterioridad a la consulta popular de 1999, y desde 2006 el país ha realizado considerables contribuciones a la Fuerza Internacional de Estabilización. También sigue desempeñando un papel importante en la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón del Foro de las Islas del Pacífico. Allá donde han sido desplegados, los efectivos militares, policiales y civiles de Nueva Zelanda han intentado actuar como garantes de la paz fiables, eficaces y respetuosos con la cultura local. El legado del Tratado de Waitangi es una parte fundamental del enfoque neozelandés, como puede comprobarse por las ceremonias del *haka* (desafío) y las canciones por las que se distingue el personal militar y de policía del país. Nueva Zelanda está comprometida a realizar labores de fomento de la paz de la manera adecuada y también ha contribuido a la mediación y a la labor humanitaria por conducto de la Dependencia de Apoyo a la Mediación de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Rumania

[Original: inglés]

1. Cualidades de un buen mediador

Un mediador debe ser muy perspicaz. Es un requisito previo para llevar a cabo una evaluación precisa de las causas básicas de un conflicto y de las características intrínsecas de las partes en conflicto. La exactitud de la evaluación inicial representa la base primordial de los esfuerzos posteriores por proponer soluciones. La perspicacia del mediador garantizará una comprensión precisa de las percepciones y los errores de apreciación de las partes en conflicto, que constituyen una de las dimensiones fundamentales que debe examinarse en la mediación de conflictos, habida cuenta de su posible repercusión en las opciones disponibles para solucionar la crisis. Puede que los agravios presentados carezcan de base y, por lo tanto, una solución duradera debe tener en cuenta las cuestiones subyacentes. El mediador debe ser plenamente consciente de esta situación a la hora de formular posibles recomendaciones.

La imparcialidad y la neutralidad del mediador son características fundamentales que deben mantenerse a lo largo de todo el proceso a fin de generar y fomentar la confianza y el respeto mutuos. Un enfoque neutral, un criterio inclusivo y la accesibilidad del mediador son fundamentales para crear una dinámica beneficiosa del proceso de mediación, con la que superar los obstáculos que suponen los errores de apreciación y los enfrentamientos locales. Los temas deben abordarse con una actitud de apoyo y orientada a solucionar los problemas, que resulta fundamental para tender puentes entre las partes en conflicto y sentar las bases de un proceso de reconciliación y reconstrucción a largo plazo.

El mediador debe ser emprendedor, hacer partícipes en todo momento a las partes y utilizar enfoques creativos e innovadores para alcanzar un acuerdo. La paciencia debe sumarse a los esfuerzos por aprovechar al máximo las oportunidades favorables para instar a las partes a llegar a un acuerdo.

El mediador debe demostrar un interés y una atención constantes, así como un conocimiento profundo de todos los aspectos del conflicto.

2. Atributos clave para un proceso de mediación efectivo

El principal requisito previo para que la mediación tenga éxito es la voluntad política de las partes de poner fin a la controversia por medios pacíficos. La creación de oportunidades y un nuevo contexto para fomentar la voluntad política y mantener el impulso cuando se presenta una oportunidad son factores importantes, especialmente en un proceso a largo plazo.

Una característica fundamental que se debe incluir en todo proceso de mediación eficiente es la cooperación y la coordinación entre las partes. Esto resulta fundamental, ya que muchos agentes pueden estar participando en el mismo esfuerzo, y un mensaje unificado aumenta la eficiencia en general. La cooperación y la coordinación entre las distintas partes debe estar presente a lo largo de todo el proceso de mediación. La inclusión de todas las partes durante las consultas resulta fundamental para garantizar el apoyo desde el principio y la disponibilidad para participar en el proceso.

El proceso de mediación debe contar con el apoyo de la comunidad internacional, ya sea por conducto de organizaciones regionales y subregionales o con la participación directa de las Naciones Unidas, con un enfoque caso por caso. En algunos casos, puede resultar beneficiosa la participación de los principales agentes políticos.

Cuando surge una controversia, se debe reaccionar con prontitud y establecer rápidamente un proceso de mediación. No se debe permitir que el proceso se aniquile y se convierta en un modo de vida para las partes.

3. Consideraciones importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes

Un plan amplio para lograr la participación de todos los interesados, teniendo en cuenta el efecto de cada solución para las demás partes y en cada situación, evitará consecuencias no deseadas y favorecerá la implicación de todos los interesados. Todos los agentes pertinentes deben ser consultados e informados.

Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil deben desempeñar un papel fundamental para garantizar un enfoque amplio en las evaluaciones iniciales y una planificación exhaustiva y una transición sin contratiempos de un régimen militar a uno civil. Las comunidades y los países vecinos deben involucrarse para apoyar el proceso de mediación y el consiguiente acuerdo de paz.

Un agente más mesurado pero igualmente importante es la organización regional o subregional. El mediador debe evaluar el equilibrio adecuado entre las ventajas y los inconvenientes de la participación de esas organizaciones. Si bien la participación de las organizaciones regionales en las actividades de mediación garantizaría la implicación regional, el mediador debe asegurarse de que estas no forman parte directa o indirecta de la causa básica del conflicto y pueden participar constructivamente en el proceso de mediación. Las Naciones Unidas deben ser la entidad global que garantice la legitimidad del proceso y refrende el resultado de la mediación. Además, las Naciones Unidas deben proporcionar una base de datos con la información necesaria para que el proceso se desarrolle con éxito.

4. Elementos vitales de un acuerdo de paz

Todas las partes interesadas deben estar de acuerdo con los resultados del proceso de mediación. Además, cada parte debe preparar a sus seguidores para la paz. La población debe comprender, aceptar y apoyar el fin del conflicto y el acuerdo.

El mediador debe actuar con cautela durante la negociación del acuerdo de paz en lo que se refiere a los elementos del acuerdo que podrían presentar problemas en una etapa posterior, como la amnistía por los crímenes de guerra. Se debe prestar especial atención a la necesidad de que se haga justicia para todos los implicados.

El acuerdo debe ser amplio. Las soluciones deben tener en cuenta todos los agravios, supuestos o subyacentes, así como los aspectos políticos, económicos, culturales, sociales y religiosos. Las soluciones parciales diseñadas para algunas cuestiones deben incluir incentivos para las partes tanto a corto como a largo plazo, a fin de garantizar su compromiso.

5. Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz

Los arreglos para poner en marcha un mecanismo de seguimiento de la aplicación del acuerdo de paz garantizarían una visión y un compromiso comunes a largo plazo, menoscabando así los juegos de suma cero.

Si fuera necesario, se deben plantear medidas de reconstrucción con el apoyo de la comunidad internacional. La voluntad política para realizar un seguimiento de las actividades de reconstrucción y reconciliación es muy importante y se deben estudiar los parámetros necesarios para evaluar el progreso.

Se deben mantener las medidas de fomento de la confianza, especialmente después de resolver el conflicto y disponer garantías específicas para garantizar un acuerdo duradero. Asimismo, se debe proponer una perspectiva flexible del acuerdo que permita actualizaciones futuras para adaptarse a la evolución de la situación sobre el terreno y quizás incluso se podría prever un examen periódico.

Suecia

[Original: inglés]

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

a) El mediador debe trabajar como catalizador del proceso y también debe comprender la realidad del conflicto y lo que motiva a las partes. Los mediadores deberían ser flexibles durante todo el proceso, ser perspicaces ante una dinámica en cambio constante y comprometerse a consolidar y mantener la confianza de las partes interesadas. Cuando surjan oportunidades y posibilidades, el mediador debe actuar de manera rápida y distintiva;

b) En consecuencia, para que tenga éxito, un mediador necesita una amplia gama de capacidades y atributos personales, como comunicación, paciencia, imparcialidad y objetividad, respeto, flexibilidad, empatía y la capacidad de controlar el ego;

c) Además, un mediador debería tener conocimientos profundos de la cultura en la que tiene lugar un conflicto y comprender los diferentes antecedentes de las partes.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

a) La mediación depende de las situaciones. Un proceso de mediación efectivo está determinado por la situación, es flexible y se adapta a las dinámicas cambiantes del conflicto en un momento determinado;

b) Es crucial que la titularidad del proceso sea de las partes en conflicto, y no del mediador, pero también es importante que el mediador mantenga su papel y responsabilidad;

c) Debido a la complejidad de un ciclo de conflicto, podría ser necesario seguir diversas vías de mediación. A su vez, esto podría requerir mediadores con diferentes capacidades y niveles de antigüedad (por ejemplo, un ex-Presidente o Representante Especial del Secretario General), y también diferentes mediadores en

el mismo proceso de mediación. Además, podrían producirse situaciones en las que organizaciones no gubernamentales añadan valor al proceso, por ejemplo, prestando asistencia en las medidas de fomento de la confianza. No obstante, cuando participen diferentes mediadores, es necesario que todos trabajen de manera coordinada, y cuando haya un mediador de las Naciones Unidas, asegurar que la labor se realiza bajo su orientación;

d) En el proceso de selección de mediadores, se debería considerar la posibilidad de adoptar un enfoque creativo. No siempre es efectivo utilizar las mismas personalidades de alto nivel para todas las actividades de mediación;

e) Es necesario un punto de entrada o “gancho” para que el mediador determine los intereses comunes de las partes además del conflicto que pueda utilizarse como punto de partida de las actividades de mediación;

f) Se debería desarrollar la capacidad entre las partes. Cuando una parte tiene grandes desventajas en materia de capacidad, es muy difícil avanzar para todos los agentes;

g) El proceso debería ser inclusivo a fin de incorporar a los que desean sabotear el proceso, lograr que se acepte ampliamente la situación y crear condiciones para una participación máxima;

h) A intervalos periódicos, es importante hacer una pausa en el proceso de mediación y reunirse separadamente con las partes para determinar si se están atendiendo sus intereses y demandas y consolidar los avances logrados;

i) Un mediador debería hacer que las partes sean conscientes de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, como el respeto de los derechos humanos. Los mediadores también deberían promover la participación de la mujer a todos los niveles del proceso de mediación, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad;

j) Se debería proporcionar al mediador capacitación antes de la misión y apoyo a la mediación y acceso a conocimientos técnicos y temáticos durante las actividades de mediación. Los mediadores deberían actuar independientemente sin tener en cuenta los intereses potenciales de la organización que los nombre. Los mediadores deberían tener libertad de acción y mandatos para negociar con una amplia gama de grupos. Es esencial que se incluya a todas las partes interesadas pertinentes en el proceso, incluidas las mujeres y grupos marginados;

k) Se deberían evitar “soluciones rápidas”, ya que a menudo ninguna solución es preferible a una mala solución.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

a) Todas las terceras partes tienen sus propios intereses, que se deberían tener en cuenta;

b) Las mujeres deberían participar activamente en todos los aspectos de la mediación. La resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad proporciona un instrumento excelente, pero en realidad, la participación de la mujer sigue siendo tremendamente baja;

c) La parte que controla los recursos también controla el proceso. Las Naciones Unidas deberían coordinar más efectivamente los recursos que supervisan, incluso cuando sea necesario permitir a los agentes actuar independientemente;

d) La coordinación, intercambiar información (en la medida en que sea posible), reconocer las ventajas comparativas de los demás, calcular o discernir cuando un “agente” sea más apropiado que otro para actuar como mediador o facilitador del diálogo;

e) Los mediadores que trabajen en diversas vías deberían estar en contacto entre sí a fin de crear una cohesión general de las actividades de mediación. Los agentes nacionales, regionales y locales deberían implicarse en el proceso y responsabilizarse del establecimiento de estructuras. Un objetivo importante de las organizaciones internacionales que realizan actividades de mediación en conflictos debería ser prestar apoyo a los agentes e instituciones locales y determinar sinergias mediante la cooperación;

f) Se debería resistir la tentación de realizar actividades y programas impulsados por la oferta o los donantes, en lugar de impulsados localmente;

g) Los grupos de contacto sobre diversos conflictos pueden desempeñar un papel importante a la hora de la coordinación general de diferentes iniciativas de mediación.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

a) La implicación de las partes interesadas. Nadie seguirá un acuerdo de paz impuesto;

b) Un seguimiento efectivo. Esto debe debatirse en las etapas iniciales, ya que la mayoría de las partes interesadas no estarán dispuestas a debatir sobre futuros riesgos cuando esté al alcance un acuerdo;

c) Soluciones amplias que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de todas las partes en conflicto. Es importante tener en cuenta que las iniciativas de negociación y mediación las realiza principalmente una élite que tiene presentes sus propios intereses;

d) Un acuerdo de paz sostenible debería abordar el equilibrio entre impunidad y rendición de cuentas. Se debe hallar un equilibrio entre un acuerdo de paz y mecanismos de seguimiento de los delitos cometidos durante el conflicto. Las comisiones de la verdad y la reconciliación pueden ser fundamentales;

e) Las principales partes interesadas deberían considerar que un acuerdo de paz es un compromiso duradero para resolver el conflicto y lograr la paz;

f) Es necesario tener en cuenta la inclusión de una amplia variedad de perspectivas a fin de asegurar que se incluyen importantes experiencias y voces. Se debería asegurar que existen los conocimientos técnicos y jurídicos disponibles para redactar un acuerdo.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

- a) La presencia sostenida de un mediador ayudará a las partes a participar en la aplicación y seguimiento de un acuerdo de paz y a seguir comprometidas con ellos;
- b) Los mediadores a menudo funcionan como agentes que muestran la realidad, y con un mediador crítico presente, a menudo el resultado es más realista y sostenible;
- c) Una mediación continuada mantendrá una presencia internacional sobre el proceso de paz y proporcionará ideas sobre el conflicto que podrían servir de oportunidades de alerta temprana, así como tener un efecto positivo en cuestiones de derechos humanos;
- d) Los mediadores y organizaciones no gubernamentales locales a menudo tienen contactos muy valiosos y la capacidad de determinar puntos de entrada para lograr que las partes en conflicto entablen un diálogo continuo;
- e) Es vital hacer un seguimiento de las iniciativas de mediación. Los mediadores externos deberían apoyar a mediadores locales y aumentar la capacidad local a fin de crear condiciones propicias para un diálogo sostenido y mediación después de la marcha de mediadores externos.

Suiza

[Original: inglés]

Suiza acoge con beneplácito el enfoque participatorio propuesto por el Secretario General y aprecia que se haya dado a los Estados Miembros la posibilidad de aportar ideas para el debate sobre la orientación en esta etapa temprana.

Consideramos que las Naciones Unidas deberían basar las directrices en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación y sus actividades de apoyo (S/2009/189) y los principios consagrados en la resolución 65/283. Las directrices deberían apuntar alto y guiar directamente no solo a los mediadores, sus equipos y cualquier institución o persona que intervenga en la mediación, sino también a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. Las directrices deberían concebirse como un código de conducta para mediadores e incluir buenas prácticas relativas a los aspectos técnicos. En resumen, las directrices deberían contribuir a profesionalizar la mediación.

En particular, Suiza desearía que se incluyera el derecho de los mediadores a hablar con todas las partes dispuestas a hablar y mostrar interés en las negociaciones, con la reserva de que todos los agentes deben cumplir estrictamente sus obligaciones pertinentes en virtud del derecho internacional. En este contexto, las directrices deberían destacar que ningún mediador puede apoyar o aceptar ninguna forma de amnistía a los que cometan crímenes de genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o violaciones graves de los derechos humanos.

Aunque la naturaleza delicada de muchas negociaciones de paz requiere un alto grado de confidencialidad, Suiza sugiere que los procesos de negociación sigan

normas lo más transparentes posibles a fin de obtener el apoyo de los interesados y crear confianza entre las partes en un conflicto.

Finalmente, las directrices deberían indicar la manera en que se incorporará a la mujer a los equipos de mediación y cómo se tratarán las cuestiones de género. Debería al menos garantizar que se toman medidas estratégicas continuadas para promover una participación equitativa de las mujeres a todos los niveles del proceso de mediación, como puso de relieve el Secretario General en su plan de acción de siete puntos sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (véase A/65/354-S/2010/466) y la resolución 65/283.

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

En el párrafo 15 del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la mediación (S/2009/189) se describen los atributos y características indispensables de un buen mediador. La cualidad más importante de un mediador es su imparcialidad. Además, un buen mediador tiene que tener carisma y autoridad, y lo que es más importante, debe ser aceptado por las partes y su equipo. Debe ser un comunicador excelente y poseer la capacidad de escuchar atentamente, comprender a las partes en el conflicto y adaptarse en consecuencia. Las directrices deberían recalcar que los buenos mediadores no deberían imponer sus soluciones a un conflicto, sino asegurar que el acuerdo cuenta con la implicación de las partes. Además, el equipo de mediación debe tener un conocimiento profundo del conflicto sobre el que trabaja y garantizar que el mediador conoce todos los acontecimientos pertinentes. Sin un conocimiento profundo del contexto y las diversas partes implicadas, un equipo de mediación no podrá responder a susceptibilidades concretas y lo más probable es que no tenga en cuenta oportunidades para lograr soluciones mutuamente aceptables.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Una mediación efectiva de negociaciones de paz debe basarse en un mandato de las (principales) partes en un conflicto, aunque las conversaciones sobre la posibilidad de iniciar conversaciones normalmente comienzan sin un mandato de todas las partes. El mandato puede ser oficial u oficioso, pero debe expresar la voluntad de las partes de emprender negociaciones y hallar soluciones pacíficas a un conflicto. La tercera parte tiene que ser realista y apoyar soluciones que se puedan aplicar.

Un proceso de paz debe contar con el apoyo de todas las partes interesadas pertinentes (inclusión vertical). Tienen que ser consultadas durante la fase de diseño del proceso a fin de asegurar que se tienen en cuenta sus preocupaciones y necesidades en una etapa temprana. La mejor manera de lograr una participación amplia es un sistema de procesos paralelos en diferentes vías y niveles que garanticen que las recomendaciones de la sociedad civil se incorporan al proceso principal. Una participación amplia será aún más importante en la etapa de ejecución, en que los agentes nacionales deben desempeñar un papel activo en un proceso democrático.

El proceso de mediación debe estar respaldado por Estados u organizaciones dispuestos a proporcionar todo el apoyo financiero, logístico y político necesario en momentos cruciales.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

El elemento más importante para una cooperación efectiva es que todas las terceras partes deben tener una comprensión común de lo que se debe hacer en la mediación. Es esencial una coordinación efectiva de los procesos de mediación y, en general, es aconsejable delegar la cooperación entre terceras partes al mediador principal y su equipo. Las Naciones Unidas, con su reputación y legitimidad mundiales, están en una posición excelente para proporcionar ese liderazgo o delegarlo a otra organización regional, teniendo en cuenta su representatividad y su papel prominente en la esfera de la mediación. No se debe entender que la coordinación sea un proceso oficial de adopción de decisiones, sino un instrumento para distribuir información y evitar duplicación de esfuerzos, así como una competencia contraproducente entre los agentes encargados de la mediación.

Por tanto, el Secretario General debería indicar cómo desea asegurar la coordinación de los procesos de paz y mediación entre todos los agentes internacionales, y es la institución más idónea para emitir directrices sobre la cooperación y coordinación de todas las terceras partes. Además, Suiza desearía que se incluyera una disposición en la que se instara a todos los mediadores, ya actuaran desempeñando funciones de las Naciones Unidas o no, a utilizar a las Naciones Unidas y su Dependencia de Apoyo a la Mediación como plataforma para compartir y recibir información sobre actividades de mediación en curso. De manera análoga, el Secretario General debería indicar en las directrices cómo desea asegurar una división efectiva de la labor y la asociación entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales pertinentes y las organizaciones no gubernamentales especializadas en mediación. Finalmente, las Naciones Unidas deben garantizar que no se establecen estructuras paralelas que pongan en peligro los procesos de mediación en curso.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

El más importante es que el contenido de todo acuerdo debe ser realista, aplicable y aceptado por las partes.

Cada acuerdo de paz es *sui generis*, según el contexto y los intereses de las partes en conflicto. Por tanto, no podemos nombrar cuestiones que tengan que incluirse en un acuerdo, con la excepción de la seguridad: un país que salga de un conflicto violento se enfrentará a una situación de seguridad inmediata y difícil. En una primera fase, un acuerdo de paz debe especificar cómo se proporcionará seguridad a corto plazo a fin de proteger a los civiles y restablecer condiciones de vida normales. Los detalles de esas disposiciones en materia de seguridad dependerán en gran medida del contexto y pueden implicar a agentes externos respetados por todas las partes en conflicto. Además, un acuerdo debe también entrañar algunas decisiones preliminares sobre el proceso de reestructuración y reforma del sector de la seguridad.

En caso de un legado de violaciones masivas de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, se recomienda informar a las partes en el proceso de negociación lo antes posible de que la cuestión de la impunidad puede tratarse mediante diversas medidas, como la verdad, la justicia, la reparación y la reforma de las instituciones, y no solamente mediante la justicia penal. Suiza ha sido uno de los autores de una nota orientativa para la Dependencia de Apoyo a la

Mediación sobre la manera de hacer frente al pasado en los procesos de paz que abarca esas complejas cuestiones.

Los conflictos son dinámicos y sus causas fundamentales a menudo están ocultas tras nuevas cuestiones conflictivas. Teniendo en cuenta la naturaleza dinámica de los conflictos, las quejas y la amargura de las partes y sus posiciones encontradas, en general los acuerdos de paz amplios pueden no ser la solución definitiva a una división existente en la sociedad. Además, la experiencia ha demostrado que incluso los acuerdos más amplios no pueden resolver todas las cuestiones conflictivas entre las partes implicadas. Por tanto, los acuerdos que abarquen las cuestiones más acuciantes son cruciales, y se deben considerar puntos de partida en un proceso más largo en lugar de un resultado final. El éxito de un acuerdo de paz depende del compromiso de las partes; en consecuencia, los acuerdos deben abordar siempre las cuestiones expresadas por las partes (y la sociedad) y no solo las de los mediadores.

Además, un acuerdo con éxito debería limitarse a las principales cuestiones del conflicto presente y dejar espacio para un proceso democrático que trate las cuestiones menos acuciantes. En caso necesario, se deberían elaborar procesos y procedimientos para resolver las cuestiones pendientes en la etapa posterior a la firma del acuerdo de paz.

La ejecución debe negociarse en el proceso de negociación. Por tanto, todos los acuerdos deben incluir a instituciones y procesos capaces de vigilar la aplicación y resolver los conflictos que surjan durante ella.

Finalmente, los acuerdos de paz deben incluir garantías de antemano y elaborar un mecanismo para realizar posibles modificaciones.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

Debido a su participación en la aplicación de acuerdos de paz en Nepal y el Sudán, Suiza sabe que es fundamental un apoyo continuo y una mediación en varios frentes para disipar las tensiones y hallar soluciones para una paz sostenible. En contraste con el proceso de negociación, la ejecución de un acuerdo de paz y la fase posterior al acuerdo deberían estar dirigidas por el país de que se trate. El apoyo de los agentes mediadores internacionales debería ser discreto, entre bastidores y, cuando sea posible, realizarse mediante mediadores nacionales (iniciados). No se debería permitir que terceras partes dictaran el diseño de la ejecución o fijaran la rapidez con que deben abordarse las cuestiones.

Turquía

[Original: inglés]

Ante la diversidad y complejidad de los conflictos que requieren mediación, no hay una fórmula única para un proceso de negociación con éxito. Sin embargo, esto no descarta que haya determinados principios rectores en todo proceso de mediación.

En primer lugar y más importante, para que un proceso de mediación tenga éxito se requiere un análisis sólido de las cuestiones, así como conocimientos

profundos sobre el contexto regional más amplio. Además, una estrategia bien concebida y objetivos claramente definidos, aunque lo suficientemente flexibles como para tener en cuenta condiciones cambiantes, son importantes para el éxito de todo proceso de mediación.

Otro requisito previo importante para el éxito del proceso es que al menos una de las partes haya presentado una solicitud o haya manifestado su disposición a trabajar con una mediación externa. En otras palabras, la confianza es un elemento esencial de todo proceso de mediación.

Los mediadores también deberían poder comunicarse con todas las partes en el conflicto y permanecer imparciales. Dicho esto, los mediadores deben guiarse por determinados valores y principios que no se deberían comprometer bajo ningún motivo. Esto es especialmente importante al conciliar las necesidades de paz y justicia.

Los mediadores también deberían abstenerse de prometer demasiado o divulgar demasiado pronto, lo que podría convertirse en parte del problema. A menudo esto precisa que la mediación se realice discretamente y se respete la confidencialidad de las conversaciones.

Una cuestión estrechamente relacionada surge cuando exista más de una parte mediadora. De hecho, la existencia de tentativas de mediación paralelas exige una mayor coordinación y liderazgo.

1. ¿Cuáles son las cualidades de un buen mediador?

Las funciones de los mediadores oscilan desde facilitar la comunicación a promover un resultado concreto o supervisar o garantizar un acuerdo. En cualquier caso, los mediadores deben ser justos, no solo para mantener la confianza de las partes, sino también para dirigir el proceso hacia una solución a largo plazo. Los mediadores también deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a circunstancias cambiantes. Sin embargo, deben ser firmes en lo que respecta a los valores subyacentes del proceso de mediación para evitar cualquier doble rasero y resistir presiones indebidas de las partes en conflicto.

Los mediadores deberían tener un buen conocimiento de la situación. Por tanto, es importante que tengan los medios necesarios para adquirir información fidedigna, exacta y actualizada sobre la situación en la que participen. Deben evitar imponer sus ideas y garantizar a las partes que se están teniendo en cuenta sus opiniones y posiciones. Asimismo, los mediadores deben poder ganarse la confianza y respeto de las partes.

La paciencia y la perseverancia son virtudes importantes de un buen mediador, ya que a menudo solo se logra un resultado positivo después de muchos intentos fracasados. La creatividad es otra cualidad importante, ya que ayudará a resolver las situaciones más intrincadas y posturas rígidas. Los mediadores deben poder interpretar las posiciones, pensamientos e incluso sentimientos de las partes a un lenguaje que los demás también puedan comprender, y preferiblemente, aceptar. Además, deben poder estar por encima de los detalles y ver o mostrar el panorama completo.

2. ¿Cuáles son los atributos clave para un proceso de mediación efectivo, incluidas las etapas de diseño y ejecución?

Para que sea efectivo, un proceso de mediación debe tener en cuenta una amplia gama de variables que influyen en el proceso, como las características del conflicto, los agentes implicados y la dinámica de su interacción. En todo caso, hay cuatro parámetros básicos de un proceso de mediación con éxito:

- Fomento de la confianza entre las partes: es necesario con el fin de crear un entorno propicio a la solución de cuestiones problemáticas.
- Mantenimiento de un proceso basado en valores: es necesario para asegurar el compromiso a largo plazo de las partes con el arreglo.
- Establecimiento de una visión clara para el futuro: esto permitirá a las partes ver el panorama completo y apreciar los dividendos de la paz.
- Equipamiento al mediador con los instrumentos diplomáticos necesarios: esto proporcionará al mediador la capacidad para sostener el proceso.

Es igualmente importante que un proceso de mediación cuente con el compromiso genuino de todas las partes, ya que la implicación local es fundamental para el éxito de cualquier mediación. Las partes deben ser plenamente conscientes de los beneficios de lograr un arreglo pacífico y apreciarlos, así como de las posibles consecuencias del fracaso. Por otra parte, un proceso de mediación efectivo no solo debe intentar reducir la intensidad de un conflicto, sino también promover un nuevo conjunto de valores comunes que permita a las partes gestionar mejor su relación en el futuro.

La confidencialidad es un aspecto serio y fundamental de la mediación, es un requisito *sine qua non* del proceso. Puede abarcar cuestiones tales como el hecho de que se está realizando una mediación, el contenido de los documentos y declaraciones intercambiados durante la mediación, los motivos por los que la mediación no ha tenido éxito, los detalles confidenciales de un arreglo eventual, etc. Incumplir el compromiso de confidencialidad durante un proceso de mediación podría agravar el conflicto y disminuir las posibilidades de éxito de cualquier intento de mediación en el futuro.

3. ¿Qué consideraciones son importantes para la cooperación efectiva entre terceras partes involucradas en el proceso de mediación?

A fin de que las partes en un conflicto no tengan que buscar inútilmente foros, en cada etapa del proceso de mediación se requiere una buena coordinación y cooperación entre las partes interesadas. También es importante dar mensajes coherentes a las partes en un conflicto. En este contexto, los objetivos comunes de la comunidad internacional y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas deberían servir de directrices para la coordinación.

Lo ideal sería que las terceras partes que trabajan en las mismas situaciones de conflicto puedan complementar su labor y trabajar de conformidad con una división de los trabajos. La competencia entre diferentes mediadores sería extremadamente perjudicial e iría en detrimento del proceso. Sin embargo, es más fácil decirlo que hacerlo, ya que cada proceso de mediación tiene su propia naturaleza y no siempre es posible una coordinación total en cada caso.

Dicho esto, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel útil al servir de mecanismo de intercambio de información. Esto requiere que la Organización dirija todos los procesos de solución de conflictos entre múltiples partes, o lo que es más realista, que esté en contacto con todas las partes interesadas pertinentes en cada situación de conflicto. Esto permitiría a las Naciones Unidas ver el panorama completo y hacer las sugerencias necesarias a las partes, según proceda.

Una idea práctica en este sentido sería el establecimiento de centros regionales de mediación de las Naciones Unidas en países cercanos a múltiples situaciones de conflicto donde todas las partes interesadas pertinentes puedan viajar o participar cómodamente. Esa presencia de las Naciones Unidas fuera de Nueva York ayudaría a la Organización a estar más al tanto de las realidades locales actuales y elaborar una relación de trabajo más efectiva con las partes interesadas. Esos centros también podrían ayudar a mejorar las capacidades de coordinación de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo servir para aumentar la capacidad de los agentes locales, ya sea organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales o Estados Miembros.

En cualquier caso, cuando haya varios agentes que participen en el mismo proceso de mediación, se precisa una sinergia de esfuerzos, bien mediante la coordinación de las Naciones Unidas, o la primacía de al menos uno de esos agentes a fin de evitar las consecuencias poco aconsejables de la competencia, la duplicación de esfuerzos y los conflictos, que podrían causar daños inintencionales al proceso y a las medidas de todos.

4. ¿Cuáles son los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso?

Los acuerdos de paz tienen funciones pasadas y presentes. Deben poner fin a un conflicto, y al mismo tiempo, disponer un futuro pacífico. Por tanto, necesitan abordar no solo las cuestiones contenciosas que forman el núcleo del conflicto, sino también sentar las bases de un entorno normativo conducente a la autoconsolidación de la paz y allanar el camino para lograr una cooperación sólida entre las partes en conflicto.

En este contexto, la característica más importante de un acuerdo de paz exitoso es que sea duradero y sostenible. Un acuerdo de paz debería tener los mecanismos de control necesarios para que no se vuelva a producir el conflicto. Por tanto, un acuerdo de paz exitoso es un acuerdo en el que las partes no puedan realizar interpretaciones divergentes y no se creen estructuras complicadas. Otro elemento fundamental de un acuerdo de paz exitoso es el consentimiento, el apoyo y la implicación de todas las partes pertinentes. Si un acuerdo cuenta con la participación de todas las partes, será más probable que se refuerce.

Uno de los elementos vitales de un acuerdo de paz exitoso es la percepción de equidad. Todas las partes implicadas deben considerar que el acuerdo es justo, no solo las partes incluidas en la negociación, sino también las que tienen interés en el resultado. Además, el acuerdo debe ser el resultado de un proceso basado en valores y ser compatible con los valores fundamentales de todas las partes implicadas.

Finalmente, el acuerdo de paz debe contar con los recursos necesarios para su aplicación. En general, la fase inicial de aplicación es el período más crítico para una posible recaída en el conflicto. Por tanto, sería muy conveniente contar con el apoyo de mediadores o de la comunidad internacional, en particular en esa fase crítica. Dicho esto, esa participación debe realizarse de tal manera que no conduzca

a una cultura de dependencia, y el apoyo externo debería estar dirigido, en primer lugar y más importante, a crear las estructuras locales necesarias para sostener el entorno de paz.

5. ¿Cómo pueden contribuir los esfuerzos de mediación continuos a una efectiva ejecución de un acuerdo de paz?

La mediación es un elemento intersectorial de todo el ciclo de la solución de conflictos, que va desde la prevención a la consolidación de la paz después de los conflictos. Aunque el éxito final de un proceso de mediación se logra cuando la mediación ya no es necesaria, casi todas las situaciones de conflicto precisan actividades de mediación continuadas para la aplicación efectiva de un acuerdo de paz.

A este respecto, es muy probable que se requiera la supervisión y la participación activa de los mediadores, según sea necesario, en especial en las primeras fases de la aplicación de todo acuerdo de paz. La participación del mediador normalmente es muy útil para ayudar a crear confianza entre las partes y resolver las posibles diferencias que puedan surgir, bien de las diversas interpretaciones del acuerdo de paz o de la aparición de una nueva dinámica.

De hecho, puede ser necesaria una mediación continuada, en especial si se produce un cambio no deseado de los parámetros que forman la base de la elaboración y aplicación del acuerdo. Entonces, el mediador procurará intervenir en el proceso a fin de restaurar las condiciones necesarias para que el acuerdo vuelva a ser autosuficiente.

No obstante, es importante que los mediadores no se conviertan en un pilar fundamental del proceso de aplicación del acuerdo. Por el contrario, en los casos en que los mediadores se vean obligados a desempeñar un papel fundamental en la aplicación del acuerdo de paz, deberían procurar reducir progresivamente su participación y ayudar a desarrollar la capacidad de las partes en el conflicto para que el proceso sea autosuficiente.

Venezuela (República Bolivariana de)

[Original: español]

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso con la solución pacífica de las controversias de manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacional ni la justicia, de conformidad con el Artículo 2, párrafo 3 de la Carta de las Naciones Unidas. En tal sentido, reitera la necesidad de que todos los Estados, ricos y pobres, grandes o pequeños, independientemente de sus capacidades de poder, se abstengan en sus relaciones internacionales de amenazar o hacer uso de la fuerza contra la integridad territorial o política de cualquier Estado o de cualquier otra forma incompatible con los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas.

Nuestro país considera que debe revertirse la tendencia del Consejo de Seguridad de recurrir deliberadamente a la puesta en práctica de medidas coercitivas del Capítulo VII de la Carta (en particular, sanciones) en el manejo de situaciones de controversias que no plantean amenazas a la paz y seguridad internacionales, resultando más apropiado el empleo de las disposiciones relevantes sobre solución

de conflictos contenidas en el Capítulo VI de ese instrumento jurídico internacional, en particular, el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

A tal efecto, Venezuela hace suyo los reiterados pronunciamientos del Movimiento de los Países No Alineados, relativos al fortalecimiento, en el marco del entramado jurídico y político de la Carta, de las capacidades de las Naciones Unidas para prevenir y resolver pacíficamente los conflictos y disputas. En tal sentido, coincide plenamente con el Movimiento en que cualquier esfuerzo para hacer de las Naciones Unidas una Organización más efectiva en la prevención de conflictos debe tomarse en cuenta la necesidad de un enfoque equilibrado, coherente e integral, con el objetivo de lograr un desarrollo y crecimiento económico y social sostenido.

Así pues, visto que no hay alternativa distinta a los procesos políticos y teniendo en cuenta que un objetivo primario de las Naciones Unidas es el relativo a la facilitación de soluciones políticas, debe evitarse el empleo de medidas coercitivas de manera precipitada que incidan negativamente en el manejo de las crisis; la aplicación de tales medidas coercitivas debe operar como instrumento de último recurso.

El Gobierno Bolivariano considera esencial que la utilización de medios para la solución pacífica de controversias, prevención de conflictos y su solución debe estar guiada por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Debe tenerse presente en consecuencia el respeto a la igualdad soberana entre los Estados y la no injerencia en los asuntos internos, así como el derecho soberano que asiste a las partes a escoger libremente el medio de solución pacífica más apropiado a sus intereses nacionales.

La diplomacia preventiva expresada en el principio de solución pacífica de controversias (medios enunciados en el Artículo 33 de la Carta), exige un claro entendimiento de la naturaleza y contexto del conflicto, así como una capacidad para identificar soluciones viables desde el punto de vista político. Las gestiones de las Naciones Unidas en este ámbito deben asumirse como apoyo al papel principal que corresponde a los Estados en la prevención y solución de conflictos. Asimismo, estas gestiones deben tener presente el objetivo de abordar las posibles causas socioeconómicas de los conflictos, a fin de contribuir al establecimiento de una paz firme y duradera, incluida la fase de posconflicto (cooperación internacional en términos de asistencia económica).

En cuanto a la mediación —objeto central de la resolución 65/283— el Gobierno venezolano es de la opinión que la eventual participación de un tercero en calidad de mediador para la prevención y solución pacífica de conflictos debe operar a solicitud expresa de las partes afectadas, a cuyos actores en esencia corresponde la responsabilidad principal en la solución pacífica de la controversia o conflicto, incluyendo el tratamiento de las causas que dieron origen a esas situaciones.

Sobre el perfil del mediador, es de crucial importancia que una vez que las partes hayan solicitado expresamente su gestión, dicho servidor internacional se conduzca bajo los criterios de integridad, imparcialidad, objetividad y transparencia, en plena correspondencia con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Además, es imprescindible que en su interacción con las partes, el mediador se apegue a la confidencialidad requerida en el proceso, a objeto de asegurar un

ambiente de confianza entre los distintos actores involucrados y por, ende, el respeto de sus posiciones e intereses.

Por otra parte, el Gobierno Bolivariano estima de fundamental relevancia el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en materia de mediación, con la finalidad de disponer de profesionales calificados y experimentados en la esfera de la solución pacífica de conflictos.

En este orden, el Gobierno venezolano valora los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a robustecer sus capacidades de mediación en el desmontaje de situaciones de crisis que pudieran tener consecuencias negativas para la paz y estabilidad. Para ello, juzgamos necesario que esa organización disponga de expertos en este campo calificados procedentes de diversas regiones, en particular del mundo en desarrollo de África, Asia y América Latina, con el propósito de trabajar con las partes directamente involucradas en una controversia. De igual forma, el Gobierno Bolivariano otorga particular relevancia a que se consolide la perspectiva de género en la Secretaría de las Naciones Unidas que permita asegurar que mujeres calificadas formen parte de la lista de expertos en manejo de conflictos y puedan ser designadas como mediadoras de alto nivel en situaciones relacionadas con la prevención y solución de disputas y conflictos.
